



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Glosa sobre política interior enfrenta a diputados

La glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en materia de política interior, confrontó a las bancadas de Morena y sus aliados, el PVEM y PT, contra la oposición, conformada por PRI, PAN, PRD y MC.

Debatieron sobre la violencia en el país, corrupción, feminicidios, la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad en donde viven y la importancia de dotar de más recursos a las Fuerzas Armadas para que estén protegidas contra el robo de información.



Los legisladores citaron cifras sobre la comisión de delitos en el país, y cuestionaron la estrategia de seguridad que ha llevado a cabo el gobierno con el Ejército en las calles, y la necesidad o no de modificarla.

Al inicio del análisis, la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena, destacó los avances para erradicar la corrupción y el dispendio, así como los esfuerzos realizados por el gobierno federal para separar el poder político del económico.

En cuanto al combate de la corrupción, dijo, sobresalen los protocolos para mejorar la gestión de las compras y contrataciones públicas. Detalló que hubo 190 actos de fiscalización en materia de contrataciones públicas; y se rediseñó el portal de Compranet, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas; y se realizaron 311 auditorías de los estados financieros de las entidades públicas.

Por su parte el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, señaló que el actual gobierno pretende militarizar al país para hacerlo responsables de su fracaso. Dijo que esa no es la solución, sino mayor estrategia “y en esto, el gobierno está a la deriva”.

Dijo que este gobierno es el más violento de la historia moderna, su estrategia es un fracaso y presagia un futuro más sangriento y más violento. “Todos los partidos políticos, en 2019, votamos a favor de la Guardia Nacional, tres años después es un rotundo fracaso”, y se niega a corregir la estrategia, aseveró.



EL BLANQUIAZUL se pronunció en contra de la iniciativa referenda a las Fuerzas Armadas; el partido tricolor señaló que la presencia del Ejército es necesaria para la seguridad pública

Inseguridad, falla de AMLO: oposición

• Por Manuel Velázquez
y Yulia Bonilla

CON RECRIMINACIONES de las fuerzas políticas de oposición, por los elevados índices de inseguridad, abusos de poder y estrategias fallidas en varios rubros, fue como este martes se realizó el análisis del Cuarto Informe de Gobierno en materia de política interior; los señalamientos fueron atajados por Morena y sus aliados con: “tenemos Presidente”, “vivimos mejor” y “que viva la cuarta transformación”.

Los diputados de las siete fracciones parlamentarias hicieron uso de la tribuna para fijar un posicionamiento sobre la política interior y parta el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano el país atraviesa la peor crisis de inseguridad en su historia, incluso algunos de ellos lamentaron que el Gobierno federal ya normaliza la violencia como algo cotidiano.

Martha Azucena Camacho Reynoso, de

Morena, enalteció los cuatro años de gobierno así: “En la cuarta transformación se manda obedeciendo, como quedó demostrado en el histórico ejercicio de la revocación de mandato, en donde las y los mexicanos votaron para que el presidente de la República continuará en el cargo”.

El panista Miguel Ángel Monraz Ibarra, lamentó que no existiera una auto-crítica: “Creo que estamos hablando de otro país, del país de los otros datos. Un gobierno que utilizó Ayotzinapa de manera política y hoy se le cae su verdad histórica. Su gobierno será recordado como el gobierno de los muertos y de los desaparecidos”.

El priista Pedro Armentia López, secundó y dijo que un gobierno no puede normalizar la inseguridad, fracaso el estado y su estrategia de seguridad. Por ello, era necesaria la

comparecencia de Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad Ciudadana, y del general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, para que aclaren la situación que se vive en este país.

Marcelino Castañeda Navarrete del PRD afirmó: Con mucha tristeza México vive la peor violencia en su historia, después de la guerra de Independencia, y de la Revolución Mexicana, siendo las mujeres las que sufren por estos resultados. Datos del INEGI revelan que la violencia

en contra de las mujeres ha crecido en 4 por ciento en los cinco últimos años”.

El diputado del Partido del Trabajo, Pedro Vázquez afirmó: “Nosotros no somos iguales, nosotros no somos como ustedes. Nosotros no robamos, no mentimos y no traicionamos a nuestro querido pueblo mexicano”.

EL DATO

EL SENADO será el encargado de analizar y aprobar los informes anuales que emita el Ejecutivo Federal sobre las actividades de la Guardia Nacional en materia de seguridad.



‘Le preocupa más ser la corcholata’

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de oposición reclamaron al Gobierno federal que mientras siguen los altos los índices de violencia y de desapariciones, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, están más preocupado por la candidatura presidencial.

Durante la glosa del cuarto Informe de Gobierno, advirtieron que la falta de autocrítica sobre los malos resultados en seguridad pública, impide corregir el rumbo de la estrategia.

“Estamos ante un Gobierno autoritario, corrupto, manipulado e ineficiente. Un Gobierno que pretende manipular al país y a las instituciones; un Gobierno que todos los días polariza y divide a nuestro país. Un Gobierno que libera narcotraficantes, que está aliado con la delincuencia. Abrazos, no balazos”, acusó el panista Miguel Ángel Monraz, quien señaló que en Morena, sin autocrítica, se habla de otro país, del país de “los otros datos”.

Sobre el titular de Gobernación, señaló que en vez de cumplir con la ley “está más preocupado en ser la corcholata” que más brille en el gusto del Presidente.

“Se da tiempo para utilizar aviones militares y hacer labores partidistas con Moren. En lugar de tener un Secretario de Gobierno tenemos un activista; su trabajo debería de ser generar enlaces con las fuerzas políticas, sociales y empresariales para resolver los graves problemas del país”, indicó.

El priista Pedro Armentía indicó que el Informe del Gobierno destaca importantes avances en la reducción de los delitos de alto impacto, el trabajo realizado por la Comisión Nacional de Búsqueda y las grandes obras de infraestructura.

Sin embargo, dijo, no se reportan los mil 4 feminicidios de 2021 en el país, la cifra más alta desde 2015, ni que el número de personas desaparecidas y no localizadas, que aumentó 300 por ciento, pues entre 2019 y 2022 se han registrado más de 31 mil personas desaparecidas y sólo han podido localizar a .5 por ciento.

Por MC, Mauro Garza dijo que es necesario reconocer y dejar de culpar a los gobiernos anteriores, porque hay más de 130 mil homicidios en el sexenio, equivalente a un homicidio cada 15 minutos.

“Lo que prometieron mejorar un día sólo ha empeorado con lo que va de esta administración. Ahí tenemos un gran reto que asumir”, apuntó el diputado.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

05/10/2022

LEGISLATIVO



Cámara De Diputados inició análisis del cuarto informe de gobierno en materia de política interior

Como parte de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en materia de política interior, durante la sesión semipresencial de este martes.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-inicio-analisis-del-cuarto-informe-de-gobierno-en-materia-de-politica-interior/>



Amplía hasta 2028 la presencia militar en seguridad pública Con ajustes, avala el Senado reforma en fuerzas armadas

● Morena y aliados la actuación de logran la mayoría Ejército y Marina calificada al sumar 11 votos de PRI-PRD ● Será integrado un fondo para profesionalizar a parlamentario a

policías de estados ● La minuta con los cambios la regresan a la Cámara de Diputados

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS /

Casi ocho horas de debate lleno de descalificaciones



La enmienda sobre las fuerzas armadas fue aprobada con 87 votos en favor y 40 en contra, dos más de los requeridos para lograr la

mayoría calificada. Fue una sesión en la que opositores afirmaron que se compraron voluntades, lo cual fue refutado. Foto Cristina Rodríguez

Continúa en siguiente hoja



PRI Y PRD APORTARON 11 VOTOS

Avala Senado la presencia de militares en tareas de seguridad

Se incluyeron mecanismos de control parlamentario sobre las fuerzas armadas; hecho histórico

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

El Senado aprobó anoche con cambios la minuta por la que se amplía hasta 2028 la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, después de que Morena y sus aliados lograron sumar 11 votos de senadores de PRI y PRD para alcanzar la necesaria mayoría calificada, ya que se trata de una reforma constitucional.

La minuta fue regresada a la Cámara de Diputados, legisladora de origen, luego de su aprobación por 87 votos a favor y 40 en contra, dos más de los requeridos para construir las dos terceras partes que requería Morena.

Sólo faltó a la sesión la priísta Claudia Anaya. De su bancada votaron en contra el coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes. Del lado perredista se opuso Juan Manuel Fócil y votaron a favor el coordinador Miguel Ángel Mancera y Antonio García Conejo.

El nuevo dictamen incluyó los cambios propuestos por la oposición, entre ellos establecer mecanismos parlamentarios de control a

la actuación del Ejército y la Marina y la creación de un fondo permanente de apoyo a estados y municipios para que profesionalicen a sus corporaciones policiacas.

PAN, Movimiento Ciudadano y grupo plural rechazaron la propuesta y echaron en cara a los priístas su aval a la reforma que, insistieron, avanza a la militarización del país.

Tenso debate

Durante casi ocho horas, blanquiazules y emecistas reiteraron el peligro de que se repitan hechos como la masacre de 1968 o la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. También sostuvieron que nada garantiza que se cumplan las nuevas disposiciones incluidas en el artículo quinto transitorio del decreto de 2019 que reformó la Constitución para crear la Guardia Nacional.

Según las nuevas disposiciones, los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública y Gobernación deben rendir informes semestrales ante la comisión bicameral del Congreso, la que podrá citarlos a comparecer.

El debate estuvo lleno de descalificaciones. Incluso, el coordinador

del PAN, Julen Rementería, aseguró que hubo presiones políticas y económicas del gobierno federal, "que ofreció dinero a cambio de votos" para aprobar esa ampliación de "una estrategia en materia de seguridad, que ha sido un fracaso". La afirmación fue desmentida por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, y también por el priísta Jorge Carlos Ramírez Marín, quien hizo notar a los panistas que se requiere humildad, "ya que con soberbia, ni se construye ni se gobierna".

Ante las voces que desde escaños blanquiazules le exigían a Ramírez Marín no doblegarse y votar en contra, para no romper la alianza opositora Va por México, el priísta les contestó: "Yo le voy a responder a Yucatán", los temas electorales no deben ser negociables con propuestas encaminadas a dar certeza a las fuerzas armadas en su lucha contra la violencia y la inseguridad.

La voz discordante en la bancada del PRI fue de Claudia Ruiz Massieu, ex presidenta de ese partido, quien resaltó que, a pesar de ser minoría en su propia fracción legislativa, sigue a la ciudadanía, que quiere



que “desde la oposición se tenga el coraje de alzar la voz y evitar simulaciones o la continuidad de estrategias fallidas”, que buscan el debilitamiento de las fuerzas armadas.

Ruiz Massieu expuso, emocionada, que seguía el ejemplo de su padre (José Francisco Ruiz Massieu), asesinado hace 28 años. La evocación provocó que el morenista Félix Salgado le señalara que él también admira al ex gobernador de Guerrero, a quien “mandó asesinar” el ex presidente Carlos Salinas.

“No le permito que mencione a mi familia sin fundamento”, le respondió la senadora priista.

El coordinador de **Morena**, Ricar-

do **Monreal**, resaltó que se trata de una minuta modificada por completo, en la que por primera vez se establece un mecanismo de control parlamentario sobre las fuerzas armadas, algo histórico e inédito.

A propuesta suya, al dictamen que ya se había modificado se le agregó que “no habrá sobreseimiento de los procedimientos y trámites pendientes en la Suprema Corte sobre la constitucionalidad de la reforma en torno a la participación de las fuerzas armadas en la seguridad pública, los que seguirán su trámite normal”.

Por la mañana, el secretario de Gobernación, Adán Augusto Ló-

pez Hernández, se reunió con los legisladores de **Morena** en el recinto senatorial y al salir declaró que, de aprobarse la minuta, se cancela la consulta ciudadana en la materia.



△ El nuevo dictamen de la reforma incluyó cambios propuestos por la oposición, entre ellos crear un fondo de apoyo para profesionalizar las corporaciones policiacas. Foto Cristina Rodríguez



PERIÓDICO

MILENIO

PÁGINA

1, 9

FECHA

05/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Senadores. Con voto de 87-40, sí a soldados en las calles hasta 2028

En una sesión no exenta de agrios intercambios verbales, Morena y aliados tuvieron de su lado al PRI y a dos de tres perredistas para aprobar su plan militar con voto de 87 sobre 40.

“Pura inteligencia, nada de espionaje”

AMLO y Sedena aseguran que Pegasus se usó contra el crimen, no para espiar a defensores de derechos u opositores. D. AUGUSTO, CUARTOSCURO PÁGS. 4Y9



El coordinador morenista celebró el dictamen. ARACELI LÓPEZ

Morena, PRI y Mancera, sí a militares en calles hasta 2028

Senado. En un debate con agrios intercambios verbales, el bloque de contención se quebró y solo PAN, MC y el Grupo Plural mantuvieron su rechazo a la reforma

SILVIA ABELLANO Y LILIANA PADILLA/CUADRA/CUADRA

En el Senado, el bloque de contención se facturó luego de que PRI y PRD aportaron sus votos para la mayoría calificada que permitió aprobar, con 87 votos a favor y 40 en contra, el artículo 5 transitorio de la Constitución para que las fuerzas armadas permanezcan hasta 2028 en tareas de seguridad pública.

La Alianza por México ya no va más, pues solo permanecieron unidos contra Morena y sus aliados PAN y Movimiento Ciudadano, así como el Grupo Plural.

Claudia Ruiz Massieu se mantuvo contra la iniciativa, al igual que Beatriz Paredes y Miguel Ángel Osorio Chong, mientras que el perredista Miguel Ángel Mancera desoyó el llamado de su dirigente, Jesús Zambrano, para rechazar la reforma y votó a favor.

A la minuta aprobada en San Lázaro le hicieron múltiples cambios impulsados y negociados por legisladores como Sylvana Beltrones, así como quien contendió postulado por la alianza PRI-PAN-PRD en Sinaloa, Mario Zamora, que prefirió su-

marse a Morena junto con Manuel Añorve y Jorge Carlos Ramírez Marín, en un acuerdo que celebró Ricardo Monreal.

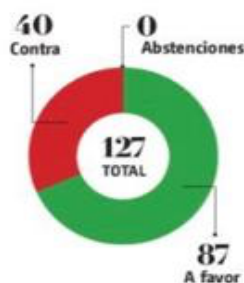
Por la mañana, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió en privado con la bancada de Morena y sus aliados para hacer un último esfuerzo de convencimiento para que todos respaldaran la propuesta y calificó como "positivos" los cambios aprobados; entre ellos, la presentación de informes semestrales del titular del Ejecutivo sobre el uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

Julem Rementería, coordinador del PAN, denunció que "por compromisos, amenazas y presiones, por ofrecimientos de toda índole, desde políticos hasta lo económico, están por votar en contra de nuestro país".

De inmediato, Monreal tomó la palabra: "Rechazamos insinuaciones sobre presiones, amenazas, dinero, actos indebidos; sería una cobardía y una conducta antitética que no lo denuncien (...) Nos deslindamos totalmente de cualquier tipo de conductas que aquí, por el protagonismo estéril

Así votaron

El Senado aprobó en lo general y particular el plan para ampliar las labores del Ejército en materia de seguridad pública hasta 2028



FUENTE: Senado

yperverso, pretenden atribuirle a nuestro movimiento".

Además de Morena, PT, PES y Partido Verde, el PRD, en voz de su coordinador Miguel Ángel Mancera, dijo que respaldaría el nuevo proyecto; mientras que la priísta Beatriz Paredes admitió que dentro de su bancada se dieron fuertes debates: "por eso se definió que haya de expresarse

voluntad en el sufragio de manera individual".

Sus compañeros Beltrones, Ramírez Marín y Añorve tomaron la tribuna para hablar de las bondades de la nueva redacción de la minuta, pues los cambios aprobados fueron propuestos por su bancada.

Ramírez Marín resaltaba las aportaciones de su partido al documento y expuso que se busca minimizar el crear una comisión bicameral, que en 60 días tendrá que estar lista.

En contraste y en uno de los momentos sensibles de la discusión, la priísta Claudia Ruiz Massieu expuso que se encontraba en una encrucijada al votar en contra de la propuesta.

En tanto, el guerrrensense Félix Salgado Macedonio acusó al ex presidente Carlos Salinas de Gortari de haber asesinado al padre de la priísta y ella le advirtió: "No le permito que mencione a mi familia sin fundamento".

Minutos antes se dio una confrontación cuando la panista Lily Téllez calificó como "hienas y perros" a los morenistas. "Ustedes de Morena no van a votar

Monreal negó las "insinuaciones sobre presiones, amenazas y dinero"

"Van a votar como hienas a la espera de las sobras del Presidente": Téllez

como perros por huesos y croquetas. Ustedes van a votar como hienas a la espera de las sobras apostadas que les avienta el Presidente", destacó entre gritos de la mayoría y sus aliados.

El líder minero y senador de Morena, Napoleón Gómez Urrutia, pidió la palabra, pero de inmediato Téllez respondió: "Sentado y callado Napoleón, sentado y espere sus croquetas".

En una segunda intervención de la albiazul, la morenista Lucía Traviña subió a la tribuna, donde de la increpó y manotó: "Yo no soy hiena, respétame".

Ante esto, Téllez respondió: "Eres una corrupta (...) Encubres al crimen organizado".

En tanto, Citlalli Hernández subió por su compañera para retirarla de la tribuna.

También respondió la morenista Rocío Abreu, quien no aceptó los señalamientos de Téllez, a quien llamó una persona "con doble moral y una cola, que bueno (...) es una mujer que padece afectaciones mentales. Que le hagan una prueba antidoping, porque aquí venimos a ser senadores, no a dar espectáculos".

Por su parte, la panista Kenia López Rabadán señaló a las legisladoras de la mayoría que no pueden exigir respeto ofendiendo.

"No puede invadir el espacio de un legislador. México necesita saber cuáles son las posiciones de los senadores, no pueden acusar violencia con algo que termina siendo violencia de género".

El coordinador de la bancada naranja, Clemente Castañeda, subrayó que el voto de los 12 integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano contra el dictamen no está a favor de prolongar una estrategia de seguridad fallida.

Con la propuesta aprobada, los integrantes del gabinete de Seguridad Pública comparecerán ante una Comisión Bicameral del Congreso, además de la implementación de un fondo para el fortalecimiento de las policías municipales y estatales a partir de 2023 y no en 2024 como se propuso en un inicio, dinero que saldrá de los recursos incautados al crimen organizado.

Monreal aseguró que los cambios robustecen la naturaleza civil para que las fuerzas armadas hagan tareas de seguridad pública y el dictamen fue turnado a la Cámara de Diputados para los efectos legislativos correspondientes.



PRIMor avala Ejército en la calle hasta 2028

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras un debate de más de ocho horas, con 87 votos a favor de Morena, PT, PES y Verde, incluidos nueve priistas y dos perredistas, el pleno del Senado avaló la minuta que amplía hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, y se devolvió a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación.

El bloque de contención se fracturó, pues las bancadas del PAN, MC, grupo plural, tres priistas y un perredista sólo alcanzaron 40 votos en contra.

La sesión fue ríspida, plagada de descalificaciones. Se le hicieron agregados al dictamen original como recursos, a partir de 2023, para policías locales, la creación de una comisión bicameral que evaluará las actividades castrenses y habrá informes y comparecencias de titulares.

Da luz verde Senado a la militarización

Con 87 votos a favor, **Morena, PRI y PRD avalan presencia** de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028; minuta regresa a Diputados

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el voto a favor de Morena, sus aliados, así como la mayoría de los legisladores del PRI y dos integrantes del PRD, el pleno del Senado de la República aprobó la reforma constitucional que amplía hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, en medio de un debate plagado de acusaciones de compra de votos, descalificaciones e insultos.

Con 87 votos a favor, incluidos nueve del PRI y dos del PRD, y 40 en contra del PAN, MC y el grupo plural, se regresó esta minuta a la Cámara de Diputados, en la que se establecerá que se etiquetarán recursos para policías estatales y municipales a partir de 2023, se crea una comisión bicameral que hará la evaluación y seguimiento de las actividades de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública, usando criterios más objetivos con indicadores cuantificables y verificables,

así como la comparecencia del gabinete de seguridad y la entrega de informe semestrales.

Del PRI votaron a favor Carlos Aceves del Olmo, Eruviel Ávila, Jorge Carlos Ramírez, Sylvia Beltrones, Mario Zamora, Ángel García, Verónica Martínez, Manuel Añorve y Nuvia Mayorga; en contra, Miguel Ángel Osorio Chong, Beatriz Paredes y Claudia Ruiz Massieu. La única legisladora que se ausentó de la sesión fue la priista Claudia Anaya. Del PRD respaldaron la reforma Miguel Ángel Mancera y Antonio García



Conejo; mientras que votó en contra Juan Manuel Fócil.

Previo a la sesión vespertina, que se prolongó por más de ocho horas, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, anunció que presentaría un *adendum* para que desde el próximo año —2023— se etiqueten recursos del presupuesto federal para policías locales, y apuntó: “Ya no puede ser motivo de disputa el tema de la *Ley Alito*, nosotros respetamos a *Alito*, no tiene que ver porque es otra distinta, ya no deben pelearse con fantasmas lo adversarios porque construimos una nueva”.

Los recursos para las policías se establecerán de forma separada e identificable respecto de cualquier otro ramo o programa destinado a otros propósitos en el Presupuesto de Egresos de la Federación y no podrá ser inferior, en términos porcentuales, al incremento que reciba la Fuerza Armada Permanente y la Guardia Nacional para tareas de seguridad pública cada año; los recursos de dicho fondo no podrán ser utilizados para otro fin.

La senadora del PRI Claudia Ruíz Massieu anunció su voto en contra y perfiló que la mayoría de su bancada apoyaría la reforma; asimismo, señaló que “este debate no era sobre la seguridad, es sobre si queremos o no cumplir un capricho de prorrogar sin justificación una presencia militar”.

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, argumentó su voto a favor y dijo que “son más los que están arriesgando su vida todos los días, hombres y mujeres del Ejército y de la Marina. Para ellos, mi respeto y mi reconocimiento, y por ese respeto y ese reconocimiento yo voy a acompañar que tengan mejores condiciones y (...) un marco jurídico mejor que el que hoy se tiene”.

Ricardo Monreal dijo que “es conveniente por sensatez, por serenidad y prudencia prorrogar la presencia de las Fuerzas Armadas con los mecanismos de control que estamos diseñando”.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, reiteró la postura de esa bancada en contra de “la intención de la militarización del país, que me parece que es justo lo que está en el centro, porque

no estamos hablando de cómo construir una estrategia de seguridad, (...) la propuesta que han traído, que ayer se presentó y conocimos apenas la tarde de ayer, tiene que ver con otra cosa”.

Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, indicó que “a mí lo que me da mucha tristeza es que quienes antes se reputaban como antimilitaristas hoy aplaudan, por falta de dignidad, de valor, de coraje, de determinación, y secunden las decisiones arbitrarias de un gobierno incompetente”.

Del grupo plural, Emilio Álvarez Icaza evidenció la intención de un Presidente para que no se investigue a quienes desde las Fuerzas Armadas cometieron vejaciones y abusos.

La reforma fue devuelta a San Lázaro para su análisis y eventual aprobación. ●

RICARDO MONREAL ÁVILA

Presidente de la Jucopo

“Ya no puede ser motivo de disputa el tema de la *Ley Alito*, nosotros respetamos a *Alito*, no tiene que ver porque es otra distinta, ya no deben de pelearse”

EL DATO



La senadora del PRI Claudia Ruíz Massieu anunció su voto en contra y perfiló que la mayoría de su bancada apoyaría la reforma.

EL DATO

Nueve priistas y dos perredistas votaron a favor de la reforma sobre las Fuerzas Armadas.





Diputados avalan dar "fast track" a reforma militar en caso de ser avalada por el Senado

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, dar fast track a la reforma para ampliar la presencia del ejército en las calles, en caso de que este martes sea aprobada por el pleno del Senado.

Así lo informó la diputada Marcela Guerra, en su calidad de Presidenta sustituta, durante la sesión ordinaria que se lleva a cabo al interior del recinto legislativo de San Lázaro.



El acuerdo, prevé que apenas se aprueba la minuta, se dé por recibida en la cámara baja, se turne “de inmediato” a la Comisión de Puntos Constitucionales, y se programe para su debate en el pleno, el próximo jueves.

“Honorable asamblea, como es de su conocimiento, el Senado de la República, convocó el día de hoy para discutir y votar la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, por lo que solicito a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica, si se autoriza que en caso de que la colegisladora remita a esta soberanía la minuta con modificaciones, se reciba y se turne de inmediato a la comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y se dé cuenta al pleno en la próxima sesión”, indicó, al tiempo que la mayoría legislativa levantó la mano, autorizando el acuerdo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-dar-fast-track-reforma-militar-en-caso-de-ser-avalada-por-el-senado>



Diputada Paloma Sánchez asegura que México vive la peor crisis de inseguridad de su historia

La diputada federal del PRI, Paloma Sánchez, afirmó que México vive la peor crisis de inseguridad de su historia, porque no solo la violencia aumenta, también el Estado de Derecho ha desaparecido.

Durante su intervención en el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, la legisladora priista subrayó que este año es el más violento para el periodismo mexicano; 15 periodistas han sido asesinados en el 2022 y 40 en lo que va del sexenio.



México es el país sin guerra más peligroso para ser periodista de todo el mundo y el más violento para los ecologistas, enfatizó, tras señalar que el año pasado, en defensa del medio ambiente, fueron asesinados 54 activistas. Además, anotó, hay más de 50 mil cuerpos que no han sido identificados en los servicios forenses y en las más de cuatro mil fosas clandestinas que tiene el país.

La legisladora por Sinaloa expuso que el gobierno normalizó la violencia y denunció que la política de Morena es abrazar a los criminales y liberarlos, con la participación de muchos gobernadores que se niegan a enfrentar al crimen. Cuestionó a los diputados del partido mayoritario qué pueden decirles a las madres de las víctimas de desapariciones y a los hijos de periodistas asesinados, así como si tendrían el valor de seguir defendiendo el fracaso de su estrategia frente a ellos.

En ese sentido, la diputada priista señaló que es momento de dejar de seguir culpando al pasado y establecer un acuerdo de cooperación y colaboración con los gobiernos estatales y municipales, porque, puntualizó, la responsabilidad de brindar seguridad es del Estado mexicano en su conjunto.

Manifestó que, como oposición, deben contener los intentos por imponer una dictadura que viola la Constitución y atropella los derechos humanos, y exigir, por las mujeres que viven con miedo, los desaparecidos y los periodistas silenciados, justicia y responsabilidad con una mejor estrategia que traiga, al fin, paz a los mexicanos.



Avala Senado la militarización; regresa a Diputados

Luego de casi ocho horas, el pleno del Senado aprobó con 87 votos a favor y 40 en contra la reforma que permite a las Fuerzas Armadas quedarse en las calles hasta 2028, así como los cambios adicionales por las comisiones de la Cámara alta. De los 13 senadores priistas, nueve votaron a favor y dos de tres del PRD, dieron el sí a la iniciativa. — E. Ortega / PÁG. 37



YO LOGRARON. Morena consiguió los votos del PRI y PRD que necesitaba.



RECLAMO. La panista Lilly Téllez y la morenista Lucía Trasviña, ayer, en el Senado

SE CONSOLIDA EL PRIMOR

El Senado aprueba la reforma y el Ejército se quedaría en las calles

La panista Lilly Téllez llama a los morenistas "perros, hienas y bola de corruptos"

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Con los votos a favor de los priistas Carlos Aceves del Olmo, Manuel Añorve, Eruviel Ávila, Sylvana Beltrones, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez, Nuvia Mayorga, Jorge Carlos Ramírez Marín y Mario Zamora, así como de los perredistas Miguel Ángel Mancera y Antonio García, Morena y sus aliados no sólo lograron la mayoría constitucional en el Senado para ampliar la militarización de la seguridad pública hasta 2028, sino además consolidar la alianza del PRIMor y "derrumbar" el bloque de contención.

"Debo de reconocer a varios senadores del PRI que tuvieron talento y capacidad", dijo desde la tribuna el líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, refiriéndose a los priistas que colaboraron en la redacción del dictamen, que fue aprobado con 87 votos a favor (76 de Morena y aliados, nueve del tricolor y dos del PRD) y 40 en contra (20 del PAN, 12 de MC y cuatro del grupo plural, más tres del PRI y uno del PRD), y deberá regresar a la Cámara de Diputados.

Mientras que Claudia Anaya se ausentó del pleno y no votó, los únicos priistas que sufragaron en contra fueron el líder de la bancada Miguel Ángel Osorio Chong, Beatriz Paredes y la excanciller Claudia Ruiz Massieu, quien reconoció que

este dictamen representó una "encrucijada" en su carrera política.

La panista Lilly Téllez protagonizó el momento más encendido del debate, que se prolongó por más de ocho horas, al adjetivar como "perros", "hienas" y "bola de corruptos" a los morenistas y advertir que la verdadera intención de la militarización es política: "De hecho ya el general secretario de la Defensa habla como chairo, habla como AMLO, hace política, aunque viole la ley".

"Yo no soy hiena, respéteme. No soy corrupta", gritó Lucía Trasviña en la cara de la panista; Citlalli Hernández, la secretaria general de Morena, tuvo que correr a la tribuna y retirar a Trasviña, para evitar que se le fuera a los golpes a la panista.

Todavía antes de la votación, el senador sin partido Emilio Álvarez Icaza hizo un llamado a priistas y perredistas, el cual no tuvo efecto:

"Será suicida en el futuro, más allá de la decisión de acompañar esto".

El líder de la bancada del PAN, Julen Remetería, lamentó que el gobierno federal haya, "de manera indigna", ofrecido hasta "dinero a cambio de votos, acusación que fue rechazada por Monreal: "Votaremos a favor, lo haremos con firmeza, con convicción; no somos mercachifles".

El senador del grupo plural Gustavo Madero lamentó que la reforma fuera la "manzana envenenada" que "derrumbó al bloque de contención".

Las modificaciones del dictamen establecen que el Ejecutivo deberá presentar al Congreso un informe semestral; el Poder Legislativo deberá conformar una comisión bicameral, la cual convocará a los secretarios de la Defensa y Marina, y que, a partir de 2023, el Ejecutivo establecerá un fondo de apoyo para fortalecer a policías estatales y municipales.



CELEBRAN. La bancada morenista, con Olga Sánchez y Ricardo Monreal, ayer.

"Debo de reconocer a varios senadores del PRI que tuvieron talento y capacidad"

RICARDO MONREAL / Líder de Morena en el Senado



Diputados aprobarán en ‘fast track’ reforma sobre Fuerzas Armadas que mande el Senado



En caso de que hoy el Senado apruebe la reforma para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, la Cámara de Diputados la aprobará en “fast track” el próximo jueves.

Lo anterior, luego de que el pleno de San Lázaro avaló en votación económica (a mano alzada) discutir y votar “de inmediato” las modificaciones que haga el Senado a la minuta que salió de la propia Cámara baja. El acuerdo es votar en el pleno el próximo jueves.

“Honorable asamblea, como es de su conocimiento, el Senado de la República, convocó el día de hoy para discutir y votar la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, por lo que solicito a la secretaría consulte a la asamblea en votación económica, si se autoriza que en caso de que la colegisladora remita a esta soberanía la minuta con modificaciones, se reciba y se turne de inmediato a la comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y se dé cuenta al pleno en la próxima sesión”, dijo la vicepresidente de la diputada, Marcela Guerra.



Senado avala a militares en seguridad pública

● PÁG. 35



Los parlamentarios debemos trabajar en las leyes secundarias".

Sylvana Beltrones,

SENADORA POR EL PRI.

Regresa minuta a San Lázaro por cambios sobre policías

Fuerzas Armadas se quedarán hasta 2028 en las calles

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El Senado de la República aprobó anoche por 87 votos de Morena, PRI, PRD, PT, PVEM y PES, y 40 del PAN, MC y senadores sin partido en contra, el decreto que reforma la Constitución para que el presidente de la República pueda disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública hasta el 2028, en tanto la Guardia Nacional (GN) desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial.

La minuta, avalada por el equivalente a dos terceras partes de los votos de los senadores presentes, fue remitida a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual ratificación.

De última hora y con afán de asegurar su aprobación, el dictamen a discusión, que reforma el artículo quinto transitorio del decreto que creó la GN y fue promulgado el 26 de marzo del 2019, se modificó mediante una adenda acordada por senadores de Morena, PRI y PRD.

Contenido de adenda

Entre otros puntos, la nueva redacción consensuada precisa que será a partir del ejercicio fiscal 2023, no del 2024 como preveía el decreto aprobado en comisiones, cuando el Ejecutivo federal establecerá un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios destinado al fortalecimiento de

sus instituciones de seguridad pública, que no podrá ser inferior al incremento porcentual que reciba la Fuerza Armada permanente y la Guardia Nacional para tareas de seguridad pública cada año y cuyos recursos no podrán ser utilizados para otro fin.

El fondo se distribuirá en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada entidad federativa y hasta un 25% se asignará a las entidades federativas con mejores resultados en materia de seguridad pública, conforme los indicadores que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Fondos estatales

Sumados a los recursos federales adicionales, los titulares de los poderes ejecutivos estatales establecerán anualmente un fondo de apoyo a las instituciones de seguridad pública de los municipios con menor población o mayor grado de marginación.

"Los recursos que se asignen por cada entidad federativa deberán ser al menos en una proporción uno a uno respecto de los recursos federales a que se refiere este mismo artículo transitorio", cita el agregado y que las partidas presupuestas referidas no se exceptúan de la transparencia y fiscalización superior por razones de seguridad nacional y deberán ser utilizadas de conformidad con lo que ordena el artículo 134 de la Constitución.

Otro punto adicional, clave

para propiciar el voto aprobatorio de legisladores de la oposición, precisa, mediante un artículo transitorio:

"Los procedimientos en trámite y pendientes de resolución en el Poder Judicial de la Federación a la entrada en vigor de este Decreto, se continuarán sustanciando hasta su resolución de fondo sin sobreseer por cambio en la norma impugnada, y se resolverán conforme al régimen jurídico vigente al momento de su presentación".

Discusión

Los priistas Manuel Añorve y Jorge Carlos Ramírez Marín argumentaron en tribuna a favor de la reforma constitucional.

Beatriz Paredes aclaró al fijar la posición del PRI: "Aquí no nos han subyugado, no nos han subordinado. Aquí ejercimos nuestra función como senadores de la República".

Clemente Castañeda, coordinador de la bancada de MC, dijo que "nuestro voto es en contra de seguir prolongando una estrategia fallida de seguridad que nos va a condenar, a nosotros y a las próximas generaciones, a seguir en un clima de inseguridad, de violencia y de confrontación".

El coordinador de los senadores el PAN, Julen Rementería, lamentó que algunos legisladores de oposición hayan "sucumbido a las presiones" y votado a favor de la reforma, y expresó su respeto para quienes aguantaron "las presiones valientemente".



Aquí no nos han subyugado, no nos han subordinado. Aquí ejercimos nuestra función como senadores de la República".

Beatriz Paredes,
SENADORA DEL PRI.

El coordinador de los senadores el PAN, Julen Rementería, lamentó que algunos legisladores de oposición hayan "sucumbido a las presiones" y votado a favor de la reforma, y expresó su respeto para quienes aguantaron "las presiones valientemente".



Con 87 votos a favor de Morena, PRI, PRD, PT, PVEM, PES y 40 votos en contra de MC y PAN, la reforma fue aprobada en el pleno del Senado.

FOTO EE: ROSARIO SERVIN

**#ENLASCALLESHASTA2028**

SENADO AVALA REFORMA MILITAR

CON VOTOS DEL PRI Y DEL PRD, EL DICTAMEN PARA MANTENER A LAS FUERZAS ARMADAS EN LABORES DE SEGURIDAD SE APROBÓ EN LA CÁMARA ALTA CON 87 A FAVOR, 40 EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. REGRESA A SAN LÁZARO

POR MISAEL ZAVALA/

#FRACTURANA OPOSICIÓN

PRI Y PRD DAN VOTOS A MORENA

SENADO AVALA LA PRÓRROGA PARA LABORES DEL EJÉRCITO EN LAS CALLES HASTA 2028 Y REGRESA A SAN LÁZARO. ADÁN AUGUSTO FUE EL NEGOCIADOR

POR MISAEL ZAVALA



N

ueve senadores del PRI, dos del PRD, así como una negociación política operada por el

secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, permitió que Morena tuviera los votos en el **Senado** para lograr la mayoría calificada y avalar la reforma constitucional que proroga la permanencia de las Fuerzas Armadas en seguridad pública hasta 2028.

Con 87 votos a favor y 40 en contra, el pleno del **Senado** alcanzó la mayoría calificada para aprobar el dictamen. Ahora, será enviado a la **Cámara** de Diputados para que lo vuelva a analizar y votar.

La reforma constitucional, en la que intervino como negociador el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, fracturó al bloque opositor (PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural), debido a que legisladores priistas como Mario Zamora y Sylvana Beltrones, además de perredistas como Miguel Ángel Mancera y Antonio García Conejo, votaron a favor con Morena y aliados.

La legisladora Beatriz Paredes señaló que un grupo de priistas nunca se levantaron de la mesa de negociación, pues creen en el diálogo, además rechazó que hayan sido subyugados o subordinados.

"Este dictamen no es el que recibimos de San Lázaro, es mucho mejor", afirmó.

También por el PRI, la senadora Sylvana Beltrones criticó que hay algunos legisladores a quienes no les gusta que se llegue a acuerdos.

"Vivir en el no se ha vuelto su único mundo. La verdadera oposición es la que modera los excesos del poder", expuso.

Incluso, la discusión subió de tono entre algunas legisladoras que se confrontaron, acusaron y

hasta manoteraron.

El nuevo dictamen se construyó entre Morena, PRI, PRD, PVEM, PT y PES, donde se deja el espíritu para que Ejército y Marina se mantengan en las calles hasta 2028.

También se avaló una adenda que incluye un fondo presupuestal para el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, el cual estará disponible a partir de 2023 y será nutrido con recursos federales y estatales, así como dinero incautado a la delincuencia organizada y de cuello blanco.

La reforma constitucional al quinto transitorio de la Guardia Nacional, según el presidente de la Junta de Coordinación Política del **Senado**, Ricardo Monreal, gana facultades de control parlamentario sobre las Fuerzas Armadas, ya que se crea una comisión Bicamaral (**Senado** y **Cámara** de Diputados) para que revise de manera semestral los informes de las Fuerzas Armadas en las calles, además de llamar a comparecer a los secretarios del gabinete de seguridad para rendir cuentas.

Senadores de oposición reconocieron que con esa aprobación se derrumba la coalición opositora de Va por México. "Esta manzana envenenada ya derrumbó al bloque de contención en el **Senado**, y propone derrumbar las alianzas electorales", dijo Gustavo Madero.

Julen Rementería, coordinador del PAN en el **Senado**, llamó a los partidos de oposición a que respeten la plataforma electoral Va por México. Además reconoció que "el bloque de contención está lastimado". ●



GUSTAVO MADERO
SENADOR
DEL GRUPO PLURAL

Esta manzana envenenada ya derrumbó al bloque de contención en el **Senado** y va por alianzas electorales'.

6

• MESES, LAPSO PARA ENTREGAR INFORMES.

NUOVO ÓRGANO

60

• DÍAS, PARA CREAR UNA COMISIÓN BICAMARAL.

8

• HORAS DURÓ LA DISCUSIÓN.

LO QUE SIGUE

- 1 • El Congreso debe ahora formar una Comisión Bicamaral.
- 2 • Se tienen que crear mediciones y reglas que rijan a los indicadores.
- 3 • Los informes del gabinete de seguridad serán presenciales.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-------------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO DE MEXICO | PP-4 | 05/10/2022 | LEGISLATIVO |

- 4 • Se prevé que acudan los secretarios de la Marina y Defensa.
- 5 • El dictamen pasa a la Cámara de Diputados para su discusión.



• **COMETIDO.** Los senadores Ricardo Monreal, Eduardo Ramírez y Armando Guadiana festejan luego de la votación a favor del dictamen.



MORENA COSECHA VOTOS EN EL SENADO

Dejan al Ejército en las calles hasta 2028

JAVIER DIVANY

La bancada guinda convenció a priistas y hasta perredistas para aprobar reforma militar

El Senado de la República aprobó el decreto que reforma el artículo Quinto Transitorio de la Constitución para mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

Después de casi nueve horas de debate, con los votos a favor de Morena, PVEM, PT, PES y algunos senadores del PRI y PRD, así como con los votos en contra del

PAN, MC y algunos del PRI, se aprobó la propuesta de modificación que envió el senador Ricardo Monreal sobre la propuesta de dictamen de la senadora Lucy Mesa, que modificaba el Quinto Transitorio Constitucional, que originalmente decía que las Fuerzas Armadas permanecerían en las calles hasta marzo de 2024.

Entre los senadores de oposi-

ción que votaron a favor de la reforma estuvo el perredista Miguel Ángel Mancera, quien argumentó que es necesario un marco jurídico para que los militares puedan realizar tareas de seguridad.

Lo aprobado ayer por los senadores modifica la minuta que envió la Cámara de Diputados, por lo que tendrá que regresar a San Lázaro para su discusión y eventual aprobación.

Algunos de los puntos aprobados establecen que deberá capacitarse en la doctrina policial civil, que el Ejecutivo federal presenta-

rá al Congreso un informe semestral sobre el uso de la facultad anterior, con indicadores cuantificables y verificables.

Además, se integrará una comisión bicameral, en los términos que acuerden los órganos de dirección política de las Cámaras, misma que se reunirá cada que la convoque su directiva; para la emisión del dictamen semestral convocará, si así lo requiere, a los titulares de las secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina. **Pág. 4**

TRAS NUEVE HORAS Y ALGO DE TENSIÓN

Aprueba el Senado la reforma militar

Las Fuerzas Armadas se mantendrán en las calles del país hasta 2028

JAVIER DIVANY

El Senado de la República aprobó el decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio de la Constitución con la que se mantendrán las Fuerzas Armadas en las calles del país hasta 2028, para labores de seguridad pública.

Después de casi nueve horas de debate, con 87 votos a favor de Morena, PVEM, PT, PES y algunos senadores del PRI y

PRD, así como con 40 votos en contra del PAN, MC y algunos del PRI, se aprobó la propuesta de modificación que envió el senador Ricardo Monreal sobre la propuesta de dictamen de la senadora Lucy Mesa, que modificaba del Quinto Transitorio Constitucional, que originalmente decía que las Fuerzas Armadas permanecerían en las calles hasta marzo de 2024.

Entre los senadores de oposición que votaron a favor de la reforma estuvo el pe-



redista Miguel Ángel Mancera, quien argumentó que es necesario un marco jurídico para que los militares puedan realizar tareas de seguridad.

"Y por ese respeto y ese reconocimiento yo voy a acompañar al que tengan mejores condiciones y que tengan un marco jurídico mejor que el que hoy se tiene para que puedan cumplir con su tarea con todos los gobernadores y gobernadoras que todos los días piden que los apoye", dijo el senador perredista.

Mientras se discutía la reforma en el Senado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que hay una investigación por una presunta red de espionaje montada por su antecesor, Miguel Ángel Mancera, que formaba parte del cártel inmobiliario.

"No se necesita espionar a nadie, pero además estamos en contra de eso; aquí había un lugar que tenía el anterior jefe de Gobierno, que era —¿cómo le llamaban a la calle? Sterling—, se volvió famoso el lugar este Sterling; de hecho, hay gente ya detenida por parte de la Fiscalía General de Justicia y siguen las investigaciones, porque era un lugar que se dedicaba al espionaje".

Lo aprobado ayer por los senadores modifica a la minuta que envió la Cámara de Diputados, por lo que tendrá que regresar a San Lázaro para su discusión y eventual aprobación.

Entre los puntos que se aprobaron está que deberá capacitarse en la doctrina policial civil, el Ejecutivo Federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de la facultad anterior, proporcionando los indicadores cuantificables y verificables.

Se integrará una comisión bicameral, en los términos que acuerden los órganos de dirección política de las Cámaras del Congreso de la Unión, misma que se reunirá cada que la convoque su directiva; para la emisión del dictamen semestral convocará, si así lo requiere, a los titulares de las secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina.

CABILDEO

Ayer, antes de la discusión en el Senado, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se reunió con el líder de Morena, Ricardo Monreal, y legisladores de ese partido.

"En la previa de hoy nos acompaña el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Respetando la autonomía y de manera coordinada estamos trabajando para alcanzar un consenso sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Día importante para el país", publicó Monreal en su cuenta de Twitter.

Ya en el debate, la senadora Claudia Ruíz Massieu Salinas acusó que no se están construyendo soluciones a largo plazo en materia de seguridad. "Nos vamos a doblar ante el uso político de lo supuestamente popular o vamos a hacer política para postular propuestas acordes con las libertades de las personas. Pasaremos a la historia como militantes o como legisladores valientes", señaló tras mencionar que su voto iría en contra.

Damián Zepeda Vidales, senador del PAN, aseguró que siquiera necesitaban ese quinto transitorio para poder ayudar a las Fuerzas Armadas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya ha dejado claro que no está en duda si pueden ayudar.

"Pueden ayudar el año que sea, siempre y cuando sea de manera extraordinaria, fiscalizada, subordinada, complementaria, a las policías civiles y reguladas en una ley".

En el debate hubo un momento de tensión cuando la panista Lilly Téllez insultó a los legisladores y legisladores de Morena. En respuesta, Lucía Trasviña la encaró en tribuna, pero fue detenida por su compañera Citlali Hernández.

Con los votos a favor de Morena, PVEM, PT, PES y algunos senadores del PRI y PRD se avaló la propuesta

"Voy a acompañar al que tenga mejores condiciones"

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
SENADOR PERREDISTA



Aprueba Senado militares en las calles hasta 2028

El PRI y el PRD se dividieron y dieron los votos que faltaban a Morena y aliados: 87 a favor y 40 en contra, con cero abstenciones, de un total de 127 asistentes. [Pág. 18](#)

[REGRESA DICTAMEN A DIPUTADOS](#)

Aprueban tareas de militares en las calles hasta el 2028

RITA MAGAÑA

FOTO: ROBERTO HERNÁNDEZ

Con los votos de 9 de 13 senadores del PRI y el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, Morena y sus aliados en el Senado consiguieron aprobar en lo general y particular el dictamen, con cambios, que deja firme prolongar la presencia de las Fuerzas Armadas hasta 2028 en tareas de seguridad pública.

Con 87 votos a favor, 40 en contra, la minuta se regresó a la Cámara de Diputados para que se allane a las modificaciones, las ratifique y turne el decreto al Ejecutivo federal para su promulgación en el Diario Oficial de la Federación.

Los senadores del PRI que votaron a favor fueron Carlos Aceves del Olmo, Manuel Añorve, Eruviel Ávila, Sylvia Beltrones, Angel García, Verónica Martínez, Jorge Carlos Ramírez Marín, Nuvia Mayorga, Mario Zamora; Edith Anaya no votó; del PRD Miguel Ángel Mancera y Antonio García Conejo.

En contra, se mantuvieron firmes el coordinador de la bancada priista, Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes, y por el sol azteca Juan Manuel Fócl.

El dictamen modificado en los últimos días en el Senado, señala que las Fuerzas Armadas estarán sujetas a mecanismos de control, evaluación y supervisión que serán ejercidos por el Congreso para vigilar su actuación constantemente.



Siguen los militares en tareas de seguridad.



Morena y aliados alcanzan mayoría calificada, con 87 votos a favor

Con empujón de PRI y PRD, la 4T consigue sacar la reforma militar

APROBACIÓN se da luego de un ríspido debate entre insultos y acusaciones de corrupción al bloque guinda; tras modificaciones, dictamen será devuelto a San Lázaro

REFORMA MILITAR EL DEBATE

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Con la mayoría de Morena y con el respaldo de legisladores del PRI y del PRD, el Senado avaló la reforma que permitirá ampliar hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

Con una votación de 87 a favor y 40 en contra, el pleno aprobó con mayoría calificada el dictamen con la adenda que se hizo de último momento, con el visto bueno del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

EL DATO

LUEGO de darse a conocer la aprobación del dictamen de la reforma de la GN, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, "reconoció" a los legisladores que votaron en contra.

Los votos de los senadores de oposición que destrabaron la reforma fueron los de los priistas Sylvia Beltrones, Manuel Añorve, Jorge Carlos Ramírez Marín, Claudia Anaya, Carlos Aceves del Olmo, Eruviel Ávila Villegas, Ángel García Yáñez, Nuvia Mayorga, Verónica Martínez y Mario Zamora, así como el de los perredistas Miguel Ángel Mancera y Antonio García Conejo.

En el agregado a la propuesta que se dictaminó el lunes en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, que planteó el coordinador Ricardo Monreal, se estableció un control parlamentario sobre las Fuerzas Armadas desde el Congreso, a través de una Comisión Bicameral.

El líder de la mayoría guinda aseguró que el Poder Legislativo saldrá ganando: "Hoy, el Senado y el Congreso ganan, porque siempre nuestra lucha ha sido por mantener el equilibrio de poderes,



LA BANCADA de Morena, durante la votación, ayer.

ser un contrapeso real, y hoy nos lo podemos dar", afirmó.

Aunque la senadora del Grupo Plural, Nancy de la Sierra, reprochó que Monreal pretenda que se conformen con "migajas", el senador zacatecano rechazó que sean "mercachifles", porque sus votos son con firmeza y dignidad.

Señaló que, entre los agregados se destaca que a partir del ejercicio fiscal 2023, no en 2024, el Ejecutivo federal establecerá un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública.

"Dicho fondo se establecerá de forma separada e identificable respecto de cualquier otro ramo o programa destinado a otros propósitos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y no podrá ser inferior en términos porcentuales al incremento que reciba la Fuerza Armada Permanente y la Guardia Nacional para tareas de seguridad pública cada año. Los recursos de dicho fondo no podrán ser utilizados para otro fin", indicó Monreal.

Incluso aseguró que una vez modificada la legislación secundaria necesaria, ese fondo también se podrá formar con recursos que se recuperen de decomisos, incluyendo aquellos que pertenezcan a cuentas activas en instituciones bancarias provenientes de actividades ilícitas.

La aprobación de la reforma se dio luego de un muy ríspido debate, en el

que la senadora del PAN, Lilly Téllez, llamó corruptos y "ceros a la izquierda" a los miembros de la mayoría legislativa. Incluso le dijo "sentado y callado, esperando sus croquetas", al senador Napoleón Gómez Urrutia, cuando quiso interrumpirla.

"Andrés Manuel López Obrador no quiere asumir a sus muertos y se los va a endosar al Ejército, quiere zafarse de sus muertos y decir que son los muertos del Ejército", manifestó la senadora panista tras decir que la Guardia Nacional es el fracaso personal del Presidente y calificar como "mascotas" a los secretarías de Seguridad.

Las descalificaciones de Téllez derivaron en diversos señalamientos por parte de senadores de Morena, como el hecho de que Lucía Trasviña incluso la encaró directamente en la tribuna, acompañada por Citlalli Hernández, y le dijo que no era hiena ni corrupta, pero Téllez le remarcó que es corrupta porque encubre al crimen organizado.

A su vez, la senadora Rocío Abreu aseveró que Téllez "tiene la cola larga y la lengua corta" y hasta pidió que le hicieran la prueba antidoping.

Por su parte, la senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, recordó desde la tribuna a su padre, José Francisco Ruiz Massieu, y dijo que su voto era en congruencia con lo que él le enseñó y para ver a los ojos a sus hijos, por lo que no respaldó el dictamen.

HOY, EL SENADO y el Congreso ganan, porque siempre nuestra lucha ha sido por mantener el equilibrio de poderes, ser un contrapeso real, y hoy nos lo podemos dar"

Ricardo Monreal
Coordinador de los senadores de Morena

El senador de Morena, Félix Salgado Macedonio, dijo a Ruiz Massieu que él sostiene que su padre y Luis Donald Colosio fueron asesinados por Carlos Salinas de Gortari y le preguntó si precisamente para cambiar la corrupción y la violencia apoyaría la reforma.

En respuesta, la senadora priista enfatizó: "Senador Salgado Macedonio, le respeto su punto de vista, pero no le permito que mencione a mi familia sin fundamento. Respecto de su pregunta, nadie quiere que México siga sumido en la inseguridad, en la violencia y en la impunidad, justamente eso es lo que la oposición ha estado tratando de evitar en estos años".

Los senadores que anteriormente no respaldaron la reforma y que cambiaron su voto lo hicieron público en la tribuna, como el coordinador del grupo parlamentario del PRD, Miguel Ángel Mancera, quien justificó que decidió acompañar el dictamen para dotar a las Fuerzas Armadas de un marco legal en su actuación y porque consideró que no se les debe enviar "a la guerra sin fusil".

El senador Manuel Añorve, del PRI, dijo que en Guerrero se necesita la presencia de las Fuerzas Armadas, y estimó que no hay manera de que se retiren en 2024, por lo que incluso hizo un llamado a los demás senadores a respaldar el dictamen.

El también senador del tricolor, Jorge Carlos Ramírez Marín, resaltó el hecho de que ahora tendrán una figura para la rendición de cuentas ante el Congreso, figura que se tiene que conformar dentro de 60 días.

El senador del Grupo Plural, Gustavo Madero, aseveró que esta reforma surgió del "semen de la corrupción" por el caso de Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, pues dijo que todo se comerció con su impunidad y se trató de una "manzana envenenada" para la oposición, sobre todo rumbo a los próximos comicios.

Tras ser modificado, el dictamen será devuelto a la Cámara de Diputados, como instancia legislativa de origen.

| Así votaron | |
|-------------|-----|
| A favor | 87 |
| En contra | 40 |
| Total | 127 |



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 6 - 7

05/10/2022

LEGISLATIVO

Guardia Nacional con militares hasta 2028, aprueba Senado



Higinio Martínez, Delfina Gómez, Adán Augusto López y Ricardo Monreal

P. 6-7



Guardia Nacional con militares, hasta 2028, aprueba Senado

Ricardo Monreal asegura que adenda robustece minuta que envió Colegisladora en reforma a FA en tareas de seguridad

RAÚL RAMÍREZ

Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena en el Senado rechazó las insinuaciones de la oposición respecto a que en la negociación de la minuta que amplía hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas (FA) en tareas de seguridad existió presiones, amenazas, dinero o actos indebidos e ilegales.

En tribuna, al explicar los cambios a la propuesta de la Cámara de Diputados, **Monreal** aseguró que sería una cobardía y una conducta antiética que aquellos que recibieron los supuestos ofrecimientos no los denuncien.

"Nosotros nos deslindamos de cualquier tipo de conductas que aquí por el protagonismo estéril y perverso pretenden atribuirle a nuestro movimiento. ¿Por qué no denuncian quienes han recibido amenazas? Tienen inmunidad procesal, son senadores ¿Por qué callarse? ¿Por qué no actuar con valentía frente a la sociedad?", cuestionó.

Monreal calificó como mentiras los dichos de algunos legisladores opositores, que lo único que provocan, dijo, es el aplauso fácil, pero nunca tendrán la confianza del pueblo de México que necesita seriedad, responsabilidad e integridad.

El senador zacatecano dejó en claro que este dictamen es totalmente diferente al que se presentó la semana pasada y



Senado se constituye como uno de los principales protagonistas del sistema de pesos y contrapesos: Monreal

con los cambios se asegura que el funcionamiento de las Fuerzas Armadas permanentes y que su actuación sea extraordinaria, subsidiaria, fiscalizada, regulada y complementaria en base en los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El senador **Monreal** recordó que esta propuesta fue construida por senadores

de diversos grupos parlamentarios quienes agregaron un párrafo para que las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales que se presentaron para impugnar la reforma que trasladó el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, no queden sobrepasadas con la aprobación de este nuevo



dictamen.

También se creará un fondo de recursos para el fortalecimiento de las policías estatales y municipales a partir de 2023 y no de 2024 como se planteó en un principio y se buscará como "nutrirlo" ya sea con subejercicios, recursos frescos o, incluso, con recursos decomisados al crimen organizado.

Ricardo Monreal agregó que Morena defenderá con toda firmeza las acciones del Presidente para devolver la paz a los mexicanos por lo que con este nuevo dictamen se robustece la naturaleza civil que debe observarse en tareas de seguridad pública.

Así con el respaldo de los votos de las bancadas de parte del PRI, PRD y de Morena y sus aliados (87 votos a favor, 40 en contra y 0 abstenciones), el Senado avaló la minuta que además de permitir que marinos y soldados permanezcan en las calles hasta 2028, obligará al Ejecutivo Federal a presentar un informe semestral al Congreso de la Unión sobre el uso de las Fuerzas armadas, incorporando indicadores cuantificables y verificables para evaluar los resultados y verificar el respeto a los derechos humanos.

También se creará una Comisión Bicameral, que se encargará de analizar, dictaminar y enviar a las Cámaras, cada seis meses, los informes referidos y podrá citar a comparecer los titulares de la Marina, Defensa Nacional y Seguridad pública.

Mientras que la Cámara de Senadores evaluará la participación de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública, con el propósito de garantizar que en 2028 concluya su participación en labores de seguridad pública.

A su vez, **los gobernadores deberán remitir anualmente a sus legislaturas locales, así como al Consejo Nacional de Seguridad Pública la evaluación integral, en una perspectiva de seis años, del programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales.**





En segundo intento, Senado avala reforma militar >>> regresa a la Cámara de Diputados

**EN SEGUNDO INTENTO,
SENADO AVALA REFORMA
MILITAR REGRESA A LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

La minuta regresó a la Cámara de Diputados debido a que de último minuto se aceptó una modificación propuesta por el senador Ricardo Monreal.





La minuta regresó a la Cámara de Diputados debido a que de último minuto se aceptó una modificación propuesta por el senador Ricardo Monreal.

Román Quezada

El pleno del Senado de la República con el voto mayoritario de Morena, sus aliados, así como la mayoría de los legisladores del PRI y la bancada del PRD,

aprobó la reforma constitucional que amplía hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, ello en medio de un debate plagado de acusaciones de compra de votos, descalificaciones e insultos.

Con 87 votos a favor, incluidos sufragios de legisladores del PRI y del PRD, así como 40 en contra del PAN, MC y Grupo Plural, se aprobó la reforma constitucional que establece que se etiquetarán recursos para las policías estatales y municipales a partir del 2023, se crea una comisión bicameral que hará la evaluación y seguimiento de las actividades de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública, usando criterios más objetivos con indicadores cuantificables y verificables, así como la comparecencia del gabinete de seguridad y la entrega de informe semestrales.

El pleno del Senado aprobó con 87 votos a favor, 40 en contra y 0 abstenciones, la reforma que permitirá ampliar la presencia del Ejército en las calles hasta 2028. Aunque Morena no contaba con los votos suficientes para lograr la mayoría calificada, durante el debate consiguió sumar adeptos, entre ellos legisladores del PRI como Jorge Carlos Ramírez Marín y el perredista Miguel Ángel Mancera. El 21 de septiembre, aunque el dictamen había sido aprobado en comisiones, la reforma fue retirada del pleno a petición de Morena, para que pudieran negociarse cambios que alcanzaran consenso. Ayer, tras algunos acuerdos, comisiones aprobaron un nuevo dictamen que incorpora algunas propuestas de la oposición. Por ejemplo, hacer que el gobierno federal deba entregar informes semestrales sobre el trabajo de soldados y marinos o formar una comisión bicameral que los vigile. Otro de los puntos que logró plasmar la oposición fue el fondo para poder fortalecer a las policías locales en 2023, pues anteriormente el dictamen establecía que sería hasta el 2024.

Además que los recursos de las entidades para sus policías locales serán uno a uno con relación de los destinados por la Federación. Un cambio más de último momento fue un blindaje para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cierre las controversias y acciones de inconstitucionalidad pendientes y promovidas contra diversas reformas y decretos militares. Pese a estas adiciones, algunos senadores se posicionaron en contra, es el caso de Claudia Ruiz Massieu; Miguel Ángel Osorio Chong, toda la bancada del PAN y el grupo plural. La minuta regresó a la Cámara de Diputados debido a que de último minuto se aceptó una modificación propuesta por el senador Ricardo Monreal.



Senado de México @senadomexicano · 1h

Durante una sesión de más de 8 horas senadoras y senadores analizaron un dictamen que extiende la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Te compartimos parte de sus posicionamientos.



10 16 19

“ El pleno del Senado aprobó con 87 votos a favor, 40 en contra y 0 abstenciones.”



No es lo mejor para México, pero es absolutamente necesario el Ejército en las calles

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

Mientras la oposición en el Senado de la República, encabezada por el Partido Acción Nacional (PAN), considera que extender la participación del Ejército en las calles hasta 2028, prorroga la "fallida estrategia de seguridad" del presidente Andrés Manuel López Obrador y por tanto legaliza una "peligrosa militarización del país", los correligionarios del Ejecutivo Federal en el Congreso de la Unión, reconocieron que "no es lo mejor para México, pero es absolutamente necesaria la permanencia del Ejército en labores de seguridad", en respuesta a los señalamientos de corruptos y de institucionalizar el pacto con el narcotráfico.

"Estamos a favor del respaldo y acompañamiento de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, pero siempre como segundos respondientes, no en una constante violación a la Constitución... No se trata de que el Ejército regrese a los cuarteles, sino que no sean las primeras respondientes en materia de seguridad, es decir, que solo apoyen y acompañen en casos específicos cuando las policías civiles se vean superadas", aludieron los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), quienes había adelantado su voto en contra de la reforma sobre las Fuerzas Armadas.

Todo esto por la política de seguridad actual que consideran "fallida" y que ha provocado que el crimen organizado se expanda, ya que hay una alta tasa de homicidios dolosos, desapariciones forzadas, asesinatos de periodistas y activistas.

Acusaron al presidente Andrés Manuel López Obrador de "sobrecargar" responsabilidades al Ejército, "trasladándole toda la responsabilidad en el fracaso de la estrategia de seguridad", y "poniendo en riesgo" su prestigio, así como la garantía del respeto a los derechos humanos.

En cambio, los legisladores del régimen, en voz del senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del partido Morena en el Senado de la República, reconoció que, aunque no es lo mejor para México, es absolutamente necesaria la permanencia del ejército en labores de seguridad.

Antes de la votación trascendió en los corrillos del senado de la República que el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, mandó a pedirles a todos los legisladores garantizar el voto a favor de la reforma, porque es anteponer "la paz y la tranquilidad del pueblo de México".

Y a la oposición les mandó igual un mensaje de reflexión: "Sería una contradicción que las y los gobernadores de oposición recurran al apoyo de las Fuerzas Armadas para garantizar la paz en sus estados, y que sus representantes en el Senado voten en contra de esto", sentenció.

OPOSICIÓN DEJÓ UN PUÑAL DE DUDA EN EL CORAZÓN DE LA REFORMA MILITAR

"Buenas tardes bola corruptos", saludó la senadora Lilly Téllez, al subir a la tribuna del pleno del Senado de la República.

Les recordó su juramento por defender a México, "gritaban que la guardia nacional iba a ser civil".



"Son ustedes personas de Morena de mala entraña, desde el primer minuto sabía el presidente que la Guardia era militar.

"La Guardia Nacional fue un fracaso personal de Andrés Manuel López Obrador.

Y fue mucho más allá en sus críticas al presidente, que ha llenado de dinero al Ejército, "de cash, de efectivo a la élite militar, que se enriquece a manos llevas, con negocios, con cash".

Mientras, "al soldado raso lo traen como albañil, en retenes, hipócritas"

Militarizar a la Guardia Nacional, reiteró, "es la prueba de que López Obrador fracasó en la seguridad".

El punto más grava es que "AMLO no quiere asumir a sus muertos y se los va a endosar al Ejército".

"Son los muertos del Ejército, no señor presidente, no señor presidente, son los muertos de usted", replicó.

"Que perverso es usted, la verdadera militarización del país es política, con el único objetivo de contener a la población en las próximas elecciones presidenciales."

"...Cállese líder sindical, Napoleón (Gómez Urrutia), sentado y callado", increpó senador que se defendió como gato boca abajo, al ser expuesto como uno de los más grandes líderes sindicales corruptos, que ha protegido al presidente Andrés Manuel López Obrador, con el fuero constitucional para evitar que lo detuvieran, mientras andaba refugiado en Canadá huyendo de la justicia en México, cuando éste la quiso callar al señalarlos como miembros del crimen organizado.

¿Quieren que vuelvan los García Luna, los Murillo Karam?, preguntó el líder sindical, que aún tiene órdenes de aprehensión pendientes en su contra.

La senadora Lilly Téllez, lo mandó a sentar, no le acepto sus preguntas, y cálese, es mi turno, y se sienta a escuchar.

"Va a andar llorando, cuando a tus hijos los agredan los militares, y ya no sean senadores"

Y que México lo sepa, "ustedes de Morena no van a votar como perros por huesos y croquetas, van a votar como hienas, por las sobras podridas que les aviente el presidente Andrés Manuel López Obrador".

"A las hienas que votaron por López Obrador, no lo hicieron para comer y saludar a la mamá de El Chapo, y mucho menos para liberar al hijo prodigo el Cártel de Sinaloa, Ovidio Guzmán."

Y recuerden, "AMLO institucionalizó el pacto con el narcotráfico, tengan honor, dignidad, defiendan a México".

* @jcbreportero



Se modificó la minuta enviada al Senado que fuerzas armadas contribuyan a labores de seguridad pública

Por José Vilchis Guerrero

El Pleno del Senado de la República inició la discusión de la reforma constitucional por la que se extiende hasta 2028, la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

El presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta Mier, informó que el dictamen se acompaña de seis votos particulares: del senador Noé Castañón y Clemente Castañeda Hoefflich, de Movimiento Ciudadano; de Julen Rementería del Puerto y Damián Zepeda Vidales; de Acción Nacional; de Nancy de la Sierra Arámburo, del Grupo Plural; y de Claudia Ruiz Massieu Salinas, del PRI. Además, informó que la Comisión de Puntos Constitucionales remitió una adenda con propuestas de modificaciones, la cual fue suscrita por el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, cuya incorporación al dictamen se avaló en votación económica.

Será de acuerdo a los términos que establezca la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que durante los 9 años siguientes a la entrada en vigor del Decreto en que la Guardia Nacional desarrolle su estructura, capacidades e implantación territorial, cuando el Presidente de la República podrá disponer de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

En este sentido, Ejército y Marina podrán apoyar a la Guardia Nacional de forma extraordinaria, temporal y solicitada en forma expresa y justificada por la autoridad civil; regulada para que cumpla con estricto apego al orden jurídico que establece la Constitución y los tratados internacionales y su actuación será fiscalizada y supervisado

su funcionamiento a través de la rendición de cuentas. De igual modo su participación en la seguridad pública estará subordinada y será complementaria, de forma tal que las labores de apoyo que la Fuerza Armada preste a las instituciones de seguridad pública solo puedan realizarse en su auxilio o complemento, y se encuentren fundadas y motivadas, según establecen las modificaciones al decreto del dictamen de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos segunda en relación a la minuta enviada al senador Alejandro Armenta Mier por la Cámara de Diputados con proyecto de decreto.

La Fuerza Armada permanente realizará las tareas de seguridad pública con su organización y medios, y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de la Constitución. Las acciones que lleve a cabo la Fuerza Armada permanente, en ningún caso tendrán por objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de sus competencias o eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades. En el adendum se establece que el Ejecutivo Federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de la facultad anterior, proporcionando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública, y corroborar el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Concluyó el documento que en un plazo de 60 días a partir de la entrada en vigor del decreto se formará una comisión legislativa que vigilará el cumplimiento del mismo por las fuerzas armadas.



Senado avala reforma militar; regresa a Cámara de Diputados

El Senado aprobó este martes la reforma que amplía hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública





**En segundo intento,
Senado avala**

reforma militar >>

**regresa a la Cámara
de Diputados**





La minuta regresó a la Cámara de Diputados debido a que de último minuto se aceptó una modificación propuesta por el senador Ricardo Monreal.

Román Quezada

El pleno del Senado de la República con el voto mayoritario de Morena, sus aliados, así como la mayoría de los legisladores del PRI y la bancada del PRD,

aprobó la reforma constitucional que amplía hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, ello en medio de un debate plagado de acusaciones de compra de votos, descalificaciones e insultos.

Con 87 votos a favor, incluidos sufragios de legisladores del PRI y del PRD, así como 40 en contra del PAN, MC y Grupo Plural, se aprobó la reforma constitucional que establece que se etiquetarán recursos para las policías estatales y municipales a partir del 2023, se crea una comisión bicameral que hará la evaluación y seguimiento de las actividades de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública, usando criterios más objetivos con indicadores cuantificables y verificables, así como la comparecencia del gabinete de seguridad y la entrega de informe semestrales.

El pleno del Senado aprobó con 87 votos a favor, 40 en contra y 0 abstenciones, la reforma que permitirá ampliar la presencia del Ejército en las calles hasta 2028. Aunque Morena no contaba con los votos suficientes para lograr la mayoría calificada, durante el debate consiguió sumar adeptos, entre ellos legisladores del PRI como Jorge Carlos Ramírez Marín y el perredista Miguel Ángel Mancera. El 21 de septiembre, aunque el dictamen había sido aprobado en comisiones, la reforma fue retirada del pleno a petición de Morena, para que pudieran negociarse cambios que alcanzaran consenso. Ayer, tras algunos acuerdos, comisiones aprobaron un nuevo dictamen que incorpora algunas propuestas de la oposición. Por ejemplo, hacer que el gobierno federal deba entregar informes semestrales sobre el trabajo de soldados y marinos o formar una comisión bicameral que los vigile. Otro de los puntos que logró plasmar la oposición fue el fondo para poder fortalecer a las policías locales en 2023, pues anteriormente el dictamen establecía que sería hasta el 2024.

Además que los recursos de las entidades para sus policías locales serán uno a uno con relación de los destinados por la Federación. Un cambio más de último momento fue un blindaje para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cierre las controversias y acciones de inconstitucionalidad pendientes y promoviadas contra diversas reformas y decretos militares. Pese a estas adiciones, algunos senadores se posicionaron en contra, es el caso de Claudia Ruiz Massieu; Migue Ángel Osorio Chong, toda la bancada del PAN y el grupo plural. La minuta regresó a la Cámara de Diputados debido a que de último minuto se aceptó una modificación propuesta por el senador Ricardo Monreal.



Senado de México @senadomexicano · 1h

Durante una sesión de más de 8 horas senadoras y senadores analizaron un dictamen que extiende la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Te compartimos parte de sus posicionamientos.



10

16

19

“ El pleno del Senado aprobó con 87 votos a favor, 40 en contra y 0 abstenciones.”



TRAS NUEVE HORAS Y ALGO DE TENSIÓN

Aprueba el Senado la reforma militar

Las Fuerzas Armadas se mantendrán en las calles del país hasta 2028

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. El Senado de la República aprobó el decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio de la Constitución con la que se mantendrán las Fuerzas Armadas en las calles del país hasta 2028, para labores de seguridad pública.

Después de casi nueve horas de debate, con 87 votos a favor de Morena, PVEM, PT, PES y algunos senadores del PRI y PRD, así como con 40 votos en contra del PAN, MC y algunos del PRI, se aprobó la propuesta de modificación que envió el senador Ricardo Monreal sobre la propuesta de dictamen de la senadora Lucy Mesa, que modificaba del Quinto Transitorio Constitucional, que originalmente decía que las Fuerzas Armadas permanecerían en las calles hasta marzo de 2024.

Entre los senadores de oposición que votaron a favor de la reforma estuvo el perredista Miguel Ángel Mancera, quien argumentó que es necesario un marco jurídico para que los militares puedan realizar tareas de seguridad.

"Y por ese respeto y ese reconocimiento yo voy a acompañar al que tengan mejores condiciones y que tengan un marco jurídico mejor que el que hoy se tiene para que puedan cumplir con su tarea con todos los gobernadores y gobernadoras que todos los días piden que los apoye", dijo el senador perredista.

Mientras se discutía la reforma en el Senado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que hay una investigación

por una presunta red de espionaje montada por su antecesor, Miguel Ángel Mancera, que formaba parte del cártel inmobiliario.

"No se necesita espiar a nadie, pero además estamos en contra de eso; aquí había un lugar que tenía el anterior jefe de Gobierno, que era —¿cómo le llamaban a la calle? Sterling—, se volvió famoso el lugar este Sterling; de hecho, hay gente ya detenida por parte de la Fiscalía General de Justicia y siguen las investigaciones, porque era un lugar que se dedicaba al espionaje".

Lo aprobado ayer por los senadores modifica a la minuta que envió la Cámara de Diputados, por lo que tendrá que regresar a San Lázaro para su discusión y eventual aprobación.

Entre los puntos que se aprobaron está que deberá capacitarse en la doctrina policial civil, el Ejecutivo Federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de la facultad anterior, proporcionando los indicadores cuantificables y verificables.

Se integrará una comisión bicameral, en los términos que acuerden los órganos de dirección política de las Cámaras del Congreso de la Unión, misma que se reunirá cada que la convoque su directiva; para la emisión del dictamen semestral convocará, si así lo requiere, a los titulares de las secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina.

CABILDEO

Ayer, antes de la discusión en el Senado, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se reunió con el líder de Morena, Ricardo Monreal, y legisladores de ese partido.

"En la previa de hoy nos acompaña el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Respetando la autonomía y de ma-



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|-------------|
|  LA PRENSA | 17 | 05/10/2022 | LEGISLATIVO |

nera coordinada estamos trabajando para alcanzar un consenso sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Día importante para el país”, publicó Monreal en su cuenta de Twitter.

Ya en el debate, la senadora Claudia Ruíz Massieu Salinas acusó que no se están construyendo soluciones a largo plazo en materia de seguridad. “Nos vamos a doblar ante el uso político de lo supuestamente popular o vamos a hacer política para postular propuestas acordes con las libertades de las personas. Pasaremos a la historia como militantes o como legisladores valientes”, señaló tras mencionar que su voto iría en contra.

Damián Zepeda Vidales, senador del PAN, aseguró que siquiera necesitaban ese quinto transitorio para poder ayudar a las Fuerzas Armadas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya ha dejado claro que no está en duda si pueden ayudar.

“Pueden ayudar el año que sea, siempre y cuando sea de manera extraordinaria, fiscalizada, subordinada, complementaria, a las policías civiles y reguladas en una ley”.

En el debate hubo un momento de tensión cuando la panista Lilly Téllez insultó a los legisladores y legisladores de Morena. En respuesta, Lucía Trasviña la encaró en tribuna, pero fue detenida por su compañera Citlali Hernández.

Con los votos a favor de Morena, PVEM, PT, PES y algunos senadores del PRI y PRD se avaló la propuesta

“Voy a acompañar al que tenga mejores condiciones”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
SENADOR PERREDISTA



Senado avala reforma militar; regresa a Cámara de Diputados

El Senado aprobó este martes la reforma que amplía hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública





**En segundo intento,
Senado avala**

reforma militar



**regresa a la Cámara
de Diputados**





La minuta regresó a la Cámara de Diputados debido a que de último minuto se aceptó una modificación propuesta por el senador Ricardo Monreal.

Román Quezada

El pleno del Senado de la República con el voto mayoritario de Morena, sus aliados, así como la mayoría de los legisladores del PRI y la bancada del PRD,

aprobó la reforma constitucional que amplía hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, ello en medio de un debate plagado de acusaciones de compra de votos, descalificaciones e insultos.

Con 87 votos a favor, incluidos sufragios de legisladores del PRI y del PRD, así como 40 en contra del PAN, MC y Grupo Plural, se aprobó la reforma constitucional que establece que se etiquetarán recursos para las policías estatales y municipales a partir del 2023, se crea una comisión bicameral que hará la evaluación y seguimiento de las actividades de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública, usando criterios más objetivos con indicadores cuantificables y verificables, así como la comparecencia del gabinete de seguridad y la entrega de informe semestrales.

El pleno del Senado aprobó con 87 votos a favor, 40 en contra y 0 abstenciones, la reforma que permitirá ampliar la presencia del Ejército en las calles hasta 2028. Aunque Morena no contaba con los votos suficientes para lograr la mayoría calificada, durante el debate consiguió sumar adeptos, entre ellos legisladores del PRI como Jorge Carlos Ramírez Marín y el perredista Miguel Ángel Mancera. El 21 de septiembre, aunque el dictamen había sido aprobado en comisiones, la reforma fue retirada del pleno a petición de Morena, para que pudieran negociarse cambios que alcanzaran consenso. Ayer, tras algunos acuerdos, comisiones aprobaron un nuevo dictamen que incorpora algunas propuestas de la oposición. Por ejemplo, hacer que el gobierno federal deba entregar informes semestrales sobre el trabajo de soldados y marinos o formar una comisión bicameral que los vigile. Otro de los puntos que logró plasmar la oposición fue el fondo para poder fortalecer a las policías locales en 2023, pues anteriormente el dictamen establecía que sería hasta el 2024.

Además que los recursos de las entidades para sus policías locales serán uno a uno con relación de los destinados por la Federación. Un cambio más de último momento fue un blindaje para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cierre las controversias y acciones de inconstitucionalidad pendientes y promoviadas contra diversas reformas y decretos militares. Pese a estas adiciones, algunos senadores se posicionaron en contra, es el caso de Claudia Ruiz Massieu; Migue Ángel Osorio Chong, toda la bancada del PAN y el grupo plural. La minuta regresó a la Cámara de Diputados debido a que de último minuto se aceptó una modificación propuesta por el senador Ricardo Monreal.



Senado de México @senadomexicano · 1h

Durante una sesión de más de 8 horas senadoras y senadores analizaron un dictamen que extiende la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Te compartimos parte de sus posicionamientos.



10

16

19

“ El pleno del Senado aprobó con 87 votos a favor, 40 en contra y 0 abstenciones.”



#EXPOTRANSPORTE2022

Reclaman seguridad carretera

CAINTRA REPORTA PÉRDIDAS POR 11 MIL MDP, EN 2021

POR VERÓNICA REYNOLD

VERONICA@ELHERALDODEMEXICO.COM

ENVIADA

PUEBLA, Pue. Entre 35 y 40 por ciento del territorio nacional está en manos de la delincuencia organizada, por lo que es urgente avanzar en un marco regulatorio que cierre las puertas a la delincuencia, consideró Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados.

A la par, los industriales reclamaron más seguridad en caminos y carreteras de México, ya que las afectaciones al transporte de carga sumó 11 mil millones de pesos en 2021.

La Caintra de Nuevo León añadió que hay un aumento en las extorsiones, una vez que 27 por ciento de las compañías reporta haber sido víctima del delito en carreteras de México, en sus traslados.

En la inauguración de la

Expo Transporte 2022, organizado por la Anpact, Pérez Díaz expresó: "las condiciones de seguridad en las carreteras obviamente no son óptimas".

Aseguró que la Comisión que preside ha luchado para crear un marco regulatorio que pueda ir cerrando el camino a la delincuencia organizada en México.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, consideró como aventurero dicho porcentaje, pero sí dijo que se necesitan inversiones en seguridad por los estados. ■

PAGAN ADICIONAL

1 Compran geolocalización y sistemas de monitoreo activo.

2 Así como cámaras, mayores primas de seguros y custodios.

6

MIL 794 MDP PAGAN INDUSTRIALES POR COSTOS ADICIONALES.



Hay un dato que es alarmante, 35 a 40 por ciento del territorio está en manos de la delincuencia organizada.

VÍCTOR PÉREZ
DIPUTADO FEDERAL

Continúa en siguiente hoja



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO | 17 | 05/10/2022 | LEGISLATIVO |

FOTO: ESPECIAL



INSEGURIDAD. México necesita modificar leyes que den certidumbre legal a inversionistas.



Y volvió a decir que sale el sol cuando está lloviendo

Por Ulises Ruiz Ortiz

Quien diría que la guacamaya le daría una tunda al ganso.

La reciente difusión de apenas unos cuantos documentos de lo que se supone serían seis terabytes de información hackeada a la Secretaría de la Defensa Nacional por el grupo de "hacktivistas" Guacamaya ha venido a suponer uno de los más importantes golpes al presidente AMLO en lo que va de su gobierno.

Inicialmente muy bien "bajado el balón", cuando acepta que el hackeo es real y que de lo dado a conocer hasta entonces es cierto que está enfermo, con lo que se muestra como muy pocas veces, como un hombre de estado que prefiere aceptar la realidad factual a enredarse en las mentiras de siempre,

con aquella misteriosa facultad que le permite decir "brilla el sol" cuando está lloviendo a cántaros, parafraseando a Hannah Arendt, que utiliza el ejemplo en su artículo *Verdad y Política*, publicado originalmente en alemán en 1964 y aparecido en inglés por primera vez en febrero de 1967 en *The New Yorker*.

Pero hoy, mientras escribo estas líneas, AMLO incurre nuevamente en su acostumbrada compulsión por mentir y así intenta manipular a la opinión pública justificando al ejército al decir que el software que compraron para escuchar llamadas telefónicas no es espionaje sino inteligencia militar.

La principal diferencia entre inteligencia y espionaje es que, mientras que el espionaje se define como un conjunto de prácticas relacionadas con la obtención encubierta de datos, de información confidencial o de cual-

quier género de secretos; la Inteligencia es el proceso de evaluar y transformar los datos e información en conocimiento útil, puede leerse en <https://www.lisanews.org/inteligencia/cual-es-la-diferencia-entre-inteligencia-y-espionaje/> Pues bien, de acuerdo con la definición, la escucha ilegal de llamadas se llama espionaje, con todas sus letras y lo que se puede hacer con los datos obtenidos del espionaje sería inteligencia. Las cosas, por su nombre: el ejército espía. Si acaso no lo hiciera, habría que preguntarse para qué compraron software para escucha de llamadas telefónicas. Y la respuesta volvería ser la misma: para espíar.

Todavía faltan varios capítulos por escribirse sobre los documentos hackeados a la Secretaría de la Defensa y con ellos, las mañaneras y el desgarrar de vestiduras de los seguidores de AMLO que repetirán una y otra vez hasta el cansancio aquello de "no somos iguales", aunque en los hechos se vean como son en realidad, peores.

Mientras esto sucede, las corcholatas oficiales siguen en campaña ahora hasta en el

Auditorio Nacional, mientras la mal llamada oposición sigue en busca de algún súper héroe que pueda conducirlos al triunfo en el 2024, organizando cada uno su pasarela.

Siguen sin entender que la gente se cansó del PRI y del PAN y que, a partir de ahí, no hay superman o supermujer que pueda vencer a la mayoría de que podrían construir un mejor gobierno que los que ya pasaron. Y no entienden porque sus "líderes" tampoco entienden. Cómo extrañan en Acción Nacional a un Luis H Álvarez o a un Catillo Peraza y en el PRI a un Jesús Reyes Heróles o a un Luis Donaldo Colosio, ahora que sus dirigentes son Marko Cortés y *alito* Moreno.

Es imposible sacudirse el desprestigio de los pésimos gobiernos de los últimos 35 años. Por eso debo insistir en la búsqueda de candidaturas independientes, sólidas, con experiencia y con proyecto. Candidaturas que puedan vincularse por el deseo de un país mejor y presentar un frente poderoso que traiga de nuevo esperanza a la ciudadanía que no quiere más del pasado y que tampoco está satisfecha con el presente.



Publican decreto de diputados sobre reducción de presupuesto a **INE** para 2022



RAÚL RAMÍREZ

Ayer por la mañana se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto en el que la Cámara de Diputados reitera la reducción del presupuesto al INE en 2022; argumentando que la cantidad aprobada para el instituto electoral es suficiente para cumplir con sus obligaciones pertinentes.

Se indica que la Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutive de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral (INE), en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el

ejercicio fiscal 2022.

Asimismo, se advierte archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Se aclara que dicho decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **DOF**.

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, que da sustento al decreto.**

Por otra parte, en el dictamen aprobado se señaló que la Cámara de Diputados **tiene la facultad exclusiva de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el PEF**, la cual debe cumplir sin injerencia alguna y en apego al principio de división de poderes.

"Sin buscar afectar la autonomía presupuestaria del INE ni poner en riesgo la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, se reitera que corresponde a la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación anualmente, incluyendo el monto asignado a dicho instituto", añadió.

De igual manera, **se precisa que la reducción realizada al INE en el ejercicio fiscal 2022, no fue significativa, pues aún con ella se le asignó una cantidad suficiente para satisfacer las necesidades públicas encomendadas a su cargo.** Además, el INE, en su anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, no se apegó a los **Criterios Generales de Política Económica** correspondientes a dicho ejercicio.



¡Tómala! Tijerazo al INE es reiterado con decreto publicado en el DOF

El Diario Oficial de la Federación publicó el decreto en el que la Cámara de Diputados reitera decisión de reducción al presupuesto del INE para 2022.

Se indica que la Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 209/2021, reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral (INE), en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022.



Asimismo, archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el DOF.

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló en la sesión del jueves 29 de septiembre el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, que da sustento al decreto.

En el dictamen aprobado se señaló que la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el PEF, la cual debe cumplir sin injerencia alguna y en apego al principio de división de poderes.

“Sin buscar afectar la autonomía presupuestaria del INE ni poner en riesgo la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, se reitera que corresponde a la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación anualmente, incluyendo el monto asignado a dicho Instituto”, añadió. Precisó que la reducción realizada al INE en el ejercicio fiscal 2022, no fue significativa, pues aún con ella se le asignó una partida suficiente para satisfacer las necesidades públicas encomendadas a su cargo. Además, el INE, en su anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, no se apegó a los Criterios Generales de Política Económica correspondientes a dicho ejercicio. Refirió que la Cámara de Diputados, al determinar que no es viable aprobar las asignaciones presupuestarias originalmente solicitadas por el INE en el PEF 2022, observa el marco jurídico.



Piden piso parejo para que las familias sean las menos perjudicadas

Apoyo a la canasta básica, tarea de todos: empresarios

Por Luis Carlos Silva

Académicos, empresarios y diputados federales coinciden en señalar que el apoyo a la canasta básica o plan de rescate inflacionario, -segundo intento- del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), anunciado con "bombo y platillo" en Palacio Nacional, es un buen intento por aminorar la carga que llevan a cuesta autoridades y padres de familia.

El catedrático y economista de la UNAM, José Armando Hernández consideró que lo expuesto por el titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O, corresponde a un esfuerzo del gobierno federal, para evitar que la economía familiar colapse antes de que concluya 2022.

"Vemos con buenos ojos en la Facultad de Economía que el gobierno haya firmado este acuerdo con el sector productivo, solo es necesario que los involucrados jalen parejo, y eso va a depender mucho de la capacidad

de negociación de los funcionarios", destacó. Empresarios de la industria nixtamalera en Estado de México criticaron que en fin de 2022, el gobierno federal se haya ocupado en bajar el costo de la canasta básica, cuando esta estuvo por las nubes desde el mes de abril y mayo de este año.

"Somos congruentes con lo que estamos viviendo y en ese sentido a mi me interesa que las familias sean los más beneficiados porque también soy ama de casa y empresaria de las tortillas", dijo Sandra Jiménez empresaria. Para la diputada panista Margarita Zavala del PAN en la LXV legislatura el esfuerzo de Morena y la 4T, para lograr este objetivo dentro del plan "anti inflacionario", obedece a un intento desesperado por contener la escalada de precios que es más que evidente para todos.

"El llamado desde la Cámara es para que todos los involucrados gobierno, empresarios y autoridades hagan un frente común contra la carestía y el aumento de los alimentos", concluyó.



Hasta 2018 se tenía cobertura total en materia de vacunación, asegura Xavier González Zirión



En entrevista para Enfoque Noticias, Xavier González Zirión, diputado del PRI, sobre el presupuesto 2023 en materia de salud.



#EjércitoEnLasCalles

Diputados tienen la última palabra

El Senado aprobó con modificaciones el dictamen para que las Fuerzas Armadas continúen en labores de Seguridad Pública, que volverá a San Lázaro para su revisión

INDIGO STAFF

Con 87 votos en favor, 40 en contra y cero abstenciones, el Pleno del Senado aprobó la reforma en materia de Seguridad Pública para que las Fuerzas Armadas sigan en las calles hasta 2028.

El presidente de la Mesa directiva, Alejandro Armenta Mier, señaló: "Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, se devuelve con modificaciones a la Cámara de Diputados".

Entre las modificaciones se incluyen: otorgar mayor tiempo para consolidar la estructura, capacidades y presencia en el país de la Guardia Nacional; ampliar de cinco a nueve años la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de Seguridad Pública y destinar un fondo de apoyo a estados y municipios para fortalecer a sus instituciones de Seguridad Pública.

El dirigente de Morena, Mario Delgado, escribió en su cuenta de Twitter: "Celebramos la aprobación en el Senado de esta reforma histórica en beneficio de la seguridad de las familias mexicanas. Confiamos en que la Cámara de Diputados hará lo sucesivo para garantizar esta estrategia en favor de la paz y tranquilidad del pueblo".

Por su parte, el Partido Acción Nacional, en voz de la vicepresidenta del Senado, Alejandra Reynoso, criticó el dictamen.

"Nos quieren vender espejitos, porque nos dicen que ahora la Guardia Nacional va a funcionar porque habrá una nueva comisión bicameral, la actual ni siquiera sesiona, eso no es una solución.

"Dicen que habrá un nuevo Fondo de Apoyo para entidades y municipios: ellos les quitaron esos recursos hace dos años. Y dicen que los recursos saldrán de los bienes muebles o inmuebles decomisados que haga la Guardia Nacional; ahora decomisan mucho menos que antes".

Por su parte, la senadora Kenia López dijo: "La estrategia que ha generado más de 130 mil asesinatos continuará, con el voto de los senadores del régimen y la ayuda de los senadores que doblaron, ¿a qué le temerán?".

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, señaló: "Hemos aprobado una modificación muy importante, donde el Congreso mexicano se convierte en vigilante, frente al cual se van a rendir cuentas y se constituye como un órgano de control parlamentario que dará frutos a nuestra sociedad".



El tablero de votaciones muestra en verde los senadores que aprobaron la reforma y en rojo los que votaron en contra.

FOTO: @KENIALOPEZR



Especialistas urgen aumentar recursos para fortalecer el sector salud en México

En el marco del conversatorio *El futuro del sistema de salud en México. Una visión integral*, que se realiza en la Cámara de Diputados, Héctor Valle Mesto, presidente de la Fundación Mexicana para la Salud, consideró urgente elevar los recursos que se destinan al fortalecimiento del sector salud en México, que durante los últimos 30 años ha enfrentado una subinversión de tres puntos del PIB y advirtió que de seguir esta tendencia, para 2030, se elevará considerablemente el actual déficit de médicos, enfermeras, especialistas y acceso a medicamentos, lo que restringirá aún más el derecho a la salud de todos los mexicanos.

https://drive.google.com/file/d/1xu6D_LH6JaLEzmkmJ1ei_88-w4UYPfr/view



Diputados abordarán el lunes iniciativa presidencial para aumentar ahorros del FEIP

GEORGINA SALDIERNA Y
ENRIQUE MENDEZ

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados abordará el lunes próximo la iniciativa presidencial que busca ampliar las fuentes del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), entre otras, de ahorros del costo financiero de la deuda.

Durante 2019 y 2021, en ese rubro se tuvieron ahorros por 51 mil millones de pesos, que al no estar regulados son de libre disposición por parte del gobierno federal, explicó el secretario de la comisión, el morenista Carol Antonio Altamirano.

A su vez, en conferencia de prensa conjunta con el coordinador de Finanzas de Morena, Daniel Gutiérrez, la legisladora de ese partido Patricia Armendáriz, afirmó que, en la Secretaría de Hacienda, los "riesgólogos" le aseguraron que si hay un error en la proyección del PIB para 2023, "el impacto en el presupuesto de egresos será muy pequeño".

Morena sostendrá hoy un encuentro con el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, así como con funcionarios de la dependencia para preguntarles sobre los fundamentos del paquete económico, en especial los Criterios Generales de Política Económica y la iniciativa de

Ley de Ingresos. Hasta ayer, el presidente de la Comisión de Hacienda, el pevemista Armando Melgar no había convocado a reunión para iniciar el análisis de ingresos, cuando el límite de aprobación en el pleno es el 20 de octubre.

Antes, la junta directiva de la Comisión de Presupuesto aprobó la orden del día 10 de octubre, donde se abordará la iniciativa presidencial para incrementar los ahorros del FEIP.

Además de dirigir hacia el fondo lo no gastado por el costo financiero de la deuda, se plantean aportaciones de activos financieros del gobierno.

Un análisis de Morena resalta que la medida toma relevancia en momentos en que "se prevén mayores tasas de interés y una menor liquidez en los mercados financieros", que eleven el costo del financiamiento a nivel internacional.

El actual gobierno recibió el FEIP con 279 mil 770 millones 718 mil 600 pesos; al cierre de 2019 disponía sólo de 9 mil 906 millones, y actualmente se calcula que cuente con 25 mil millones.

"Si no se aprueba la reforma, los remanentes por costo financiero de la deuda o de activos financieros, seguirán siendo de libre disposición para el gobierno.

"La medida es positiva, porque se amarran fondos para un fin específico", dijo Antonio Altamirano.

**CE**
CENTRAL
ESPECIAL

AMLO PREPARA
EL CAMINO DE LA SUCESIÓN
PRESIDENCIAL CON EL

▶ PAQUETE ECONÓMICO 2023

Diputados del PAN, PRI y PRD califican el Presupuesto 2023 de ser totalmente inequitativo para estados y municipios, además de electorero, con miras al 2024, por lo que no ayuda al país a fortalecer su crecimiento, como ya se ha visto en estos cuatro años del actual Gobierno federal

CON EL PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEEF) 2023, el mayor en la historia del país con un gasto estimado de 8.2 billones de pesos, el presidente Andrés Manuel López Obrador prepara el camino para las elecciones del 2024, advierten opositores.

Morena incluso presume el incremento de recursos a los 16 programas sociales en el penúltimo año de gobierno de la Cuarta Transformación, mismos que tendrán un presupuesto total de 600 mil 321 millones de pesos, que se estima impacten directa o indirectamente en alrededor de 20.3 millones de personas, el 22 por ciento del electorado.

La secretaria de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Patricia Terrazas Baca, del PAN, advierte que es claro que se trata de un proyecto para ir pavimentando el camino a las elecciones del 2024.

"Es preparar terreno, gastar con gran opacidad porque sabemos que no existe la posibilidad de conocer quiénes son los beneficiarios de los programas de Bienestar, no se conoce el listado ni se sabe si lo están utilizando o cuál es el impacto", refiere la legisladora.





El diputado y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, rechaza el proyecto de PPEF que deberán aprobar la Cámara de Diputados a más tardar el 15 de noviembre

FOTO: / @RefineriaDosBocas



Sostiene que los programas de Bienestar fueron creados para mitigar la pobreza, pero ésta se ha incrementado. "El objetivo principal de los programas no se ha cumplido. Y los grandes perdedores —en el proyecto del PEF— son seguridad, educación, el campo y salud, y si bien este último tiene un incremento, no alcanza a cubrir lo que ha perdido en estos cuatros años de la actual administración".

En su opinión, es un presupuesto obviamente electorero y está encaminado justo y solamente para la Presidencia de la República, y para los proyectos del Ejecutivo, porque no hay nada para los estados y municipios, con honorosas excepciones y no es cuestión de colores, porque ahorita ya hay muchas gubernaturas del color del presidente.

La diputada panista recrimina el despilfarro de recursos en las obras faraónicas de López Obrador, como el Tren Maya con 143 mil 73.3 millones de pesos; 836.3 millones de pesos al Aeropuerto Felipe Ángeles y miles de millones de pesos adicionales a la Refinería Dos Bocas.

FOTO: / @patyterrazasbaca



Acusa que la Secretaría de Bienestar —que tendrá un presupuesto por 408 mil millones de pesos para 2023, un aumento de 32 por ciento en términos reales— opera el ejército de los Siervos de la Nación, que, junto con la estructura de Morena, promocionan al presidente y a su "corcholata".

Patricia Terrazas Baca, del PAN, advierte que es claro que se trata de un proyecto para ir pavimentando el camino a las elecciones del 2024



FOTO: / @AlejandroMC

Por ello, Terrazas Baca advierte que a los estados pintados de guinda no les preocupa el tema presupuestal, porque saben que los Siervos de la Nación también los promoverán por ser del partido del presidente.

El líder de los diputados del PAN, Jorge Romero, recrimina que el gobierno de Morena deja desatendidos temas urgentes y, por el contrario, despilfarra recursos en ocurrencias, pues para el año siguiente se siguen observando los mismos programas y estrategias que a cuatro años ya son notoria y objetivamente un fracaso.

Un desastre de presupuesto

El diputado y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, rechaza el proyecto de PPEF que deberán aprobar la Cámara de Diputados a más tardar el 15 de noviembre, porque se pretende dotar de casi 150 mil millones de pesos al Tren Maya, el doble de todo el recurso destinado al campo, al desarrollo rural y para atender los programas de salud.

"El Gobierno de Morena ha hecho un desastre con el presupuesto, destinando recursos a sus intereses y no a lo que le importa a México. En el PRI trabajamos por un presupuesto alterno que si atiende lo importante", advierte.

El diputado del PRD, Miguel Ángel Torres, asegura que su bancada no avalará el proyecto de Presupuesto de Egresos en los términos que lo plantea el Ejecutivo, ya que los recursos tienen como prioridad las obras faraónicas y los programas asistenciales, cuando en realidad se requiere dar mayor impulso a la inversión productiva y generar condiciones para que las pequeñas y medianas empresas se fortalezcan.



Daniel Gutiérrez Gutiérrez defiende el paquete económico para el penúltimo año de gobierno de López Obrador, toda vez que se rige con dos principios básicos: no dejar a nadie atrás y nadie fuera

FOTO: / @alfaraero



FOTO: / @DanielGutierrezMX



El también secretario de la Comisión de Presupuesto llama a que estados y municipios puedan contar con un fondo para seguridad, así como para mantenimiento y construcción de carreteras.

Por ello, califica el Presupuesto 2023 de ser totalmente inequitativo para estados y municipios, además de electorero, con miras al 2024, por lo que no ayuda al país a fortalecer su crecimiento, como ya se ha visto en estos cuatro años del actual Gobierno federal.

Torres acusa que la administración federal cuenta con muchos recursos económicos que no pasan por la Cámara de Diputados y cita como ejemplo que el año pasado, en la Ley de Ingresos aprobaron el precio de barril de petróleo en 55 dólares, aunque la oposición pedía que se incrementara tres dólares con 50 centavos, y en este año, el precio del barril estuvo por varios meses en 90, 95 y hasta cien dólares.

El político zacatecano advierte que se trata de un presupuesto electoral, que no resuelve los problemas del país e incluso se observa una caída en recursos para sectores sensibles como salud, que enfrenta un desabasto generalizado de medicamentos.

Además de que se requieren más recursos para seguridad, en el marco de un gobierno que en cuatro años ha superado el número de homicidios dolosos que se registraron durante todo el sexenio de Enrique Peña Nieto y, por si fuera poco, el presidente López Obrador está más preocupado en pacificar la guerra en Ucrania, cuando aquí tiene guerra en Zacatecas, Michoacán y Guanajuato, por mencionar algunos.

FOTO: / @MiguelTorres7ac



Por ello, el legislador del Sol Azteca insta a construir un presupuesto participativo que dé solución a los grandes problemas del país y no con enfoque electorales.

Asimismo, denunció que otro de los males del gobierno de Morena son los subejercicios que se hacen de manera dolosa desde la Presidencia de la República.

Se ha detectado que, a mitad del año, la mayoría de las dependencias registra subejercicios y el problema es que la Legislatura anterior autorizó al presidente que todo recurso que al 31 de agosto se declare en subejercicio, pase a la bolsa del Ejecutivo para sus programas federales, es decir, le endosan un "cheque en blanco".

Así, de manera dolosa la Secretaría de Hacienda no libera los recursos a las dependencias y el 1 de septiembre les dice que ya se fueron a subejercicio, apuntó.

Manejo responsable de las finanzas

De Morena, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez defiende el paquete económico para el penúltimo año de gobierno de López Obrador, toda vez que se rige con dos principios básicos: no dejar a nadie atrás y nadie fuera, a la par que garantiza el crecimiento del país.

Rechaza que sea un presupuesto electorero como acusan los opositores, a quienes les recuerda que el pago de los intereses por el servicio de la deuda que heredaron de los anteriores gobiernos se destina casi tres veces más de lo que se plantea para las pensiones a los adultos mayores. El integrante de la Comisión de Presupuesto dijo que la propuesta del Paquete Económico 2023 asegura equilibrio económico, finanzas públicas sanas y ampliación de la cobertura de los programas sociales, "resultado de un manejo responsable de las finanzas públicas de nuestro país".

Reitera que es un proyecto que prioriza el bienestar de los mexicanos, sobre todo de los que menos tienen, fortalece los programas sociales y los grandes proyectos de inversión sobre todo en el sureste como el Tren Maya.

Gutiérrez Gutiérrez resalta que pese a lo que digan los opositores, se trata de un PPEF responsable, donde se incrementa los recursos en todas las partidas. "Es un Presupuesto con rostro humano, pensado en los que menos tienen, garantizando el crecimiento económico, inversión y un gasto realista para el bienestar de la población". **EM**



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 3 | 05/10/2022 | LEGISLATIVO |

A CÁMARA DE DIPUTADOS

Piden más presupuesto para turismo

El senador Antonio García Conejo, presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara alta, exhortó a los diputados a revisar el presupuesto 2023 para asignar más recursos a la Secretaría de Turismo y no sólo a la construcción del Tren Maya.

“Se requiere mayor discusión en el presupuesto en la Cámara de Diputados para que el recurso que se etiquete al sector turístico sea distribuido de una mejor manera”, dijo al presentar la Cruzada Nacional por el Turismo.

Destacó que hacen falta recursos para Pueblos Mágicos, promoción, infraestructura, entre otros. Además, destacó que es necesario seguir impulsando en la agenda del gobierno que el turismo sea una prioridad.

“Necesitamos que se reactive el programa de Pueblos Mágicos que son lugares donde se conoce la esencia de México”, insistió.

El legislador reconoció que es necesario articular más al turismo y que trabajen conjuntamente el sector público y privado. “Aprovechamos este momento para hacer un llamado muy respetuoso a todas las autoridades, sobre todo a la federal, a los legisladores y diputados, pues se requiere mayor disposición del presupuesto y etiquetar recursos para Pueblos Mágicos”.

Mirlam Paredes



Foto: Especial

Antonio García Conejo, presidente de la Comisión de Turismo del Senado.



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 6 | 05/10/2022 | LEGISLATIVO |

Diputada trans defiende su profesión; “tengo derecho a ser pu...”, afirma

La diputada trans María Clemente García, de Morena, defendió ejercer el sexo servicio a la par de su trabajo como legisladora, y rechazó que exista en su contra un proceso en el Comité de Ética de la Cámara de Diputados por el escándalo de sus videos sexuales en Twitter.

María Clemente García manifestó que continuará ejerciendo la prostitución, así como otros legisladores se dedican a sus profesiones.

“Los demás diputados son administradores, tienen empresas... Si ellos pueden trabajar en sus oficios y profesiones, lo siento. Mi oficio es ser puta y tengo derecho a ser puta”, respondió.

Ante el escándalo sexual protagonizado por su compañera María Clemente García, la diputada transgénero Salma Luévano, de Morena, afirmó que “siempre respetará y apoyará a sus hermanas”.

— *Ximena Mejía*



Protestan trabajadores de la UNAM frente a la Cámara de Diputados

Minutos antes de las 12 del día ha iniciado este mitin que encabezan diferentes oradores del Sindicato de la UNAM, un evento programado donde se están solicitando un aumento salarial y mejores condiciones para las jubilaciones, se está reportando un número oficial que da la SSC de 3000 personas que están frente a la puerta principal del recinto de la Cámara de Diputados y por este motivo se ha cerrado el paso vehicular.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP9aPUDGYr8%5FJAo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21928&parId=root&o=OneUp>



Caos en la Cámara de Diputados: miles de trabajadores del STUNAM protestan para exigir un aumento salarial

Integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) se manifestaron al exterior del Palacio Legislativo de San Lázaro, exigen la revisión de su contrato colectivo y aumento salarial.

Entre los presentes, se encuentran trabajadores sindicalizados de Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), Preparatoria, Facultades de Estudios Superiores y otras dependencias, quienes exigen un aumento salarial del 20 por ciento.



Es en la calle Emiliano Zapata, entre Avenida Congreso de la Unión y el Eje 3 Oriente, en la Avenida Ingeniero Eduardo Molina donde se dieron cita los manifestantes, quienes continúan llegando.

La circulación se encuentra cerrada desde dicha calle, además de que las vialidades aledañas se han visto afectadas, por lo que se recomienda rodear la zona por Héroe de Nacozari y Eje 1 Norte.

Los manifestantes colocaron bocinas y un templete frente a la Cámara de Diputados para dar a conocer sus demandas, mejoras laborales y mayor presupuesto para el siguiente año, luego de estas intervenciones, los manifestantes comenzaron a retirarse.

Este lunes también se registró un bloqueo que ocasionó afectaciones viales tras la presencia de manifestantes en la estación de Metrobús Dr. Gálvez, ubicada entre Avenida Insurgentes Sur y Loreto, Colonia San Ángel .

Aunque los inconformes tomaron la avenida, el tránsito fue restablecido poco después. Posteriormente, los manifestantes permanecieron en el lugar sin afectar vialidad. Por su parte, el Metrobús de la Ciudad de México, anunció en Twitter que la circulación, para quienes utilizan este medio de transporte, ya fue restablecida en todas las estaciones de Línea 1.

De acuerdo con primeros reportes, se trata de un grupo de comerciantes de la alcaldía Álvaro Obregón, quienes cerraron la circulación con dirección hacia el norte de la ciudad. Las alternativas viales fueron Avenida Revolución y Avenida Universidad.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/10/4/caos-en-la-camara-de-diputados-miles-de-trabajadores-del-stunam-protestan-para-exigir-un-aumento-salarial-445414.html>



Manifestantes bloquean inmediaciones de la Cámara de Diputados

El día de hoy a la Cámara de Diputados han llegado diferentes grupos de manifestantes, se encuentra un grupo de mujeres que se manifiestan en contra de la violencia vicaria, estas serán ya atendidas. Por otra parte, han llegado manifestantes de diferentes estados de la República para pedir un mayor presupuesto para el campo; se observa otro grupo de manifestantes, ellos son trabajadores del sindicato de la UNAM quienes realizan un mitin y un bloqueo sobre la calle Zapata, frente a la entrada principal, de esta manera exigen una revisión en el contrato colectivo, así como un aumento salarial y mejoras laborales.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAUbwHQAq4fdYks&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21930&parId=root&o=OneUp>



San Lázaro. Van contra deudores alimentarios

Activistas de la Red de Mujeres en Acción, vestidas de novia, entregaron a diputadas su iniciativa contra la violencia vicaria, en la que plantean la intervención de la Unidad de Medidas Cautelares para localizar a deudores alimentarios y obligarlos a cumplir su responsabilidad con sus hijos. CUARTOSCURO



EXIGEN JUSTICIA

Activistas entregaron a diputados un proyecto de iniciativa para que se incorpore en el Código Nacional de Procedimientos Civiles la localización de deudores alimentarios. La diputada Margarita Zavala manifestó su apoyo. Unos 88 mil menores son víctimas de violencia vicaria, aquella que ejerce una ex pareja contra la mujer a través de los hijos. *Staff*





Se manifiestan pueblos indígenas de estados de la República a las afueras de San Lázaro

Al exterior de San Lázaro han comenzado las manifestaciones por la calle de Emiliano Zapata, se trata de indígenas de los estados de Michoacán, Chiapas, Guerrero, e Hidalgo quienes llegaron hasta la Cámara de Diputados para presentar una iniciativa para que se reconozca el autogobierno indígena con presupuesto. Son más de 400 manifestantes algunos ya ingresaron; han llegado trabajadores del sindicato de la UNAM quienes colocaron ya un templete, se encuentra totalmente cerrada la circulación vehicular desde Congreso de la Unión hasta Eduardo Molina.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHqLsPd22qYI87I&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21927&parId=root&o=OneUp>

**PROTESTAN VESTIDAS DE NOVIAS****Exigen frenar violencia vicaria**

Mujeres acudieron a la Cámara de Diputados para entregar un proyecto de iniciativa de ley para atacar la violencia vicaria. Piden que las Unidades de Medidas Cautelares coadyuven a localizar a deudores alimentarios.

— Foto: Mateo Reyes / Texto: Ximena Mejía



FOTO: ESPECIAL

**IMAGEN
DEL DÍA**

Representantes de distintas organizaciones de colectivas, vestidas de novias, llegaron a la Cámara de Diputados para entregar un proyecto de iniciativa para hacer frente a la violencia vicaria. El objetivo es que las unidades de Medidas Cautelares coadyuven en la localización de deudores alimentarios y en la dictaminación quede establecida su peligrosidad procesal en juicios del orden familiar.



En una segunda ronda los siete grupos parlamentarios abordan política interior del Gobierno Federal



Boletín No.2724

En una segunda ronda los siete grupos parlamentarios abordan política interior del Gobierno Federal

En una segunda ronda de intervenciones, diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios expusieron sus puntos de vista en torno a la política interior del Cuarto Informe de Gobierno.

La inseguridad revela el fracaso de la estrategia

Al iniciar la ronda, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) enfatizó que el análisis del informe presidencial “nos deja múltiples reflexiones en materia de política interior constatada con esta terrible realidad”. Subrayó que la responsabilidad de este gobierno en cuanto a la realización del Estado de derecho y respecto a la ley, “queda por cuarto año consecutivo como un pendiente de esta administración”.

Resaltó que “hoy condiciones de inseguridad suceden en estados que no las padecían en las pasadas administraciones” y estimó que esta circunstancia revela el “fracaso de la estrategia nacional”. Comentó que “este país ya no es el mismo, es peor; la glosa del informe es un simple acto de protocolo”.



Desarrollar marco normativo en ciberseguridad

Por MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo estimó que hay que revisar cuáles son las tareas pendientes en términos del fortalecimiento de las tareas que se le han asignado en los últimos años al Ejército “y que no le estamos dando”. Preciso que cada vez son más las facultades que se le están dotando, pero menores los recursos que tiene en términos del desarrollo de infraestructura que le permita soportar todo lo que hoy posee”.

El tema de la ciberseguridad, dijo, se ha dejado de lado y una tarea fundamental es elaborar un marco normativo robusto en esta materia. Consideró que “necesitamos robustez, recursos y etiquetar dinero en ciencia y desarrollo para el marco de ciberseguridad que se requiere”.

Homicidios dolosos han disminuido

En tanto, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) dijo que los secuestros han disminuido 81 por ciento y los feminicidios 51.7 por ciento en comparación con el máximo histórico que es de agosto de 2021.

Detalló que los homicidios dolosos se han reducido en 48.7 por ciento y los estados con mayor índice de homicidio son Guanajuato, Baja California, Michoacán, Estado de México, Jalisco y Chihuahua. Enfatizó que son datos duros del resultado de la política del Presidente y “no manipulación y desinformación al pueblo”.

Esfuerzo del gobierno para acabar con los actos de corrupción

Del PVEM, la diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle destacó que durante el último año se llevaron a cabo miles de acciones de fiscalización en temas relacionados con las contrataciones públicas, la administración y la comprobación de todos los recursos, así como la implementación de un nuevo sistema de contrataciones públicas para erradicar cualquier acto de corrupción.

Resaltó el esfuerzo emprendido por el gobierno para acabar con los actos de corrupción y los abusos de poder en todos los ámbitos del sector público, por lo cual la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas son sus ejes fundamentales.

México vive la peor crisis de inseguridad de su historia

La diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI) sostuvo que “México vive la peor crisis de inseguridad de su historia, no solo la violencia aumenta, también el Estado de derecho ha desaparecido”. Mencionó que cada hora son asesinados 4 mexicanos, cada día son asesinadas 11 mujeres y desaparecen 46 personas. “Desde 2019 han aumentado 81 por ciento los feminicidios, 87 por ciento el abuso sexual a menores y se registra por año más de 20 mil víctimas de violación. Este año es el más violento para el periodismo mexicano”



Enfatizó que los niveles de inseguridad, el miedo y la amenaza sólo pueden resolverse con soluciones contundentes. “Exigimos que exista un acuerdo de cooperación y colaboración con los gobiernos estatales y municipales porque la responsabilidad de brindar seguridad a la población es del Estado en su conjunto”.

Cuatro años de no gobierno

La diputada Ana Teresa Aranda Orozco (PAN) señaló que, en materia de política interior “hoy vemos una profunda crisis provocada por la opacidad, la falta de transparencia y de rendición de cuentas. “Van cuatro años de no gobierno, cuatro años en que la realidad ha superado cualquier expectativa de cambio de esperanza para los mexicanos”.

Resaltó que “hoy la República y sus instituciones están enfermas, están en estado crítico”. Sostuvo que “el Presidente abusa de su poder para intimidar a los integrantes de otros poderes, para amedrentar a la oposición y a quienes pensamos distinto”. Estimó que “necesitamos corregir el rumbo”.

Reducción de delitos

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena) dijo que entre los resultados de la política del gobierno sobresalen la reducción en delitos financieros que es del 57.4 por ciento y los patrimoniales de 50.1 por ciento, además de los del fuero común también registraron disminuciones. Afirmó que con la estrategia de protección ciudadana el Gobierno Federal combate la delincuencia e impulsa la reconstrucción de la seguridad en las regiones del país que han sido afectadas por la violencia.

Agregó que el apoyo de la Guardia Nacional ha sido esencial en la pacificación del país. A tres años de la creación de este cuerpo de seguridad, hoy cuenta con 118 mil 188 elementos e instalaciones fijas distribuidas en 266 regiones en las 32 entidades federativas. La gran cobertura de la Guardia Nacional le permite apoyar a las policías municipales y estatales.



Cámara de Diputados inició análisis del Cuarto Informe de Gobierno en materia de política interior



Boletín No. 2718

Cámara de Diputados inició análisis del Cuarto Informe de Gobierno en materia de política interior

- En una primera ronda, participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Como parte de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en materia de política interior, durante la sesión semipresencial de este martes.

Hay avances para erradicar la corrupción y el dispendio: Morena

En la primera ronda de intervenciones, la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso señaló que las acciones en materia de política interior consolidan las realizadas desde el inicio de la administración y abren la puerta a la gobernabilidad democrática; hay avances para erradicar la corrupción y el dispendio, así como esfuerzos para separar el poder político del económico.

Resaltó que las y los servidores públicos se esfuerzan en servir al pueblo y no en servirse del pueblo. "Ya no se hacen negocios al amparo del poder público, se trabaja intensamente por dignificar el servicio público. El ojo vigilante de la ciudadanía es la herramienta fundamental para



el combate de la corrupción. Se ha garantizado la transparencia y la rendición de cuentas; no puede haber un gobierno rico con un pueblo pobre”.

“No más un gobierno autoritario y corrupto”: PAN

A su vez, el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra expuso que se está ante un gobierno autoritario e ineficiente, uno que pretende manipular al país y a las instituciones, que polariza y divide, y corrupto; es el más violento de la historia moderna, y su estrategia es un fracaso y presagia un futuro más sangriento y violento. Además, millones de mexicanos se sienten inseguros.

Luego de expresar que se pretende militarizar al país para hacerlos responsables de su fracaso, hizo un reconocimiento al Ejército y a las Fuerzas Armadas. “La solución no es militarizar hace falta mayor inteligencia y estrategia”. Externó su preocupación por el hackeo al Ejército y afirmó que seguirán defendiendo el derecho de los mexicanos y sus familias a mayor y mejor seguridad, salud, educación, empleo, medio ambiente y un Estado democrático.

Inmoral hablar de grandes obras y no hablar de seguridad: PRI

El diputado Pedro Armentía López llamó a no minimizar la grave situación que vive México en materia de derechos humanos, seguridad, desarrollo y crecimiento económico. “No se menciona que el feminicidio es la forma más violenta en contra de la mujer y en 2021 se reportaron mil 24 feminicidios en el país”.

Indicó que es inmoral hablar de las grandes obras, presumir el AIFA, Dos Bocas y el Tren Maya, y no hablar de lo que pasa con la seguridad en el país, del nulo respeto a los derechos humanos, del Estado fallido en que viven miles de mexicanas y mexicanos todos los días. “La gente espera resultados, hay que reconocer los errores; hay una estrategia de seguridad fallida. Exigimos la presencia de la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y del titular de la Guardia Nacional”.

Hay avances en materia de seguridad: PVEM

La diputada Valeria Santiago Barrientos expresó que el tema de seguridad pública constituye una prioridad, no solo para la Cámara sino para el Estado mexicano. Dijo que superar los retos en esa materia exige combatir la delincuencia con una política de Estado en la que cada uno de los Poderes de la Unión y las autoridades federales, estatales y municipales asuman con fuerza e integridad las responsabilidades que le corresponda.



Mencionó que se han logrado avances en seguridad, como consecuencia del fortalecimiento de la inteligencia y la coordinación operativa de los cuerpos que participan en tareas policiales y también gracias a los programas sociales. Los resultados obtenidos en materia de seguridad no serían posibles sin el trabajo en conjunto de los tres órdenes de gobierno y la participación de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, señaló.

Se asumió el compromiso de gobernar con austeridad: PT

El diputado Pedro Vázquez González señaló que desde que el presidente de la República inicio su gobierno asumió el compromiso de gobernar bajo los principios de austeridad y honestidad. “Las y los mexicanos hemos sido testigos de cómo el Gobierno Federal ha implementado un plan de austeridad republicana, en el cual se han ahorrado más de dos billones de pesos en estos cuatro años de mandato”.

Añadió que el compromiso del presidente es apoyar y velar por el bienestar del pueblo que ha confiado en él. “No solo hay un gobierno austero, sino también incluyente; las mujeres y los hombres son iguales ante la ley, el 50.4 por ciento de los puestos de gobierno está ocupado por mujeres. Para el PT, es un honor formar parte de esta transformación”.

Atender la realidad y reconocer el problema: MC

En tanto, el diputado José Mauro Garza Marín pidió realizar acciones por el hackeo a la Sedena y la enorme vulnerabilidad en la que se ha puesto al Estado mexicano. Añadió que impulsarán una acción de inconstitucionalidad en contra del decreto en materia de Guardia Nacional y seguridad pública para evitar la militarización del país. “Necesitamos atender la realidad y reconocer el problema; debemos invertir en el fortalecimiento, capacitación y adiestramiento de las policías locales y municipales”.

También de MC, el diputado Jorge Álvarez Máñez dijo que hoy el gobierno está acelerando el proceso de militarización, “porque supo que durante 12 días mantuvo indefensa la información de seguridad nacional y estratégica que compromete la seguridad del país; el gobierno le falló al país desde la Sedena. Por ello, la Secretaría debe rendir cuentas”.

El gobierno le ha dado la espalda a la ciudadanía: PRD

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete mencionó que hay millones de mexicanas y mexicanos decepcionados del gobierno, ya que le ha dado la espalda a la ciudadanía y dejado de lado la interlocución con los grupos más vulnerables, con víctimas de la violencia, para los



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

05/10/2022

LEGISLATIVO

tratamientos del cáncer en niñas y niños, a las mujeres sobrevivientes del feminicidio y a las madres y padres de desaparecidos.

Agregó que las y los funcionarios de la administración “deberían coadyuvar en la dirección de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los otros Poderes de la Unión y los demás niveles de gobierno para fomentar la convivencia armónica, la paz social, el desarrollo y el bienestar de las y los mexicanos en un Estado de derecho; sin embargo, se han dedicado a profundizar la crisis tratando de debilitar el equilibrio de poderes.



Diputadas y diputados conmemoran natalicio de José María Morelos y Pavón y abolición de la esclavitud



Boletín No.2725

Diputadas y diputados conmemoran natalicio de José María Morelos y Pavón y abolición de la esclavitud

- En la sesión del Pleno, participan todos los grupos parlamentarios

Durante la sesión de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios con motivo del natalicio de José María Morelos y Pavón y de la abolición de la esclavitud.

Ilustre michoacano

La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) resaltó que “hoy rendimos homenaje cívico y republicano a uno de los más ilustres michoacanos, el generalísimo don José María Morelos y Pavón, quien nació el 30 de septiembre de 1765”.

Destacó que en este aniversario es necesario enaltecer dos grandes legados de Morelos: el respeto a la legalidad y búsqueda de la justicia social. “Su concepto de legalidad es amplio y abarca el término justicia en toda su expresión”.



Uno de los grandes próceres de la patria

Por el PAN, el diputado Desiderio Tinajero Robles señaló que la lucha, sacrificio y visión institucional de José María Morelos y Pavón “nos hacen recordarlo como uno de los grandes próceres de nuestra patria”. Agregó que “era un hombre de ideales, fiel a sus convicciones, a su causa y a su patria; creía en la libertad y en la igualdad de las personas”.

Sostuvo que en su grupo parlamentario “estamos dispuestos a defender nuestras instituciones democráticas, así como Morelos defendió sus ideales en favor de la nación”.

Vigencia de la pluralidad y democracia

En tanto, la diputada Adriana Campos Huirache (PRI) subrayó que, a 207 años de la muerte Morelos, “su ideario nos recuerda la vigencia de la pluralidad y la democracia y la imperiosa necesidad de defenderlas desde la institucionalidad con toda la fuerza de nuestra voluntad”.

Rememorar a Morelos en un momento como el presente “equivale a promover la igualdad, hacer de la democracia un sistema que impulse la inclusión y el progreso, tal y como lo pide el pueblo de México”. Agregó: “Sigamos construyendo un mejor país donde se respete y fortalezca la división de poderes establecida por Morelos”.

Es de los más importantes pensadores y políticos

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) precisó que Morelos y Pavón no solamente fue la figura militar más destacada de la segunda etapa de la guerra de Independencia, sino “de los más importantes pensadores y políticos de nuestra historia, de los pilares más importantes en nuestro país ante la igualdad de los mexicanos”.

Resaltó que es uno de los grandes héroes que ha forjado la historia de nuestro país y quien, a pesar de provenir de un hogar pobre, fue ejemplo de superación. “Es un personaje histórico al cual hay mucho que reconocerle y aprenderle”.

Reorientó el proceso de Independencia

En representación del PT, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya afirmó que “la relevancia histórica del prócer no radica solamente en haber tomado las riendas del movimiento de Independencia después de la caída de Hidalgo, sino por haberlo reorientado en un proceso de transformación social”.



Agregó que sus principales aportaciones fueron la conformación del Congreso de Chilpancingo, así como los principios de independencia de cualquier nación y la moderación de la opulencia.

Apostar a una evolución encaminada a un país de iguales

Por MC, la diputada Jessica Ortega de la Cruz apuntó que su grupo parlamentario honra el legado de Morelos respecto de la abolición de la esclavitud. Apostamos por una evolución mexicana encaminada a un país de iguales, por lo que nuestras iniciativas tienen el objetivo de garantizar que todas y todos tengan las mismas oportunidades, aseveró.

Indicó que esta efeméride debe recordar que con honor y dignidad se puede tener una mejor nación. Somos “un país en el que todavía hay miles de personas encadenadas y sin libertad a través de la trata. Para recordar el legado de Morelos es necesario abolir la cruel esclavitud de esta época”.

Si Morelos viviera sería opositor a las políticas actuales

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) mencionó que si Morelos viviera sería opositor a las políticas públicas actuales, toda vez que acentúan los rezagos estatales y nacionales, por lo que pidió destinar recursos suficientes a los estados.

Consideró que las palabras contenidas en Los Sentimientos de la Nación se han perdido, porque la concentración del poder en una sola persona, el intento de intimidar al Congreso, al Poder Judicial o al órgano electoral va en contra de la lucha de José María Morelos y Pavón.



En la tribuna de la Cámara de Diputados, hablante de la lengua Chinanteco pide una verdadera igualdad de género



María Elena Vicente Quijano participó en la sesión semipresencial

Boletín No. 2715

En la tribuna de la Cámara de Diputados, hablante de la lengua Chinanteco pide una verdadera igualdad de género

- María Elena Vicente Quijano participó en la sesión semipresencial

Al participar en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, María Elena Vicente Quijano, hablante de la lengua Chinanteco, indicó que hoy en día las mujeres indígenas alzan la voz para lograr sus derechos y por ello, “debemos sentirnos orgullosas y seguir defendiéndolos en cada espacio en que nos encontremos”.

Como mujer indígena chinanteca, dijo sentirse orgullosa de participar en la Cámara de Diputados y hablar en su lengua, “lo que tiempo atrás no se podía; es motivo de alegría, ya que hoy puedo decir que he disfrutado y sigo disfrutando esos derechos ganados”.

La originaria de San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca, llamó a que en las metas establecidas en la Agenda 2030 se incluya la verdadera igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres,



porque aún “estamos lejos de ella, ya que si bien es cierto hemos logrado muchos espacios, aún faltan otros por alcanzar”.

En el marco de la promoción que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, consideró necesario impulsar una nueva mentalidad en las niñas, jóvenes y adultas, “ya que destruyendo edificios públicos y pintando calles no lograremos derechos; tampoco cubiertas las caras ganaremos derechos ni, mucho menos, enseñando nuestro cuerpo”.

Vicente Quijano pidió generar diálogos y sentarse con las autoridades para exigir sus derechos. “Una verdadera Agenda 2030 sería ya no ver a las mujeres en las calles marchando bajo el sol y las lluvias exigiendo un derecho simple en algunas ocasiones. Que las marchas de las mujeres sean realmente de pura felicidad, pero no por un reclamo a un derecho simple”.

Con esa Agenda 2030, añadió, se ve una verdadera procuración y administración de justicia plena y a favor de las mujeres indígenas y no indígenas cuando su derecho sea vulnerado.

“Que las mujeres podamos andar realmente libres en las calles sin que sean afectados nuestros derechos de ninguna índole. Que podamos acceder a los servicios públicos de calidad cuando la salud se vea afectada. Que en un futuro existan más mujeres en puestos públicos. Que haya una materia sobre igualdad de género en escuelas públicas y privadas. Que las mujeres y los hombres se encuentren en plano de igualdad en la remuneración de sus trabajos”, subrayó.

La licenciada en Derecho y litigante en materia penal, civil, laboral, familiar y mercantil, así como defensora de los derechos lingüísticos, solicitó a las y a los legisladores seguir aprobando leyes que favorecen sin duda a los más desprotegidos, sobre todo seguir legislando en favor a las mujeres.

Planteó realizar una consulta a las mujeres de comunidades indígenas y no indígenas del país, para tener información de primera mano con respecto a las necesidades reales de sus pueblos.

Además, realizar visitas a las escuelas del país para escuchar propuestas de las estudiantes para que se generen legislaciones con el fin de que podamos tener una vida plena y prosperar en el plano de la igualdad.

Recordó que han pasado 75 años de que las Naciones Unidas del mundo aceptaron el compromiso de fomentar los derechos humanos y libertades sin distinción de sexo, raza, idioma y religión; en 1979 se aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

05/10/2022

LEGISLATIVO

la Mujer, en 1995 se llevó a cabo la Cuarta Conferencia sobre la Mujer en Beijing, China, y 2018 fue considerado como el año en que las mujeres prosperarán.



La Cámara de Diputados recuerda a los caídos de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco



Boletín No.2728

La Cámara de Diputados recuerda a los caídos de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco

- En el apartado de efemérides participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En sesión semipresencial, diputadas y diputados emitieron comentarios con motivo del aniversario de los caídos en la lucha por la democracia en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, en 1968.

Es un parteaguas en la historia del país

El diputado Carlos Ortíz Tejeda (Morena) cuestionó cómo se podría olvidar el 2 de octubre de 1968, si durante medio siglo “no ha cesado la injusticia, la explotación y la pérdida de la vida de hombres y mujeres empeñados en la igualdad; queremos que paguen los que firmaron las sentencias fatales”.

Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, diputado de Morena, afirmó que el episodio del 2 de octubre es un parteaguas en la historia del país, pues la apertura democrática de los últimos 50 años fue posible por ese movimiento. “En el México de la Cuarta Transformación, el Ejército no es utilizado para reprimir al pueblo y la redistribución del ingreso, por medio de los programas sociales, es una prioridad”.



2 de octubre, herida abierta en la moral del pueblo

La diputada Wendy González Urrutia (PAN) expresó que, a 54 años de distancia de los acontecimientos de Tlatelolco, el 2 de octubre sigue siendo una herida abierta en la moral del pueblo mexicana, y relató que el PAN, como oposición, fue el único partido que se pronunció en contra de la represión.

Señaló que es sorprendente que muchas personas que lucharon en aquel tiempo, hoy respalden la militarización del país. “Nos pronunciamos por el máximo derecho, que es la vida; por la democracia, el respeto por las instituciones y en contra de todo tipo autoritario. Repudiamos la venganza, la división y el encono; rechazamos la militarización del país y exigimos el fortalecimiento de la sociedad civil”.

Continuar en la lucha de los derechos

Mediante plataforma digital, la diputada del PRI, Karla Ayala Villalobos, dijo que hoy se honra la memoria de quienes exigieron un México mejor y a 54 años del 2 de octubre de 1968 se recuerda a todas las personas que gritaron para gestar una era de libertades y derechos.

Añadió que la noche del 2 de octubre, alrededor de 300 personas perdieron la vida en un enfrentamiento de las autoridades del Estado mexicano con manifestantes que pedían libertad para los presos de los movimientos estudiantiles y una renovación del sistema de justicia. “A 54 años, estos acontecimientos son un recordatorio para continuar en la lucha por los derechos y en la rebeldía para siempre ser libres”.

La violencia no es camino para la solución de diferencias

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM) manifestó que el 2 de octubre es una fecha que cada año “nos obliga a recordar y refrendar nuestro compromiso para consolidarnos como una sociedad respetuosa de todas las expresiones existentes”.

Indicó que conmemorar el movimiento estudiantil de 1968 debe servir para reafirmar la conciencia y fortalecer la convicción de que la violencia no fue, no es y no será el camino para la solución de las diferencias. “El mejor homenaje debe ser el permanente rechazo y condena a toda forma violenta, de coartar la libertad de expresión, la lucha social y la exigencia de respeto a los derechos”.

Honrar a las y a los jóvenes

Del PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña expuso que hoy se viene a honrar a las y a los jóvenes mayoritariamente universitarios que arriesgando su vida salieron a confrontar un gobierno autoritario, brutal e insensible. “Reiteramos el compromiso de trabajar en favor de las y los jóvenes, sus causas y sus luchas”.



Solicitó no usar una fecha tan dolorosa para seguir calumniando y tergiversando en contra del actual gobierno. El Ejército, dijo, hoy está volcado en labores de paz y auxiliando en tareas de seguridad pública porque así lo amerita la realidad. “No pueden regatear que las Fuerzas Armadas hoy cumplen una función de paz”.

Culminación de un ciclo de luchas

Amalia Dolores García Medina, diputada de MC, puntualizó que es el Estado y ha sido el Estado el que tiene el monopolio del uso de la fuerza, pero a lo largo de años ha usado la violencia y la fuerza fuera de las causas que indican que su fin principal es proteger a la población.

Precisó que lo de 1968 fue un crimen de Estado decidido desde lo más alto de la esfera del poder público y fue la culminación de un ciclo de luchas contra un sistema de partido de Estado opresor. “A 54 años la herida sigue abierta y la lección es que nunca más se utilice al Ejército en labores de seguridad civil, nunca más el Ejército para reprimir a su pueblo”.

Un reconocimiento a la lucha social

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) señaló que a 54 años de uno de los episodios más oscuros y tristes de la historia “es necesario evitar que estos hechos no resuenen en estos días, cuando se pretende militarizar al país. La militarización no se justifica para defender al pueblo, cuando la historia nos recuerda casos como la noche roja de Tlatelolco, el Halconazo del 71 y los 43 de Ayotzinapa”.

Añadió que la remembranza a los caídos del 2 octubre no solo es una efeméride sino un reconocimiento a la lucha social y a la indignación de una sociedad harta de la represión de gobiernos tiranos y que quiere enmudecer el grito de lucha y libertad, que pretenden callar voces. “Decimos fuerte y claro: no a la militarización del país”.



El Ejecutivo deberá presentar al Senado un informe semestral **Especial**

¿QUÉ DICE EL DICTAMEN DEL SENADO SOBRE USO DE FUERZAS ARMADAS HASTA 2028?

Senadores del PRI y PRD aceptaron el dictamen al considerar que da mayores controles legislativos sobre las fuerzas armadas en tareas de seguridad

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

El Senado aprobó finalmente el dictamen sobre la ampliación hasta 2028 del período en el que se permitirá constitucionalmente el uso de Fuerzas Armadas para tareas de seguridad pública en México. Sin embargo, este fue diferente al aprobado el lunes en comisiones, ya que se vio enriquecido al inicio de la sesión vespertina con una adición que generó un mayor consenso entre miembros de la oposición, especialmente de aquellos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quienes finalmente permitieron alcanzar la mayoría calificada junto al bloque de la 4T.

El dictamen aprobado establece finalmente que el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria hasta 2028. Sin embargo, a diferencia de antes y debido a una adenda aceptada por Morena, tras acuerdos con el PRD y parte del PRI, ahora se define cada uno de los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a fin de que sea claro qué procede.

Asimismo, la propuesta modificada mandata que las Fuerzas Armadas permanentes realicen las tareas de seguridad pública con su propia organización y medios; a la par, les ordena a estas capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de la Constitución Política. Por otra parte, aclara que las acciones que lleven a cabo en ningún caso tendrán por objeto sustituir a las

autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de sus competencias o eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades.

El nuevo dictamen aprobado en el Senado obliga al titular del poder ejecutivo federal a presentar al Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de la facultad ampliada, proporcionando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos con el uso de los militares y marinos contra la delincuencia. Asimismo, este documento deberá corroborar el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Para el análisis de los informes a entregarse, desde el primer semestre del año 2023 y hasta la conclusión del plazo señalado, se integrará una comisión bicameral en los términos que acuerden los órganos de dirección política de las Cámaras del Congreso de la Unión. A partir de la información recibida, esta emitirá un dictamen semestral a fin de evaluar si se están dando las condiciones para permitir el actuar de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y señalar aquellas entidades federativas donde deje de ser requerida la presencia permanente de las mismas en esas labores.

Junto a eso, el Congreso, a través de dicha comisión, podrá hacer recomendaciones que contribuyan al cumplimiento del plazo establecido.

Adicionalmente, podrá convocar a las personas titulares de las secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina. •



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Dictamen de Reforma Electoral no está listo para ser llevado al Pleno, afirma diputada de Morena

El dictamen de la Reforma Política-Electoral “no estará listo” para ser llevado ante el Pleno de la Cámara de Diputados, para su discusión y posible aprobación, el próximo 15 de octubre (próxima semana) como lo habían previsto, informó la legisladora de Morena, Graciela Sánchez Ortiz, quien preside los trabajos de esta comisión de trabajo.



Luego de recibir una iniciativa por parte de las comunidades indígenas de Michoacán, Ciudad de México, Chiapas e Hidalgo, la legisladora federal quien preside la Comisión de Reforma Política-Electoral, explicó este martes que aún deben revisar cerca de 100 propuestas constitucionales, leyes secundarias y las propuestas de los partidos políticos, a fin de conformar un dictamen.

Graciela Sánchez Ortiz aseveró en entrevista que no hay fechas establecidas y cuando se tenga todo listo, “nosotros los avisaremos”. De esta manera, no se cumplió lo establecido por el líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco, quien en septiembre afirmó la reforma estaría lista para el 15 de octubre.

Durante la entrega de las iniciativas por parte de las comunidades indígenas, Orlando Aragón Andrade, de la agrupación “Emancipaciones”, expuso que los legisladores tienen una gran deuda con las comunidades indígenas, porque se han realizado múltiples cambios constitucionales en la materia y siempre los han dejado fuera.

<https://www.razon.com.mx/mexico/dictamen-reforma-electoral-listo-llevado-pleno-afirma-diputada-morena-500829>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

05/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista

Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“Esta iniciativa también tiene por objeto la protección de nuestros jueces y magistrados, yo estoy seguro que hay jueces y magistrados muy valiosos en nuestro Poder Judicial Federal, algunos de los cuales sufren mucho riesgo de manera indefinida, con todo respeto para todos los integrantes del Poder Judicial, no es lo mismo ser juez federal en la Ciudad de México que en Reynosa o en Ciudad Obregón o en Tijuana. Precisamente la rotación va a permitir que los jueces estén durante cinco años en una entidad federativa, en un circuito, como se le denomina al interior del Poder Judicial y después sean rotados a otro diverso”.

https://drive.google.com/file/d/17TlkX6vFizdYe_cRvDcO_-MmvRwRz82J/view



Realizan el conversatorio “El futuro del sistema de salud en México: una visión integral”

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), realizó el conversatorio “El futuro del sistema de salud en México: una visión integral”, con la participación de académicos y representantes de fundaciones, consorcios y alianzas de prestadores privados de estos servicios.

<https://www.enteratever.com/realizan-el-conversatorio-el-futuro-del-sistema-de-salud-en-mexico-una-vision-integral/>



Diputado presenta iniciativa para que toda persona sea donadora potencial de órganos al morir

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, presentó una iniciativa que propone reformar la Ley General de Salud, para establecer que, tras su fallecimiento, toda persona será donadora potencial de órganos, tejidos, células, cadáver y demás biológicos.

Dicha propuesta también señala que bastará la simple manifestación de la voluntad para dejar de serlo, a quien se oponga a la condición de donante potencial.

La nueva iniciativa fue presentada después de que existieran desacuerdos entre la bancada guinda y la Secretaría de Salud federal sobre la propuesta que se encuentra estancada, y que plantea incorporar el concepto de

“consentimiento presunto”.

El documento propuesto por el diputado Robles Gómez establece que los órganos se obtendrán en la medida que el estado biológico de viabilidad y conservación lo permita, para los fines y con los requisitos previstos en la ley, detalla el documento.

Las autoridades competentes deberán crear las condiciones adecuadas para recibir, conservar, organizar, inventariar y administrar dichos componentes biológicos, y garantizar en la medida de su capacidad técnica que estos se utilicen de acuerdo a lo que establece la Ley General de Salud; y para ello se reformaría los artículos

320 y 321 de la Ley General de Salud. (Redacción / Agencias)



El diputado morenista Manuel Alejandro Robles Gómez.



Plantean figura de donador potencial

Iniciativa para reformar ley de salud ofrece que sólo con rechazar serlo no se pueda donar órganos

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com

El legislador de Morena Manuel Alejandro Robles Gómez presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa que plantea reformar la Ley General de Salud, para establecer que toda persona será “donador potencial” de órganos, tejidos, células, cadáver y demás biológicos tras su fallecimiento.

La propuesta también señala que bastará la simple manifestación de la voluntad para dejar de serlo, a quien se opongá a la condición de donante potencial.

La nueva iniciativa fue presentada ayer después de desacuerdos entre la banca de guinda y la Secretaría de Salud federal sobre la propuesta que se encuentra estancada en la Cámara de Diputados, y que plantea incorporar el concepto de “consentimiento presunto”.

La semana pasada se tenía previsto discutirla en sesión ordinaria; no obstante, no fue enlistada en las minutas que se debatieron en ninguna de las sesiones que se realizaron. Dicha propuesta fue aprobada en el Senado de la República y enviada a la Cámara Baja para su análisis desde abril de 2018.

La iniciativa del diputado Robles Gómez establece que los órganos se obtendrán en la medida que el estado biológico de viabilidad y conservación lo permita, para los fines y con los requisitos previstos en la ley.

Asimismo, señala que las autoridades competentes deberán crear las condiciones adecuadas para recibir, conservar, organizar, inventariar y administrar dichos componentes biológicos, y garantizar en la medida de su capacidad técnica que estos se utilicen de acuerdo con lo que establece la Ley General de Salud; y para ello se reformarían los artículos 320 y 321 de la Ley General de Salud.

“En México se requiere de un gran esfuerzo social y legislativo para lograr convertirse en un referente mundial en cuanto a donación de órganos”, señala el documento.

El diputado morenista ejemplificó con el caso de España, y detalló que el modelo implementado en ese país lleva 28 años situado a la vanguardia mundial en donación y trasplante de órganos, y se encuentra posicionado como líder mundial con 15 trasplantes diarios, lo que representa 20% de todas las donaciones de la Unión Europea y 6% de las donaciones mundiales. ●

PROPUESTA DE INICIATIVA

“En México se requiere de un gran esfuerzo social y legislativo para convertirse en un referente mundial en donación de órganos”



Salma Luevano ganó el Premio Global Trailblazer: “Se lo dedico a mis hermanas trans”



Salma Luevano, diputada de Morena, ganó el Premio Global Trailblazer 2022 el cual se mencionó través de redes sociales.

“**LGBTQ Victory Institute**” publicó en Twitter que la diputada Salma Luevano ganó el Premio Global Trailblazer y Megan Hunt, senadora estatal de Nebraska, el Premio Tammy Baldwin Breakthrough, respectivamente.

Este es el segundo año que la diputada obtiene el galardón, el cual escribió en su cuenta de Twitter, que va dedicado a la comunidad trans.

“Agradezco a todes les amigas, compañeres, a mi equipo de trabajo, a mi Familia @VictoryInst, @AnniseParker, @YaajMexico por todo su apoyo y hacer posible este reconocimiento el cual lo dedicó a todas mis hermanas Trans, en especial a las que no están y dieron su vida por nosotras”.



Victor Zubieta

Justifica diputada videos

María Clemente García, diputada transgénero de Morena, dijo que sube a redes sociales videos con contenido sexual porque se dedica al sexo-servicio y nadie la puede criticar por ello. “Siempre me he dedicado a esto... ¿Por qué no voy a seguir trabajando?”, cuestionó. **Claudia Salazar**



Soy diputada y soy put: María Clemente publica sus videos para adultos en Twitter

La diputada trans por Morena, María Clemente García Moreno, ha causado polémica por publicar en Twitter una serie de videos pornográficos en los que se le ve haciendo sexo oral a un hombre.

En los últimos días, la legisladora mostró sus videos sexuales explícitos desde su cuenta oficial, y los cuales son acompañados por textos sobre el disfrute de su vida sexual y de sus prácticas sexuales.

Pese a las críticas en su contra e incluso de la transfobia y discriminación, García Moreno ha defendido la libertad de su cuerpo y de su libre albedrío, por lo que pidió ser cuestionada por su actividad sexual.

Incluso aclaró que su actividad como trabajadora sexual no se interpone con su actividad legislativa, misma en la que ha sido activa, ya que ha presentado diversas iniciativas en materia turística, a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras.

“Mi cuerpo, es mío, solo mío, tengo derecho como todo ser humano al libre desarrollo de la personalidad y a la libre autodeterminación de mi cuerpo. Mi cuerpo es mío, solo mío, ni de mi Esposo, ni de mi novio, ni de la iglesia, ni del Estado” (sic), escribió en Twitter.

Este mensaje lo publicó en repetidas ocasiones para acompañar parte de su primer informe de labores legislativas.

García Moreno, diputada trans por la Ciudad de México y pasante en Administración, también ha sido objeto de ataques por ello; sin embargo, resalta la libertad a una vida sexual y al disfrutar de ésta.

Soy una mujer trans, tengo derechos, siento placer en mi pene, y los ignorantes y retrogradas no van a crear un halo de represión. Hemos mujeres trans, tenemos pene y aunque no les guste deben de respetarnos y garantizar nuestros derechos”, dijo el 28 de septiembre.

Sin embargo, también ha insultado y ha discutido con quienes critican que haya publicado sus grabaciones pornográficas, como lo hizo la diputada panista América Rangel.





| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 0 | 05/10/2022 | LEGISLATIVO |

—A nadie le interesa lo que hagas en privado María Clemente. Ocupas una diputación, compórtate a la altura. Por cierto, te doy el mismo consejo: acéptate como eres —respondió Rangel a un señalamiento.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/maria-clemente-videos-adultos-twitter/1543758>



Justifica diputada videos: 'mi oficio es ser sexo servidora'

María Clemente García, diputada de Morena, explicó que sube videos pornográficos a sus redes sociales porque se dedica al sexo servicio y nadie la puede criticar por ello, porque es su empleo.

El fin de semana la legisladora dio a conocer videos pornográficos, por lo que ha recibido críticas de legisladores. Teresa Castell, diputada del PAN, ya presentó una queja en el Comité de Ética de la Cámara de Diputados. "Yo tengo derecho a la libre autodeterminación de mi cuerpo y al libre desarrollo de mi personalidad, nadie puede regularlo", dijo. Señaló que no tienen por qué acusarla de pornografía, porque ella la produce y le pagan por ello.



- ¿No te alcanza el salario de diputada?, se le preguntó.

"Es que siempre me he dedicado a esto. Los demás diputados son administradores, tienen empresas. Patricia Armendáriz, ¿por qué no renuncia al consejo de administración de sus empresas? ¿A ella tampoco le alcanza? ¿Por qué sigue trabajando?"

"En el PAN, ¿cuántos abogados hay? Siguen despachando en sus despachos; siguen yendo a sus ranchos, los que son campesinos. ¿Yo por qué no voy a seguir trabajando?", cuestionó.

Agregó que cuando todos los diputados renuncien a sus trabajos y actividades comerciales, y dejen de producir dinero en otro lado, ella hará lo mismo. "Si ellos pueden trabajar en sus oficios y profesiones lo siento, mi oficio es ser puta y tengo derecho a ser puta", dijo sin tapujos.

Anunció que mañana dará a conocer una iniciativa para que sea regulado el trabajo sexual. Señaló que aquellos que se dicen de izquierda, socialistas y estar del lado de los trabajadores, deben apoyar su iniciativa. "El trabajo sexual es trabajo y merecemos estar regulados en la Ley Federal del Trabajo, porque el trabajo sexual, que es mamar pitos y compartir nuestro cuerpo de manera sexual con quien nos pague, ese es nuestro trabajo y tenemos que tener derechos sociales por la fuerza laboral. "Lo siento, el trabajo sexual es trabajo y es una fuerza laboral que en México no es reconocida y no tenemos derechos laborales, y se están violando nuestros derechos humanos", indicó la diputada que representa a la población transgénero.

https://www.reforma.com/justifica-diputada-videos-mi-oficio-es-ser-sexo-servidora/gr/ar2481079?md5=c520b8cbef1bb63544107a174e17eecd&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



¿Quién es la diputada trans María Clemente García, polémica por los videos que sube a Twitter?

- A través de su cuenta de Twitter (@MARIACLEMENTEMX), la diputada de Morena defendió su postura ante los comentarios que sus publicaciones han generado.

Mi cuerpo, mi decisión. Ve al psicólogo a trabajar las frustraciones que proyectas sobre mi felicidad. Lamento tanto que sufres porque yo soy feliz. Te abrazo. Atiendete”, escribió.

Moreno ganó su diputación vía representación proporcional y tomó protesta el pasado 29 de agosto de 2021, de acuerdo con su perfil curricular publicado en el Sistema de Información Legislativa. Dentro de su trayectoria política, la diputada se desempeñó como secretaria de Organización en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) de 2012 a 2013. Asimismo, es defensora de Derechos Humanos de la población LGBTTTTI, fundadora e integrante de Morena y activista del movimiento de la Diversidad Sexual.

<https://www.zocalo.com.mx/quien-es-la-diputada-trans-maria-clemente-garcia-polemica-por-los-videos-que-sube-a-twitter/>



Sale horario de verano, entra «horario de Dios»: ¿le convendrá al ser humano?

El horario de verano, implantado en México desde 1996, terminará en la madrugada del 30 de octubre de 2022 y no volverá. Regresa el horario de siempre o el “horario de Dios”, según Irma Juan Carlos, diputada federal de Morena.

“Nuestros pueblos tienen claro que solo existe un único horario y es el que llamamos horario de Dios y, a pesar de eso, hemos tenido que sufrir las consecuencias de estos cambios de horarios; en nuestros pueblos también hemos pedido que se nos respete el principio de espiritualidad y de la armonía con nuestra naturaleza”, dijo la legisladora en la Cámara de Diputados.

<https://formato7.com/2022/10/04/sale-horario-de-verano-entra-horario-de-dios-le-convendra-al-ser-humano/>



Padre del Checo Pérez ya no quiere ser presidente, ahora quiere la gubernatura de Jalisco



El fin de semana pasado, [Sergio Checo Pérez](#) llegó al podio en el **GP de Singapur de la Fórmula 1**, lo que fue festejado por toda la afición mexicana; entre quienes se encontró su padre, el expiloto y su principal fan, **Antonio Pérez Garibay**, que en reiteradas ocasiones afirmó sus aspiraciones presidenciales.

Ahora, el tapatío bajó la vara, pues ya no pretende llegar al Ejecutivo federal, sino a la gubernatura de **Jalisco**; su estado natal. A través de sus redes sociales, el diputado federal plurinominal por Jalisco confirmó sus deseos de convertirse en el sucesor del actual mandatario del estado, [Enrique Alfaro](#), quien terminará su mandato en **2024**.

El padre del campeón mexicano de la F1 publicó una collage a través de su cuenta de *Twitter* con diversas fotografías donde se le ve acompañado de distinguidas personalidades, entre quienes destacan el mandatario federal, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, el empresario **Carlos Slim**, los actores **Denzel Washington** y **Tom Cruise**, el líder de Morena, **Mario Delgado**, así como los pilotos de Red Bull, **Max Verstappen** y su hijo, *Checo*.



Imparte el CEDIP en San Lázaro el curso “Derecho Parlamentario”



Forma parte de un convenio entre la Universidad Autónoma Metropolitana y la Cámara de Diputados

Boletín No. 2720

Imparte el CEDIP en San Lázaro el curso “Derecho Parlamentario”

- Forma parte de un convenio entre la Universidad Autónoma Metropolitana y la Cámara de Diputados

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) organizó el curso “Derecho Parlamentario”, con el objetivo de introducir a estudiantes al conjunto de normas y técnicas que regulan los órganos legislativos.

En la inauguración participaron la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández y el diputado Javier Huerta Jurado, ambos de Morena.

La diputada Girón Hernández mencionó que se necesita de asesores legislativos con preparación constante para que la elaboración de nuevas normatividades no sea rebasada ante la realidad social.

Celebró el convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Cámara de Diputados que facilita la organización de cursos de capacitación sobre la función legislativa para escuelas públicas y privadas, lo que contribuirá a un cambio social mediante educación de calidad.



El diputado Javier Huerta Jurado dijo que el curso capacitará a estudiantes informados y críticos, además de que propiciará el intercambio de investigaciones entre la Cámara de Diputados Y universidades públicas y privadas.

Agregó que el curso impartido por el CEDIP contribuye a que México transite hacia un régimen parlamentario donde se construyan los acuerdos necesarios a fin de promulgar leyes en beneficio de mexicanas y mexicanos, sin que sea utilizada la función legislativa como medio para la confrontación.

Por su parte, Juan Carlos Cervantes Gómez, director General del CEDIP, agradeció a la UAM el que difunda la cultura parlamentaria entre sus alumnos introduciéndolos al derecho parlamentario, una rama de la ciencia poco desarrollada.

Jazmín Sánchez Estrada, jefa del Departamento de Derecho de la UAM, celebró el convenio de colaboración entre la Cámara de Diputados Y las comunidades universitarias para la difusión de la actividad parlamentaria, que es parte del funcionamiento de los órganos colegiados e instituciones públicas que participan en la toma de decisiones del país.

Beatriz García Castro, coordinadora Académica de la Unidad Azcapotzalco de la UAM, dijo que el curso contribuirá a la formación de ciudadanas y ciudadanos mejor informados acerca del parlamentarismo, que no solamente se practica en la Cámara de Diputados sino en el quehacer político cotidiano.

Rodrigo Serrano, abogado General de la UAM, mencionó que el curso del CEDIP fomentará la apropiación de saberes y nociones inherentes al arte y técnica legislativa, a través de conocimientos transmitidos por investigadores de esta especialidad.

El curso abarcó cinco módulos impartidos por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias: Funcionamiento del Poder Legislativo e introducción a la técnica legislativa, Órganos y estructura de la Cámara de Diputados, Ciencia de la legislación (teoría, metodología y técnica), Perspectiva de género en el trabajo legislativo y consulta previa a comunidades indígenas y pueblos afroamericanos, y Control jurisdiccional de los actos del Poder Legislativo.



Aprueba Grupo de Amistad México-Rumania su plan de trabajo anual



Busca fomentar el diálogo parlamentario y reconocer los 33 años de relaciones diplomáticas entre ambos países

Boletín No. 2714

Aprueba Grupo de Amistad México-Rumania su plan de trabajo anual

• Busca fomentar el diálogo parlamentario y reconocer los 33 años de relaciones diplomáticas entre ambos países

El Grupo de Amistad México-Rumania, que preside la diputada Noemi Salazar López (Morena), aprobó su plan de trabajo anual, cuyos objetivos son fomentar los encuentros bilaterales, el diálogo parlamentario y fortalecer la cooperación en materia educativa, científica y tecnológica.

En el documento, aprobado durante la primera reunión de trabajo de este Grupo, se prevé invitar a legisladoras y legisladores de aquella nación de manera presencial y semipresencial, intercambiar experiencias de prácticas legislativas, conocer los mejores mecanismos de trabajo en ambas partes y facilitar la comunicación, gestión y desarrollo de futuros proyectos.

Además, realizar eventos en la Cámara de Diputados para reconocer y difundir los 33 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Rumania.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

05/10/2022

LEGISLATIVO

Asimismo, desarrollar el microsítio del Grupo de Amistad, a fin de permitir que mexicanos y rumanos interesados en radicar en el otro país, compartan información útil acerca de las actividades comerciales culturales y recreativas, con el propósito de promover una integración comunitaria.

Difundir la cultura rumana en México y la mexicana en Rumania, impulsando proyectos y planes que permitan enriquecerlas y generar actividades culturales, educativas y de desarrollo económico en cada entidad federativa de las y los legisladores que integran el Grupo.

La diputada Salazar López expresó que las actividades contenidas en el programa podrán modificarse de acuerdo con las necesidades que las y los integrantes tengan para un mejor desarrollo del trabajo.

Planteó realizar acciones en las entidades federativas de las y los diputados, ya que existe gran interés de la embajada de Rumania en México para fortalecer dichas tareas.

Por su parte, la diputada Susana Cano González (Morena) dijo que el plan de trabajo es concreto y con ejes temáticos bien definidos. Se pronunció por generar condiciones que permitan mayores intercambios académicos y culturales. Manifestó su disposición en favor de la cooperación educativa, científica y tecnológica, y desarrollar oportunidades a las y los jóvenes.



Inicia en San Lázaro la Semana Mundial del Espacio México 2022



Boletín No. 2732

Inicia en San Lázaro la Semana Mundial del Espacio México 2022

El secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena), inauguró en San Lázaro la Semana Mundial del Espacio México 2022: El Espacio para la Sostenibilidad, un ciclo de conferencias en materia aeroespacial.

Se pronunció por integrar todas las actividades aeroespaciales del país en un solo marco constitucional. Desde los sectores público, privado y social se debe trabajar hacia un sistema jurídico ideal para el impulso de las actividades en el espacio ultraterrestre.

“Hay enormes oportunidades para México en la utilización y explotación del espacio ultraterrestre. Con una correcta legislación estaremos a la altura del uso de las nuevas tecnologías que proporciona el espacio”, mencionó.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, dijo que es preciso buscar la soberanía tecnológica y que entidades como el Estado de México y Querétaro ya han dado pasos agigantados en temas de desarrollo aeroespacial.

Se pronunció por la exploración espacial que contribuya a la sostenibilidad, que plantee cómo desde la conquista del espacio se puede ayudar a la conservación del planeta mediante el uso de la tecnología y la ciencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

05/10/2022

LEGISLATIVO

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) recordó que está pendiente en la Cámara de Diputados una reforma constitucional que faculte al Estado a regular el tema aeroespacial. Que sea facultad del Congreso el ordenamiento de la Agencia Espacial a través de la Ley del Espacio Mexicano, especificó.

La diputada Araceli Celestino Rosas (PT) dijo que se deben vincular las actividades aeroespaciales con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, mejorar las condiciones de vida humana y cuidar al planeta.

Agregó que la observación satelital ayudará a saber cómo avanza el cambio climático; se monitoreará la contaminación de la Tierra y océanos con detección oportuna de descargas de químicos, derrames contaminantes y presencia de algas nocivas como el sargazo, además de la prevención de fenómenos naturales que pueden dañar las poblaciones.

A la inauguración del ciclo de conferencias de la Semana Mundial del Espacio México 2022: El Espacio para la Sostenibilidad asistieron estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional, así como alumnos de bachillerato procedentes de Pachuca y Tulancingo, del estado de Hidalgo.

Asistieron Graciela Báez Ricárdez, secretaria general de la Cámara de Diputados; Mario Manuel Arreola Santander, coordinador Nacional de la Semana Mundial del Espacio México 2022, y Gustavo Cabrera Rodríguez, representante de México ante la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio.



Presentan exposición científica por Semana Mundial del Espacio México 2022



Boletín No. 2730

Presentan exposición científica por Semana Mundial del Espacio México 2022

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), inauguró este martes en San Lázaro una exposición científica por la celebración de la Semana Mundial del Espacio México 2022: El espacio para la sostenibilidad.

Dijo que la Comisión que preside dictaminó a favor de una reforma constitucional para que en la Carta Magna se incluya un agregado que dé facultades al Congreso a fin de que regule las actividades aeroespaciales, así, afirmó, la Constitución estará modernizada.

Diputadas y diputados que integran la Comisión de Puntos Constitucionales, agregó, ya turnaron este dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que el procedimiento legislativo siga su curso y se vote en el Pleno.

El secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena), mencionó que la Cámara de Diputados pretende brindar certeza jurídica en materia aeroespacial y convertir a México en un referente mundial.

En la exposición científica con motivo de la Semana Mundial del Espacio México 2022: El espacio para la sostenibilidad, se exhibieron piezas históricas de instrumentación en tecnología aeroespacial, réplicas del equipo de la misión Colmena y del satélite mexicano Bicentenario, así como un traje original de astronauta usado en las actividades de la Estación Espacial Internaciona



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reitera PAN evitar que el país se militarice

La dirigencia nacional del PAN y sus Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados y Senado de la República se mantendrán firmes en evitar que se militarice el país, con la extensión de la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028.

En un posicionamiento aseguraron que Morena podría obtener mayoría calificada del Senado con ofrecimientos, amenazas y pactos de impunidad, puesto que varios senadores de oposición y de Morena podrían votar amedrentados contra sus verdaderas convicciones.



“Acción Nacional votará en contra de que se incremente la militarización al país, pensando siempre en el bien superior de la nación; estamos a favor del respaldo y acompañamiento de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, no en una constante violación a la Constitución que es muy precisa: el mando de la Guardia Nacional debe ser civil”, destacaron los panistas.

Los legisladores del blanquiazul denunciaron presiones y hostigamiento a senadoras y senadores para que se voten a favor de la minuta que prorroga “la fallida estrategia de seguridad”.

Además, el PAN señaló que en lo que va de este gobierno quedó demostrado que la estrategia de seguridad “no funcionó y ahora pretenden prorrogarla más allá de este sexenio”, también prorrogando la violación a la Constitución y la militarización de la Guardia Nacional desde la cabeza hasta sus integrantes, lo cual sería “un error de dimensiones catastróficas”.

“En México nunca había habido tantos militares en la calle y tampoco tantos homicidios dolosos, desapariciones forzadas, asesinatos de periodistas y activistas, nunca se había sentido tanto miedo y terror en las calles, lo cual es una muestra clara de la fallida estrategia en seguridad del Presidente”, señalaron en el comunicado.

<https://www.razon.com.mx/mexico/reitera-pan-evitar-pais-militarice-500808>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



05/10/2022

LEGISLATIVO



Diputados Federales promueven 18 días anuales de vacaciones

Los diputados federales del Partido Acción Nacional José Luis Báez Guerrero y Felipe Fernando Macías Olvera, que representan a Querétaro, así como la senadora Estrella Rojas Loreto, dieron a conocer que impulsarán diversas reformas en materia laboral, dentro del Congreso de la Unión.

En primera instancia, Báez Guerrero aseguró que los legisladores queretanos promoverán la modificación a la Ley Federal del Trabajo, así como a la Ley General de Salud, para permitir que los trabajadores del país puedan solicitar permisos o licencias, con goce de sueldo, para poder cuidar a familiares enfermos.

<https://plazadearmas.com.mx/diputados-federales-promueven-18-dias-anuales-de-vacaciones/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
correo

05/10/2022

LEGISLATIVO



Más vacaciones podrían encarecer la canasta básica, advierte diputado Jorge Espadas

El coordinador de los diputados federales del PAN por Guanajuato, Jorge Espadas Galván, ve con reservas la iniciativa para ampliar el periodo vacacional de los trabajadores, ya que dijo, eso podría encarecer el precio de los productos.

Recientemente en la Comisión del Trabajo y Previsión Social del Senado se aprobó la nueva reforma laboral que duplicaría las vacaciones para los trabajadores en el primer año laborado, de 6 a 12 días, y con un incremento de dos días anualmente.

Falta que esta reforma sea aprobada por el pleno del Senado para que pase posteriormente a ser analizada en la Cámara de Diputados.

<https://periodicocorreo.com.mx/reforma-laboral-con-mas-vacaciones-podria-encarecer-productos/>



Buscará Varela aumento en el Presupuesto 2023

Miguel Varela Pinedo, Diputado Federal por Zacatecas, informó que ya tiene preparadas una serie de reservas que presentará en la discusión del Presupuesto de Egresos, con las cuales buscará el incremento de recursos para carreteras.

Tras una reunión con la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, el legislador explicó que en días recientes acudió a las dependencias federales a presentar proyectos en busca de la rehabilitación de vialidades.

Sin embargo, lamentó que las respuestas han sido negativas bajo el argumento de la falta de recursos, situación que fue provocada por los legisladores de las bancadas oficialistas, señaló.

<https://ntrzacatecas.com/2022/10/04/buscara-varela-aumento-en-el-presupuesto-2023/>



Oposición exige castigo para diputada trans por publicar video sexual en sus redes sociales

La diputada federal del PAN, María Teresa Castell de Oro Palacios, interpuso una queja ante el Comité de Ética, en contra la diputada de Morena, María Clemente García, por la publicación de videos sexuales en sus redes sociales, en los que aparece dando sexo oral a un individuo.

En la queja, que fue suscrita por 32 diputados más del PAN y PRD, sostiene que si bien, quienes integran la cámara baja tienen todo el derecho de disfrutar de una vida privada, “el hecho de hacer públicos actos de este calado no hace más que menoscabar la investidura del legislador o legisladora que los comete”, además de constituir una grave falta de respeto a la ciudadanía.

Agrega que aun cuando las acciones que se denuncian aparentemente sucedieron fuera de las instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro, “al hacerlas públicas se da pie a una serie de posibles consecuencias que podrían impactar directamente en la democracia mexicana e incitar a conductas de confrontación social”.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/oposicion-exige-castigo-para-diputada-trans-por-publicar-video-sexual-en-sus-redes-sociales>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DIARIO
de Coahuila

05/10/2022

LEGISLATIVO



Oposición exige castigo para diputada trans por publicar video sexual

La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), María Teresa Castell de Oro Palacios, interpuso una queja ante el Comité de Ética, en contra la diputada de Morena, María Clemente García, por la publicación de videos sexuales en sus redes sociales, en los que aparece dando sexo oral a un individuo.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/10/04/oposicion-exige-castigo-para-diputada-trans-por-publicar-video-sexual/>



Entrevista

Juan Carlos Romero Hicks (Diputado – PAN)

“Acabamos de iniciar un proceso de cinco foros convocados por la asociación de gobernadores de Acción Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional nuestro partido, el Partido Acción Nacional, primero para mostrar gobiernos exitosos, y los tenemos, los mejores gobiernos locales son los del PAN, segundo para que se haga contraste con el resto de los gobiernos, particularmente las tragedias encabezadas por gobiernos locales de Morena y tercero para escuchar voces que tiene propuestas hacia el año 2024”.

https://drive.google.com/file/d/1_uqoyfqGiufH1HDuLEWEAfrUd87Vu-wx/view



Comisión aprueba dictámenes que buscan mejorar la calidad en el servicio de transporte de pasajeros



Boletín No. 2733

Comisión aprueba dictámenes que buscan mejorar la calidad en el servicio de transporte de pasajeros

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó dos dictámenes que buscan mejorar la calidad en el servicio de transporte de pasajeros.

El primero, reforma la fracción IX del artículo 2o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para indicar que el servicio de autotransporte de pasajeros deberá prestarse con características de calidad, seguridad, higiene, accesibilidad y suficiencia para satisfacer las necesidades de todos los usuarios en igualdad de condiciones.

El documento señala que es necesario establecer las características de instaurar la accesibilidad en el servicio de autotransporte de pasajeros, como un derecho humano de las personas con discapacidad, donde el Estado mexicano asegure su plena inclusión.

El segundo dictamen aprobado reforma el primer párrafo del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, con el propósito de establecer que los servicios de calidad y eficiencia que está obligado el concesionario o permisionario a proporcionar a todos sus pasajeros, sean de carácter público en términos del artículo 65 Ter 1 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y deberán encontrarse de manera accesible en la página de cada aerolínea.



El dictamen refiere que es necesario darles la máxima publicidad a los derechos de los usuarios de los servicios aeroportuarios y que los concesionarios o permisionarios ofrezcan mejores servicios.

Asuntos generales

En este apartado, el presidente de la Comisión resaltó que “las carreteras en nuestro país están deterioradas y están poniendo en riesgo el patrimonio y la integridad física de los ciudadanos”. Precisó que hay situaciones que resolver y en los últimos tres presupuestos “y en este tampoco viene el recurso suficiente para infraestructura carretera”.

Comentó que hay una definición del Ejecutivo Federal para destinar el presupuesto a los proyectos que están iniciados como es el Tren Maya y el Tren Transístmico y a algunos otros; sin embargo, “creo que la necesidad y la realidad nos hace el consenso” y empujar los temas de rehabilitación y extensión de la infraestructura carretera, “que son muy necesarios y son cuestiones de justicia social”.

Consideró que es el momento correcto y “esta semana yo estaré atento a recibir las opiniones sobre el presupuesto de las y los diputados”.

El diputado del PT, Francisco Favela Peñuñuri, solicitó que el próximo paquete económico 2023 se destinen recursos para la obra de Boulevard Hacienda San José-Cerro Gordo, por un monto de 6.5 millones de pesos. Agregó que esta obra beneficiará a las personas que transitan rumbo al Aeropuerto Felipe Ángeles y la zona arqueológica de Teotihuacán.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López (Morena) planteó solicitar una reunión presencial con el titular de Caminos y Puentes Federales (Capufe), a fin de que atienda sus inquietudes respecto a la situación en la que se encuentran las carreteras del país.

El diputado Saúl Hernández Hernández (Morena) propuso que se invite a una reunión de trabajo a funcionarios de las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Seguridad y Protección Ciudadana para explicar a esta instancia legislativa cuáles son las acciones que se tomarán en materia de peaje para compañías transportistas y turistas.

A su vez, la diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (Morena) expuso que es fundamental que la Comisión atienda el tema del deterioro de carreteras y el soborno del que son objeto los conductores del transporte público.

Por el PAN, el diputado Armando Tejeda Cid mencionó que para quitar la impunidad y corrupción en las concesiones se debe conocer su estatus y evaluar a quienes tienen su permiso, por lo que propuso realizar un punto de acuerdo en la materia.

De Morena, el diputado Francisco Javier Borrego Adame destacó que las carreteras en todo el país que tiene concesionadas la Capufe “están en el mayor desorden” y dijo que “no es posible que la encargada de esta dependencia nos esté dando



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

05/10/2022

LEGISLATIVO

largas”. Estimó que también se deben plantear a la SCT las necesidades por falta de vías de comunicación en los ejidos y las carreteras.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) pidió que se avance en el estado de Chiapas en los caminos y la conectividad y estimó que “si no hay camino, lo demás no puede entrar, hay comunidades que todavía tenemos dificultad porque no hay ni caminos rurales, ni brecha, hay zonas que solamente por avioneta se puede acceder”.

En tanto, el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) resaltó que gran parte del problema es por falta de recursos en los programas. “El programa de modernización de las carreteras tiene casi nada, Caminos Rurales todo lo centra en Chiapas, Oaxaca, y en Guerrero, y los demás estados están totalmente descuidados”.

En su intervención, el diputado Miguel Torruco Garza (Morena) dijo que aparte de coadyuvar con todos los trabajos legislativos dentro de la Comisión, también busca fortalecer la propuesta ferroviaria en cuanto a la nación mexicana para el regreso de los trenes de pasajeros y con ello darle una soberanía mucho más fortalecida al Estado mexicano en cuanto al tema ferroviario.



Presentan en la Cámara de Diputados la exposición “Señalamientos de vida”



Boletín No. 2731

Presentan en la Cámara de Diputados la exposición “Señalamientos de vida”

- Los artistas plasman en los avisos viales la importancia de la seguridad

En la Cámara de Diputados se presenta la exposición escultórica, pictórica y fotográfica “Señalamientos de vida”, que promueve la asociación Tigre Casanova A.C., organismo integrado por artistas plásticos de Ciudad Victoria, Tamaulipas, quienes a través de sus obras difunden la importancia de los avisos viales.

Esta asociación se dedica a la orientación, prevención y difusión de los riesgos y consecuencias de no tomar las precauciones necesarias al conducir. Su misión se centra en salvar vidas por medio de campañas que promueven el uso del cinturón de seguridad y manejo responsable.

El diputado Óscar de Jesús Almaraz Smer (PAN), organizador de la exposición, agradeció el que se acompañe a una gran familia tamaulipeca que tiene un objetivo muy claro: proteger a los jóvenes y promover el uso del cinturón de seguridad en el transporte.

“Es digno reconocer y sobre todo con ese dolor tan grande de haber perdido un hijo, formar esta gran asociación Tigre Casanova. Lo que ellos hacen es salvar vidas y por eso nuestro reconocimiento”, comentó.



Verónica Casanova, presidenta y fundadora de la asociación, señaló que en esta exposición 11 artistas plásticos de Ciudad Victoria intervinieron señalamientos viales y así se sumaron a esta causa. “Fundé esta asociación porque hace ocho años mi hijo sufrió un accidente vial en el que perdió la vida por no usar el cinturón de seguridad. Tenía 17 años; era un niño, una vida que apenas comenzaba”.

Resaltó que en el país mueren cada día 65 personas en accidentes viales y la Organización Panamericana de la Salud indica que 90 por ciento de los percances se pueden evitar. “Eduquemos a nuestros hijos desde pequeños sobre la importancia del uso del cinturón de seguridad y a que no conduzcan si toman”.

Exposición

La muestra explica que los señalamientos viales son leyendas y símbolos de lenguaje universal colocados en carreteras y caminos para quienes transitan. Aportan seguridad e información y es importante obedecerlos.

En sus obras, los artistas plasman ideas y preocupaciones por la seguridad vial. Cada creador se une al llamado de la Asociación Tigre Casanova, que por medio de la expresión plástica busca atraer la atención de las personas hacia la importancia de cuidar la vida.

La muestra está ubicada en el lobby del edificio A, ala Norte, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

En el evento estuvieron la secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), la diputada Brenda Espinoza López (Morena), secretaria de la Mesa Directiva, el diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho (Morena) y la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena).



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Se parte el PRI y pasa reforma militar en el Senado

Acotan la permanencia de FFAA en tareas de seguridad a que haya recursos para capacitación de policías

Militarización. Trece días después de una derrota momentánea, la maquinaria oficial esta vez sí estaba bien aceiteada y logró fracturar al bloque de contención en el Senado que terminó agrietándose por el lado de la bancada del PRI y del PRD, las cuales cedieron los votos necesarios para aprobar anoche la reforma que amplía hasta el 2028 de manera improrrogable, la participación del Ejército en tareas

de seguridad pública. La minuta pasa a la Cámara de Diputados. Con 87 votos a favor y 40 en contra, Morena, sus aliados y la mayoría de senadores del PRI y PRD avalaron esa reforma constitucional que establece una serie de controles del Congreso sobre las fuerzas armadas, como la creación de una comisión bicameral que deberá elaborar informes semestra-

les que se remitirán al Ejecutivo Federal.

Se prevé la integración de un fondo presupuestal a partir de 2023 y no a partir del 2024 como establecía el dictamen original para fortalecer a las policías estatales y municipales, cuyos recursos provendrán de los bienes muebles e inmuebles decomisados a la delincuencia organizada.

Senado aprueba permanencia del Ejército en las calles hasta 2028

Con el apoyo de PRI y PRD, Morena alcanza mayoría calificada con 87 votos a favor, 40 en contra y cero abstenciones

Reforma

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

Trece días después de esa derrota momentánea, la maquinaria oficial esta vez sí estaba bien aceiteada y logró fracturar al bloque de contención en el Senado que terminó agrietándose por el lado de la bancada del PRI y del PRD, las cuales cedieron los votos necesarios para aprobar la reforma que amplía hasta el 2028 de manera improrrogable, la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

Con 87 votos a favor y 40 en con-

tra, Morena junto con la mayoría de senadores del PRI y PRD avalaron esa reforma constitucional que establece una serie de controles del Congreso sobre las fuerzas armadas, entre ellos la creación de una comisión bicameral que deberá elaborar dictámenes semestrales que se remitirán al Ejecutivo Federal, el cual a su vez deberá informar de la atención que brindó a las recomendaciones emitidas.

Desde muy temprano el secretario de Gobernación, Adán Augusto acudió al Senado a intensificar el cabildeo y esta vez sí funcionó: Por parte del PRI solo Miguel Ángel Osorio Chong, Beatriz Paredes y Claudia Ruiz Massieu refrendaron su voto en contra mientras que Claudia Anaya faltó a la sesión. Es decir, Morena obtuvo 9 votos del tricolor.

MANCERA SE DOBLÓ

Por el PRD, Miguel Ángel Mancera y



Antonio García Conejo—hermano del ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles—fueron de los integrantes de la oposición que votaron a favor de este dictamen.

Después de más de 8 horas de debate, se avaló el dictamen que establece que dicha comisión elaborará un dictamen semestral que evaluará el cumplimiento de las acciones de la Fuerza Armada Permanente en labores de seguridad pública y deberá señalar aquellas entidades federativas donde deje de ser requerida su presencia en estas tareas.

RENDICIÓN DE RESULTADOS Y RECURSOS

Se prevé la comparecencia de los secretarios de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Defensa y Marina cuando así se requiera.

El **Senado** se encargará de analizar y aprobar los informes anuales que emita el Ejecutivo Federal sobre las actividades de la Guardia Nacional, además de realizar una evaluación de la participación de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

La reforma también prevé la integración de un fondo a partir de 2023 y no a partir del 2024 como establecía el dictamen original para fortalecer a las policías estatales y municipales, cuyos recursos provendrán de los bienes muebles e inmuebles, las cuentas bancarias y recursos que se decomisen a la delincuencia organizada.

El fondo se distribuirá en proporción directa al número de habitantes de cada entidad federativa, los estados con mejores resultados en materia de seguridad pública podrán recibir hasta un veinticinco por ciento de dicho fondo.

HABRÁ INFORME SEMESTRAL

El Ejecutivo Federal presentará un informe semestral sobre el uso de las Fuerzas

Armadas en tareas de seguridad pública, proporcionando indicadores cuantificables y verificables que evalúen los resultados obtenidos en el periodo reportado y corroborar el respeto a los derechos humanos y a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

La minuta se envió a la **Cámara de Diputados** para que se allane a las modificaciones, las ratifique y turne el decreto al titular del Ejecutivo Federal para su promulgación en el *Diario Oficial de la Federación*.

DESCALIFICACIONES Y ENCONTRONAZO

Fue un ríspido debate aderezado por fuertes descalificaciones que de manera recíproca se lanzaron senadores de Morena contra la oposición sobre todo contra los **panistas**, en especial contra Lily Téllez, quien encendió los ánimos morenistas luego que los acusó de hienas por votar este dictamen que militariza la seguridad pública.

“Ustedes de Morena, no van a votar como perros por huesos y croquetas, ustedes de Morena van a votar como hienas a la espera de las sobras apesotosas que les avienta el presidente, que pudre todo lo que toca, asegúrense de que AMLO tome sus medicinas, para sus achaques, porque lo quiero vivo, vivo para cuando la nación mexicana le demande haber creado un estado narco-militar”, fustigó.

Ello provocó la lluvia de descalificaciones contra Téllez. Incluso cuando estaba en tribuna la senadora de Morena, Lucía Trasviña, quien a inicios de la Legislatura generó polémica por una fotografía donde posa con una pistola calibre 45 en la cintura, se plantó frente a ella a para encararla.

—“Yo no soy hiena, ni corrupta, respéteme”, la encaró retadora

—Eres una corrupta...”, le restregó sin inmutarse Téllez.

—“No soy una corrupta, no te lo permito”, reviró la morenista. Fueron dos minutos de tensión donde todo podía suceder en esos momentos. De inmediato llegó la morenista, Citlalli **Hernández** y se llevó a su compañera.

“**Senadora Lilly Téllez** y tú no lloraste cuando el ejército te custodió por tu supuesto atentado, cuando trajiste tus escoltas militares, ahí si no lloraste verdad, eres una hipócrita” le espetó la senadora morenista Lucy Meza.

La oposición acusó presiones, intercambio de favores y hasta reparto de recursos para fracturar a la oposición y obtener los votos que requería.

“Hoy le van a mentir a México quienes carecen de congruencia y dignidad...lo que no suena lógico, suena metálico”, acusó el senador de Movimiento Ciudadano, **Juan Zepeda**, en referencia a sus compañeros del PRI y PRD que cambiaron su sentido del voto para apoyar a Morena.

Si compañero Dante Delgado soltó: “Me da mucha tristeza que hoy aplaudan al oficialismo por falta de valor y dignidad”.

“Esta es la reforma de la corrupción y la impunidad para Alejandro Moreno, Alito”, atizó la **panista Xóchitl Gálvez**.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal rechazó presiones o pago de recursos y retó a denunciar esos hechos. “Sería cobarde que no lo denuncien quienes recibieron presiones”, estableció •

La oposición acusó presiones, intercambio de favores y hasta reparto de recursos para fracturar a la oposición



QUE RINDAN INFORMES, DICE

Con el Ejército en cuarteles, crimen “haría fiesta”

“Errores” de Sedena se han originado por órdenes de civiles, señala el mandatario

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

De regresar los 300 mil integrantes de las Fuerzas Armadas a los cuarteles, “la delincuencia organizada y de cuello blanco tendrían fiestas”, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la nueva discusión en el Senado para ampliar el plazo para que éstas realicen labores de seguridad pública hasta 2028.

“Hacen fiesta los de la delincuencia, y no sólo los de la delincuencia organizada, sino de la delincuencia de cuello blanco, porque vuelve lo mismo”, sostuvo.

Consideró que en las pasadas administraciones, el poder de la delincuencia y de las autoridades se “alimentaba”, y ahora se trabaja de manera coordinada entre las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y la Guardia Nacional.

“Imagínense, retiramos a los marinos de los puertos, ya salen todos los marinos del puerto de Manzanillo, ¿quiénes regresan? Los que permitían la entrada al fentanilo y el contrabando y todo”, ejemplificó en la conferencia de prensa de ayer.

Se dijo a favor de que las Fuerzas Armadas estén rindiendo informes, como perfila la oposición.

“Que se informe, como quieren, porque no hay nada que ocultar”, remarcó.

Además, reiteró que, si no pasa la iniciativa que impulsó el PRI en la Cámara de Diputados, él insisti-

FOCOS

El plan. Si no pasa la iniciativa que impulsó el PRI en la Cámara de Diputados, AMLO insistiría con una reforma similar, y se perfila una consulta para incidir en la decisión de los legisladores.

El ejemplo. “Imagínense, retiramos a los marinos de los puertos, ¿quiénes regresan? Los que permitían la entrada al fentanilo”, señaló el Presidente.

“(Senadores) no están consultando al pueblo; muchos de ellos ni siquiera fueron electos”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

ría con una similar, y se perfila una consulta para incidir en la decisión de los legisladores.

“Los senadores no están escuchando, no están consultando al pueblo; como muchos de ellos ni siquiera fueron electos de manera directa, qué vínculos tienen con la gente, todavía el que fue electo tuvo que hacer campaña”, señaló.

Consideró que no hay razón para que no se les considere dentro de tareas de seguridad pública.

“Los errores que ha cometido el Ejército se han originado por órdenes de autoridades civiles”, subrayó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

05/10/2022

LEGISLATIVO

Pedirán comparecencia de titulares de SSPC y Guardia Nacional

La fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados solicitará la comparecencia urgente de los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Ícela Rodríguez; y de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio; sobre la balacera en un centro comercial de Zapopan, Jalisco.

https://drive.google.com/file/d/1T02XhbuSVr-u7On-x_mHtXUX4R8WAaJM/view



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|----------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO DE MEXICO | 0 | 05/10/2022 | LEGISLATIVO |

Se acaba "Ley Alito" y Senado arranca debate de nuevo dictamen sobre Fuerzas Armadas

Con un adendum al dictamen sobre Fuerzas Armadas, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, afirmó que se acabó la "Ley Alito", ya que se modificó toda la reforma propuesta por el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, que prórroga la permanencia del Ejército y Marina en tareas de seguridad pública hasta el 2028.



Ayer, las comisiones de Estudios Legislativos, Segunda, y Puntos Constitucionales del Senado avalaron un nuevo dictamen con varias modificaciones a la minuta aprobada por la Cámara de Diputados, y la cual había sido propuesta por el PRI.

Hoy se agregó un adendum con otras modificaciones, como que en la creación de un fondo presupuestal para policías municipales y estatales entre en vigor a partir del 2023 y no hasta 2024.

También se incluye que la disposición de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública será de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y subordinada.

Hoy se agregó un adendum con otras modificaciones, como que en la creación de un fondo presupuestal para policías municipales y estatales (Foto: Cuartoscuro)

El senador Monreal afirmó que la llamada "Ley Alito" ya no puede ser un motivo de disputa, ya que las modificaciones son de fondo, aunque se mantiene la prórroga de las Fuerzas Armadas hasta el 2028.

"La Ley Alito ya no es motivo de disputa porque tiene que ver con otra, ya no deben de pelearse con fantasmas los adversarios, porque construimos juntos un nuevo diseño de modificación al transitorio, es otro", aseveró.

El coordinador de Morena en el Senado, aseguró que es una nueva concepción de control parlamentario de las Fuerzas Armadas, ya que se les dota de una base constitucional y eso genera contrapesos y equilibrio de poderes. En punto de las 13:45 horas arrancó la sesión del Pleno del Senado donde se discute y se votará la reforma constitucional para prorrogar la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta el 2028.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/10/4/se-acaba-ley-alito-senado-arranca-debate-de-nuevo-dictamen-sobre-fuerzas-armadas-445453.html>



SUFRIÓ CAMBIOS SUSTANCIALES

Murió la llamada ley Alito

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El Senado mató anoche la llamada ley Alito, porque modificó sustancialmente la reforma que nació en la Cámara de Diputados, pero además, provocó la cancelación de la consulta oficialista programada para el mes de enero y rompió el bloque opositor en el Senado.

—¿Se murió ya la ley Alito, ha muerto la ley Alito? ¿Esta ya no es la ley Alito?, se le preguntó a Ricardo Monreal.

—Ya. Bueno, es que ya no puede ser un motivo de disputa el tema de la ley Alito. Nosotros respetamos a Alito, pero no tiene que ver porque es otra iniciativa distinta, ya no deben de pelearse con fantasmas los adversarios porque construimos un nuevo diseño de modificación al quinto transitorio. Es otro; es otro.

“Es mejorado, mucho mejor. Pero además de eso, recuerden ustedes, teníamos dos alternativas: Una, que se votara como venía, sin modificar coma y punto.

“Logramos, en el Senado, modificar, como fue en el 19, y lo que estamos regresando es una nueva; una nueva estrategia y es todo un nuevo dictamen, aunque es modificación, pero es una nueva concepción de control parlamentario sobre Fuerzas Armadas”, agregó.



Foto: Héctor López

El senador Ricardo Monreal, ayer en la sesión del Senado.



“Gracias, jefe”: Layda Sansores destapó conversaciones de Alito Moreno con empleados a los que regaló autos



La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, volvió a lanzarse contra el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, y presentó conversaciones donde presuntamente regalaba automóviles a sus empleados por seguir sus órdenes, así como temas de brigadeo en las elecciones del 2021.

La primera conversación que se dio a conocer fue unos presuntos chats entre el exgobernador de Campeche y el diputado federal del PRI, **Pablo Ángel**, en donde el líder priista regaló una camioneta al legislador tras haber hecho algo que le ordenó.

“¿Cómo va todo lo otro?, entonces ya quedaste bien, perfecto. Ching*n, todo muy bien. **Mañana te voy a dar tu camioneta, Álvarez**, eh. A darle con todo”, fueron las palabras que presumiblemente Moreno Cárdenas pronunció para iniciar conversación con su interlocutor.

A lo cual, éste respondió: “**Gracias, jefe**”. Seguido de corroborar que iba a buscar a las personas que tenía como encargo para seguir trabajando bajo las órdenes que Alito había dado tiempo atrás, misma que tuvo que ver con una regiduría en Campeche.



En riesgo la sanidad agroalimentaria, señala María del Refugio Camarena

La diputada federal María del Refugio Camarena afirma que el Gobierno federal está desesperado porque la primera versión del Programa de Combate a la Inflación y a la Carestía (PACIC), fue un rotundo fracaso y ahora con su relanzamiento con el que aspiran desde Palacio Nacional a reducir el precio de la canasta básica un 8 por ciento, pone en riesgo la sanidad e inocuidad agroalimentaria, así como la salud de las familias mexicanas.

<https://efekto10.com/en-riesgo-la-sanidad-agroalimentaria-senala-maria-del-refugio-camarena/>



Personas adultas mayores no deben ser invisibles y discriminados en el mercado laboral: Lorena Piñón

La diputada Lorena Piñón Rivera (PRI) sostuvo que las personas adultas mayores no deben ser invisibles y discriminados en el mercado laboral, por lo que es preciso eliminar cualquier tipo de restricción en este sentido.

<https://efekto10.com/personas-adultas-mayores-no-deben-ser-invisibles-y-discriminados-en-el-mercado-laboral-lorena-pinon/>



"Ya no tiene tela de donde cortar": diputado del PRI acusa gasto en fondo de la salud en gobierno de AMLO

Xavier González Zirión afirmó que la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, “es el peor desde el traidor de Victoriano Huerta”

[NACIÓN](#) 04/10/2022 15:59 Antonio López Cruz Actualizada 15:59

De cara al debate del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023, el diputado Federal del PRI, **Xavier González**

Zirión, denunció que la propuesta del gobierno federal “es demasiado optimista”, y afirmó que la administración del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, “es el peor desde el traidor de Victoriano Huerta”.

“El gobierno de López Obrador es el peor gobierno que hemos tenido desde **Victoriano Huerta**, desde el traidor Huerta. López Obrador **traicionó al país** y traicionó a toda la gente que voto por él”, acusó en entrevista.

[Enlaces Patrocinados](#)

El Secretario de la Comisión de Salud, consideró que en esa materia, el PEF es “completamente insuficiente”.

“Incluso había fondos que quedaron con **Peña Nieto**, entre ellos el fondo de gastos catastróficos para la salud, que tenía más de 113 mil millones de pesos, pero ya se lo acabó, ya no hay nada, y ya no tiene tela de donde cortar con todo el desastre que ha hecho en este país por sus **caprichos de hacer un tren** que va a costar 500 mil millones de pesos más y una refinería que va a costar 400 mil millones de pesos más, ambos plagados de corrupción”, demandó.



El legislador, detalló que ahora estamos por debajo del 30% en el abasto de medicamentos, y dijo además que se está dejando a niños sin vacunar, “no estoy hablando de vacunas de Covid, sino de todas las demás vacunas, cuando México siempre se destacó por tener cobertura muy completa en vacunación”.

Calificó al gabinete federal en materia de salud, “ineptos” e “inútiles”, por haber permitido que 5 millones de vacunas se vencieran; 100 millones de dólares, lo que equivale a 2 mil millones de pesos, que se perdieron por hacer las cosas mal”.

González Xirión, advirtió que el Ejecutivo Federal “va a dejar a este país con una crisis sexenal económica que no había desde los 80s”.

“Desde la crisis de López Portillo, vamos a volver a tener un problema porque no le alcanza el presupuesto, es una irresponsabilidad lo que está haciendo López Obrador y yo te quiero anticipar que como van las cosas, una vez que se vaya López Obrador, años después va a ser una de las personas más odiadas de este país por lo mal que hizo las cosas”, indicó.

El diputado federal, adelantó además que, derivado de sus “cifras alegres”, México terminará con “un **endeudamiento grandísimo** que no se había dado en décadas”.

“Los presupuestos que ellos ponen son demasiado optimistas y le va a fallar, y como está demasiado ajustado no va a poder hacer todo lo que él dice que va a hacer, faltará dinero en todos lados, nos vamos endeudar muchísimo y va a terminar de acabar con todos esos fondos que servían para darle seguridad y estabilidad al país en los diferentes rubros”, insistió.

Xavier González, quien también integra la Comisión de Movilidad, detalló que ya trabaja en un plan alternativo para desahogar la saturación aeroportuaria, en el que destaca la creación de un aeropuerto de carga que únicamente funcione en horarios nocturnos, así como regresar las rutas aéreas que tenían el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

“Porque el cambio de ruta también tiene ciertos riesgos y eso no lo podemos permitir, tenemos que regresar al primer nivel de aeronáutica que teníamos antes, debemos volver a la más alta calificación y eso es uno de los pasos que tenemos que tomar”, expuso.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



05/10/2022

LEGISLATIVO


Hablando de la capital del país, el tricolor reconoció sus aspiraciones para contender por la jefatura de gobierno, y expuso que entre sus planes de gobierno destaca la construcción de 20 líneas del metro nuevas “para mejorar la conectividad y fortalecer las posibilidades de desarrollo económico”, así como la construcción de parques industriales para generar la manufactura que requieren países como Estados Unidos y otras naciones de Europa.

“Tengo entendido que hay varios aspirantes del PAN, uno más del PRI, y del PRD no tengo conocimiento, yo creo que soy bien recibido y bien visto por los tres partidos y por la ciudadanía en general, y pues tendrá que ser el más competitivo, y el más competitivo voy a hacer yo porque estamos haciendo muchísimo trabajo de campo a través de más de 7 mil 500 voluntarios”, concluyó.

Con información de Enrique Gómez

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ya-no-tiene-tela-de-donde-cortar-diputado-del-pri-acusa-gasto-en-fondo-de-la-salud-en-gobierno-de-amlo>



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|------------|-------------|
|  EL UNIVERSAL | 0 | 05/10/2022 | LEGISLATIVO |

"Ya no tiene tela de donde cortar": diputado del PRI acusa gasto en fondo de la salud en gobierno de AMLO

De cara al debate del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023, el diputado Federal del PRI, Xavier González Zirión, denunció que la propuesta del gobierno federal "es demasiado optimista", y afirmó que la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, "es el peor desde el traidor de Victoriano Huerta".



"El gobierno de López Obrador es el peor gobierno que hemos tenido desde Victoriano Huerta, desde el traidor Huerta. López Obrador traicionó al país y traicionó a toda la gente que voto por él", acusó en entrevista.

El Secretario de la Comisión de Salud, consideró que en esa materia, el PEF es "completamente insuficiente".

"Incluso había fondos que quedaron con Peña Nieto, entre ellos el fondo de gastos catastróficos para la salud, que tenía más de 113 mil millones de pesos, pero ya se lo acabó, ya no hay nada, y ya no tiene tela de donde cortar con todo el desastre que ha hecho en este país por sus caprichos de hacer un tren que va a costar 500 mil millones de pesos más y una refinería que va a costar 400 mil millones de pesos más, ambos plagados de corrupción", demandó.

El legislador, detalló que ahora estamos por debajo del 30% en el abasto de medicamentos, y dijo además que se está dejando a niños sin vacunar, "no estoy hablando de vacunas de Covid, sino de todas las demás vacunas, cuando México siempre se destacó por tener cobertura muy completa en vacunación".

Calificó al gabinete federal en materia de salud, "ineptos" e "inútiles", por haber permitido que 5 millones de vacunas se vencieran; 100 millones de dólares, lo que equivale a 2 mil millones de pesos, que se perdieron por hacer las cosas mal".

González Xirión, advirtió que el Ejecutivo Federal "va a dejar a este país con una crisis sexenal económica que no había desde los 80s".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ya-no-tiene-tela-de-donde-cortar-diputado-del-pri-acusa-gasto-en-fondo-de-la-salud-en-gobierno-de-amlo>



Exigirá Diputada Paloma Sánchez Más Presupuesto Para El Campo De Sinaloa En 2023

En un encuentro con la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, la legisladora federal del PRI expuso que el Presupuesto de Egresos que propone el gobierno de Morena para el 2023 no resuelve los problemas que aquejan a los pequeños y medianos productores de la entidad.

Ante la insuficiencia del Presupuesto de Egresos 2023 frente a las necesidades del campo, la diputada federal del PRI Paloma Sánchez se comprometió a exigir durante la discusión por incrementos significativos al presupuesto de fertilizantes, financiamiento y créditos agrícolas, fomento a la productividad, y sanidad e inocuidad agroalimentaria, para buscar una mayor productividad del campo sinaloense y mayores ingresos para los productores.

<https://hojaderutadigital.mx/exigira-diputada-paloma-sanchez-mas-presupuesto-para-el-campo-de-sinaloa-en-2023/>



Continúa Foro virtual “Ruta PEF 2023: Construyendo un Presupuesto para la Niñez y la Adolescencia”



Boletín No. 2734

Continúa Foro virtual “Ruta PEF 2023: Construyendo un Presupuesto para la Niñez y la Adolescencia”

- Especialistas presentaron propuestas y necesidades de recursos para ese sector

En el segundo día de trabajos del foro virtual “Ruta PEF 2023: Construyendo un Presupuesto para la Niñez y la Adolescencia”, organizado por la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), se escucharon propuestas y necesidades de recursos para esta población.

La secretaria de la Comisión, diputada Norma Angélica Aceves García (PRI), explicó que el fin es escuchar a especialistas, organizaciones de la sociedad civil y dependencias que trabajan directamente con niñas, niños y adolescentes, a fin de conocer su visión y análisis derivado del PPEF 2023, pues lo que compartan formará parte de la opinión técnica que emita esta instancia legislativa.



“Es de suma importancia conocer de primera mano las problemáticas relacionadas con la niñez y la adolescencia, sobre todo las vinculadas con los recursos que tienen un impacto directo e nla materialización de sus derechos”, indicó.

La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN), también secretaria de la Comisión, se pronunció por alcanzar un presupuesto a la altura del trabajo, esfuerzo y pasión por el bienestar de la niñez que tienen las asociaciones y organizaciones civiles, pues son una expresión clara de la preocupación de la sociedad civil por las niñas, niños y adolescentes.

Puntualizó que ésta es una Comisión de trabajo de todos los partidos, por lo que “buscaremos mejorar la situación de la niñez”. Reconoció la calidad y el profesionalismo con que las organizaciones de la sociedad civil responden a este tema; “ojalá que la política pública esté a la altura”, enfatizó.

Intervención de especialistas

En su ponencia “Aproximaciones para comprender la importancia de la salud mental de niñas, niños y adolescentes”, Malcom Aquiles Pérez, gerente de Política Pública de World Vision México, aclaró que ésta no se trata sólo de la ausencia de trastornos, pues existen afectaciones piscosociales y de discapacidad que requieren recursos para garantizarles una vida en plenitud.

Señaló que en 2020 decidieron suicidarse mil 150 menores, es decir un promedio de tres casos por día. “Sabemos por personal de primer contacto que son problemas que no fueron atendidos o canalizados, por lo que esto es un reflejo de situaciones críticas”.

En su presentación “Protección de los derechos humanos para niñas, niños y adolescentes desde el Presupuesto 2023”, Patricia Vázquez del Mercado, directora ejecutiva de Fundación Juntos con las Niñas y Niños, dijo que la violencia ha sido una de las consecuencias de la pandemia por Covid-19 en todas las familias, sin importar el nivel socioeconómico o lugar de origen. Pidió reflexionar sobre la necesidad de asignar recursos pues datos de la UNICEF indican que uno de cada dos niños en el mundo sufrió algún tipo de violencia.

“Si invertimos en estrategias de prevención habrá un impacto contundente en el desarrollo de las familias, pero en la propuesta presupuestal actual vemos con preocupación que hay reducción en muchos programas y a la estructura programática, como la atención a la primera infancia”, subrayó.



En su oportunidad, Araceli González Zaavedra, coordinadora del proyecto “Protejamos a las niñas, erradiquemos el embarazo infantil”, de Equifonía, se refirió al presupuesto municipal para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y establecer recursos para erradicar el embarazo infantil, pues hay nueve mil 91 casos de niñas menores de 15 años en gestación, lo que profundiza sus condiciones de pobreza.

Expresó que, para avanzar en su eliminación, se debe garantizar presupuesto, producir servicios con perspectiva municipal, destinar insumos y personal con capacidades adecuadas, difundir servicios para niñas, niños y adolescentes y mejorar el acceso a detección y la intervención de procuradurías municipales e instituciones preparadas.

Julieta Patricia Gutiérrez Suárez, líder del área de Monitoreo y Evaluación de REINSERTA, presentó la ponencia “Infancias y adolescencias expuestas a la violencia, retos de intervención” enfocada en la población que nació y vive en prisión con sus madres, que tienen a sus mamás ahí o que en algún punto de su adolescencia o tuvieron una comisión delictiva.

Se pronunció por atender la problemática con sensibilización porque estos menores son los más invisibilizados. Planteó una reingeniería presupuestal que priorice al sector focalizando los factores asociados a la violencia; construir alianzas estratégicas para aumentar la efectividad de los presupuestos y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencias, para transformar sus vidas mediante nuevas oportunidades.

El presidente de Impacto Social Metropolitano, MetGroup, Rodolfo Córdova Alcaraz, se refirió a la importancia del presupuesto para la niñez migrante. Explicó que en el Sistema Nacional DIF hay una bolsa de recursos por mil 500 millones de pesos para subsidios, cuyo destino no es claro, por lo que la negociación presupuestal es una oportunidad para analizar cuánto de eso se puede canalizar a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y fortalecer su trabajo.

Agregó que COMAR no tiene capacidad para procesar las solicitudes que recibe, que pasaron de mil 200 en 2013, a 131 mil en 2021; tiene únicamente 19 agentes con capacidad para firmar el reconocimiento de refugio a extranjeros y el Anexo 18 asigna cinco millones de pesos para la atención de niñas, niños y adolescentes, que no son suficientes dada la dimensión del problema, cuando “hay mil 500 millones en subsidios que no sabemos a dónde se van”.

Con el tema “Retos de intervención y presupuesto en la prevención, atención y desvinculación de la niñez víctima de reclutamiento y utilización”, Erika Salas Mayme, encargada de Legislación y Políticas Públicas, en la Red por los Derechos de la Infancia en México, manifestó su preocupación



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

05/10/2022

LEGISLATIVO

por que en el PEF 2023 no se reflejan recursos para programas que atiendan factores asociados a la captación de menores por parte de grupos criminales, pues han aumentado los casos donde la niñez es desaparecida.

“Es una de las más graves formas de violencia, atenta contra su dignidad, su derecho a la educación, a una vida libre de violencia y al libre desarrollo de la personalidad”, consideró.

Con la ponencia Análisis del Presupuesto para la Infancia con Discapacidad, Mariangie Silveyra Baquedano, directora de la asociación civil Educación Especial MAS+, apuntó que hay una deuda histórica porque la discapacidad se aborda con visión asistencial y rehabilitadora, en donde se les concibe como sujetos de beneficio económico, pero no se les ve desde una perspectiva humanista, se dejan de lado sus necesidades y las situaciones en que se les vulneran sus derechos.

Puntualizó que se requiere capacitar médicos para generar mayor empatía al momento de recibir a un bebé, diagnosticar o dar noticias sobre la salud, pues desde ahí no hay respeto a las familias. “Es un tema de sensibilización”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



¿Una FIL afín a la 4T?

FRANCISCO MORALES V.

La programación de la Feria Internacional del Libro del Zócalo (FILZ) 2022, ha vuelto a recaer, en gran medida, en funcionarios del Gobierno actual, integrantes de Morena y autores afines al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la feria participan, por ejemplo, el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas; el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell; el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil, y la presidenta honoraria del Consejo Asesor de Memoria Histórica, Beatriz Gutiérrez.

También integrantes de Morena, como la secretaria general del partido, Citlali Hernández; los legisladores Andrea Chávez, Ana Francis Mor y Héctor Díaz-Polanco, y el Secretario de Gobierno local, Martí Batres, así como miembros del Consejo Interno del Instituto Nacional de Formación Política, como su director, el caricaturista Rafael Barajas "El Fisgón", el historiador Pedro Miguel, el sociólogo Armando Bartra, la antropóloga Consuelo Sánchez, la socióloga Elvira Concheiro y el historiador Felipe Ávila.

Paco Ignacio Taibo II,

titular del FCE y fundador de la Brigada para Leer en Libertad, que tiene a cargo la dirección de la feria, participa en cuatro actividades de la FILZ, que se llevará a cabo del 7 al 16 de octubre.

Otros simpatizantes del Gobierno, como el académico John Ackerman, el productor Epigmenio Ibarra, el escritor Fabrizio Mejía Madrid, el historiador Pedro Salmerón y el político Gerardo Fernández Noroña también están programados.

Cuestionada al respecto, la directora de la feria, Paloma Sáiz, esposa de Taibo II, negó que se trate de una feria cerrada para simpatizantes de la 4T. "No hemos cerrado las puertas del Zócalo a nadie. Si no vienen algunos autores, es porque no quieren", zanjó.

De igual modo, negó que exista una presencia preponderante de gente afín al Gobierno: "La gente que quiere participar es porque entiende que lo que hay que hacer es comunicarse con el público del pueblo, con ese pueblo que va al Zócalo, y hay algunos que a ese público, desafortunadamente, lo desprecian.

"Ellos piensan que mejor es estar en un salón cerrado con cuatro gentes, y, bueno, pues esos son los que no quieren venir al Zócalo".



“Datos duros y no discursos”: Fernández Noroña explicó a Va por México por qué van a perder en 2024



Gerardo Fernández Noroña, diputado por el **Partido del Trabajo (PT)**, arremetió contra los partidos de oposición y tras un breve planteamiento, aseguró que los promotores de la llamada Cuarta Transformación (**4T**) ganarán las elecciones de **2023 y 2024**.

Durante la sesión ordinaria de este martes 4 de octubre, que tenía por objeto el análisis del 4° Informe de Gobierno en materia de política interior, el secretario de la Comisión de Energía sostuvo que la oposición debería de preguntarse si lo que dice es cierto, ya que habían criticado duramente el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

Al respecto, reviró que en caso de ser cierto, el mandatario no contaría con una aprobación de 70% entre la ciudadanía, por lo que estimó como un desperdicio que el **PRI, PAN, PRD y MC** hagan uso de la Tribuna para criticar y no para proponer. Bajo esa lógica, reiteró que los peores son los miembros del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, después procedió a cuestionarlos:

“¿Por qué pierden las elecciones? ¿Por qué fueron barridos en 2018? ¿Por qué fueron derrotados en cuatro de las seis gubernaturas en este año? ¿Por qué van a ser derrotados en Coahuila y en el Estado de México? ¿Por qué van a volver a perder la presidencia de la república en 2024?”



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“4 años en campaña y la ciudad abandonada”: la crítica de Salomón Chertorivski al Informe de Sheinbaum



El diputado federal por el partido Movimiento Ciudadano (MC), **Salomón Chertorivski** Woldenberg, arremetió en contra de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), **Claudia Sheinbaum** Pardo, tras la presentación de su [Cuarto Informe de actividades](#) en el Auditorio Nacional.

El pasado lunes 3 de octubre, a través de su cuenta oficial de Twitter, el ex titular de la Secretaría de Salud (SSa) acusó a la mandataria capitalina de “**guardar silencio**” sobre el estado financiero de la ciudad, así como de omitir las cifras de fallecidos a causa del COVID-19.

Y es que de acuerdo con el legislador emecista, **el crecimiento económico de la capital del país fue de menos 2.5%**, convirtiéndose así en el “cuarto peor estado de México”.

[“4 años en campaña y la ciudad abandonada”: la crítica de Salomón Chertorivski al Informe de Sheinbaum - Infobae](#)



El Grupo de Amistad México-República de la India buscará fortalecer las relaciones económicas y parlamentarias



Aprueba su plan de trabajo 2022-2023

Boletín No. 2716

El Grupo de Amistad México-República de la India buscará fortalecer las relaciones económicas y parlamentarias

- Aprueba su plan de trabajo 2022-2023

El Grupo de Amistad México-República de la India, que preside el diputado Salvador Caro Cabrera (MC), aprobó su plan anual de trabajo 2022-2023, el cual tendrá como objetivo primordial estimular las relaciones diplomáticas en el ámbito económico, cultural y parlamentario.

El diputado Caro Cabrera explicó que para lograr esas metas se fortalecerá la cercanía con la embajada y el involucramiento con las tareas que tengan que ver con los propósitos de la comunidad de la República de la India en México y viceversa.

De igual manera, anunció que hay una invitación por parte del Congreso de la República de la India para reunirse en los próximos meses, pues lo que se pretende es llevar a otro nivel la relación bilateral.

Señaló que este Grupo de Amistad se ha caracterizado por un mayor intercambio con la embajada, por lo que se debe continuar con estas tareas, toda vez que ello contribuye a la relación entre los dos países.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

05/10/2022

LEGISLATIVO

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) dijo que ambas naciones tienen un enorme intercambio en el ámbito de la cultura de la paz, mediante grandes líderes de la paz como Mahatma Gandhi.

Consideró que uno de los temas que pueden ser impulsados desde este Grupo de Amistad es a las figuras de las mujeres que han estado atrás de los grandes personajes históricos y aquellos relacionados a la igualdad de género.

Manuel Guillermo Chapman Moreno (Morena) estimó que de la República de la India se puede aprender mucho, toda vez que ha luchado contra la desigualdad, la corrupción, por lo que el intercambio parlamentario permitiría conocer sus acciones en la materia, que repercutan en beneficio de la ciudadanía.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Presentan el libro “No es normal; el juego oculto que alimenta la desigualdad mexicana y cómo cambiarlo”



Boletín No.2723

Presentan el libro “No es normal; el juego oculto que alimenta la desigualdad mexicana y cómo cambiarlo”

En la Cámara de Diputados se presentó el libro “No es normal; el juego oculto que alimenta la desigualdad mexicana y cómo cambiarlo”, de la escritora Viridiana Ríos.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM) aseguró que no hay mejor lugar para darlo a conocer que esta Cámara. Está escrito para que los involucrados en el servicio público lo lean, analicen y pongan en marcha lo plasmado en él.

Puntualizó que el libro invita a eliminar las diferencias entre el país que queremos y el que tenemos. “Recomiendo su lectura; lo más valioso es que nos pone frente a muchas preguntas, pero también nos impulsa a trabajar en las respuestas que podemos dar”.

“Como integrante de la Comisión de Igualdad de Género, concuerdo con la autora sobre cambiar las reglas para reducir las desigualdades que existen para las mujeres en lo laboral, en la capacidad del desarrollo y del ámbito educativo”, sostuvo.

La secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, afirmó que el libro es claro, sencillo y se entiende el mensaje de la escritora. “No se necesita ser economista o tener alguna especialidad, porque se entiende perfectamente cada uno de los mensajes de la autora”.



La autora, Viridiana Ríos, doctora en Gobierno por la Universidad de Harvard y columnista de los periódicos El País y Milenio, dijo que México tiene todo para ser un país más rico. Es la quinceava economía más grande del mundo, el octavo mercado doméstico importante y el segundo socio comercial de los Estados Unidos.

Expresó que, si el problema de México fuera la corrupción y soslayar las leyes, se solucionaría con una mejor auditoría o sanciones administrativas y penales para los corruptos; pero no es así, el problema del país es más grave porque las reglas del juego están mal hechas y favorecen a quienes tienen más dinero, a las empresas grandes y a los que han heredado el poder, y esto es más grave que tener un problema de corrupción.

El libro está estructurado en 25 capítulos y cada uno se refiere a una regla que debemos cambiar, por ejemplo: cómo hacemos negocios y por qué generan desigualdad, por qué se genera una situación en la que el trabajador no logra tener un justo salario, la forma de cobrar impuestos que van en detrimento de la clase media y favorecen a los ricos, indicó.

Preguntas y repuestas

Al hacer uso de la palabra, el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) dijo que esta publicación deja en claro un modelo económico en el que podría haber posibilidades de transitar; “ahora la política pública es por el bien de todos, es decir empoderar a los de abajo y cobrarle lo justo a los de arriba, a los empresarios. Ante ello, preguntó ¿qué parte del proyecto de nación tiene similitud en lo que se plantea en este libro”.

Al responder, la autora, Viridiana Ríos, dijo que el contenido se refiere a la política laboral, fiscal y a muchos de los aspectos que Morena ha puesto al frente de la batalla política. Puntualizó que debemos ser críticos respecto de hacia dónde hay que llevar la agenda.

Agregó que cuando se observa la totalidad de recaudación del país y se compara con 2018 se ve que es 2.8 superior, pero observamos que la informalidad no ha cambiado, que los ricos siguen pagando pocos impuestos y tenemos el problema de que la ley laboral no se está implementando del todo.



Queda formalmente constituido el Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sustentable



Boletín No.2726

Queda formalmente constituido el Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sustentable

- Analizará requerimientos de gasto del rubro y dará seguimiento al ejercicio del PEF 2023

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) declaró formalmente constituido el Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sustentable, para el seguimiento del ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2023 y el análisis de los requerimientos de gasto.

En su calidad de coordinador del Grupo de Trabajo, el legislador afirmó que éste es uno de los temas con mayor trascendencia para lograr un país con desarrollo y justicia social, ya que es evidente que para alcanzar el bienestar es necesario trabajar una perspectiva responsable con el medio ambiente.

“Sería imposible la anhelada justicia social si en los hogares no se tiene acceso al agua, si no hay aire limpio para respirar, si no hay alimentos básicos al alcance de todo ser humano, problemas



que se hacen cada vez más presentes en la sociedad, debido a la sociedad humana y a la sobre explotación de los recursos naturales”, enfatizó.

Expresó que se debe planear un futuro sostenible apoyado en la ciencia y el análisis profundo, para lo cual es fundamental un presupuesto adecuado que impulse la investigación y la innovación en sistemas de sostenibilidad, y “tomando en cuenta que las soluciones son globales y locales, también requerimos invertir en la sensibilización y educación de las y los ciudadanos”.

“A partir de nuestras experiencias, contextos culturales y valores, buscaremos la forma de diseñar un presupuesto que sume al establecimiento de una comunidad ecológicamente responsable y sustentable, justa e incluyente”.

Informó que este grupo de trabajo realizará un parlamento abierto el 17 de octubre.

El diputado Erasmo González Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo que este grupo de trabajo se deriva de un acuerdo de la Comisión para establecer una ruta de análisis permanente del PPEF 2023. Indicó que, si bien el presupuesto total para el 2023 es de más de 75 mil millones de pesos en el Ramo 16, hay un análisis muy claro que se debe hacer, considerando las necesidades pendientes y las áreas de oportunidad de esta área de atención del presupuesto público

Detalló que, aunque ahorita se analizará el PEF 2023, la intención es que el grupo de trabajo permanezca durante el ejercicio del gasto público en todo el año, “es importante ver hacia dónde se está dirigiendo, si se está ejecutando, si tiene el avance financiero de acuerdo al avance físico de obras de infraestructura importantes para mantener el equilibrio medioambiental en el país”.

Dijo que, con la participación, los buenos oficios legislativos y la capacidad de este grupo para invitar a grupos de interés al parlamento abierto, se podrán obtener insumos e información para la mejor toma de decisiones.

Al participar, la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destacó la importancia del trabajo de grupo en el análisis del presupuesto, en el que, si bien se vio un incremento general en materia ambiental, no fue así en algunos rubros, sobre los cuales va a ser muy importante determinar con gran responsabilidad cómo y hacia dónde van dirigidos esos recursos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) expresó que un tema de mucha relevancia es el del manejo de residuos sólidos urbanos, en el que hay muchos rezagos “porque todavía tenemos el



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

05/10/2022

LEGISLATIVO

concepto de relleno sanitario y eso ha contaminado los mantos acuíferos, pero no hay una decisión de política para ese tratamiento”. Propuso recuperar e impulsar la puesta en operación de las plantas de tratamiento integral de residuos sólidos urbanos con valoración energética.

A su vez, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) indicó que hace 20 años hubo programas de inversión de infraestructura en plantas, pero no se consideró su operación y el alto consumo de energía eléctrica. Propuso buscar con la Comisión Federal de Electricidad mecanismos de apoyo a los municipios donde las plantas de tratamiento estén paradas, algún tipo de refinanciamiento de su deuda, con el compromiso de que se actualicen y su consumo eléctrico no sea tan significativo, para asegurar que todas las plantas de tratamiento de agua funcionen.

Previamente, se avaló el Plan Anual de Trabajo, del Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sustentable.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Revela presunta manipulación de campaña

Layda Sansores vuelve con audios contra *Alito*

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, volvió con las revelaciones de audios que comprometen al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, al exhibir supuestas conversaciones que dan cuenta de la presunta manipulación de campañas electorales y el obsequio de un costoso vehículo a un diputado de su partido.

EL DATO

LAYDA SANSORES reveló en su programa de ayer que el empresario Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas, hermano de Alito, adquirió al menos 15 propiedades en la Ciudad de México.

En su programa semanal Martes del Jaguar, la mandataria morenista y su equipo expusieron capturas de pantalla de conversaciones que atribuyeron al priista, a quien en todo momento se refirieron como "Lord Brother", tal como lo comenzaron a llamar a partir de la filtración de otros audios en los que fue acusado de amenazar y pagar a medios para que publicaran a su favor.

En la plática exhibida figuran como interlocutores el legislador tricolor y el actual presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en San Lázaro, Pablo Angulo Briceño.

"¿Cómo va todo lo otro?... Mañana te voy a dar tu camioneta, Álvarez, eh", se lee en las primeras imágenes, a lo que el diputado responde: "Mañana vemos al empresario a la una. Ya quedó la regiduría de Oled".

Líneas después Angulo Briceño agradece reiteradamente el haber recibido una camioneta a la que calificó como "el mejor regalo que me han dado".

LA GOBERNADORA de Campeche exhibe conversaciones en la que presuntamente el líder del PRI regaló autos; pide al INE revisar gastos del partido en las elecciones de 2021



EL DIRIGENTE nacional del PRI, en una conferencia en el CEN, el 27 de septiembre.

En otro paquete de imágenes se revela una conversación entre Moreno Cárdenas y a quien se identifica como Jorge Álvarez, su asistente, quien le envía una lista de costos superiores a cien mil pesos de diversas refacciones de automóvil.

La gobernadora hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para que revise los gastos de campaña del PRI, al mismo tiempo que revelaba unas conversaciones de las cuales aparentemente se desprende que se destinaron recursos de manera irregular para conseguir votos a favor de candidatos priistas en las elecciones del 2021.

En esta ocasión, el encargado de conversar con Alito es Ricardo Medina Farfán, dirigente del PRI en Campeche.

"Buen día, jefe. El costo de las brigadas es de 824 mil semanales. Son siete semanas que se deben cubrir, lo cual representa de aquí al 5 de junio un monto

total de 5.8 millones de pesos", le escribe el político local.

Medina Farfán le detalla a Alito la participación de 73 brigadas, a quienes se les paga 900 pesos por semana, sin que reciban apoyo para alimentos ni transporte, y que estarán coordinados por otra persona a quien se le asignan mil 500 pesos por el mismo periodo.

El costo a pagar por las 803 personas que integran estos grupos lo estima en cinco millones 529 mil pesos por siete semanas de "trabajo", lo que se suma a 270 mil 900 pesos más para 21 capturistas y tres choferes que recorren todo el estado a recopilar los formatos.

Tras cuestionar los costos, quien presuntamente es Moreno Cárdenas acepta pagar los montos y "hacer un esfuerzo", ante lo que Ricardo Medina promete que con estas brigadas llevarán un presente a priistas.